

RESEÑAS

AURELL, Jaume, *Medieval Self-Coronations. The History and Symbolism of a Ritual*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, 340 pags., ISBN: 978-1-108-84024-8.

Con el libro que ahora presenta Jaume Aurell entiendo que se completa el recorrido que sobre el tema de las autocoronaciones inició con motivo de un artículo publicado en 2014 en la revista *Imago Temporis. Medium Aevum*. En él ya hacía una aproximación al tema bajo perspectiva específicamente medieval e hispánica, principalmente a partir del acto de autocoronación de Alfonso XI de Castilla. A partir de ahí se han sucedido, a lo largo de aproximadamente un lustro, algunos otros trabajos en que analizaba la presencia de esta práctica ritual con especial atención, aunque no solo, al ámbito hispánico, al considerar este como especialmente afectado por ese uso ritual.

La introducción del libro nos encamina hacia la más correcta comprensión del planteamiento de conjunto de la obra al dedicar una atención a la extensa producción historiográfica que, tanto en el plano de los abundantes debates de orden antropológico, como en el del análisis histórico concreto, sobre todo relativos a la época medieval, se han ido produciendo en torno a las ceremonias políticas en general. Seguidamente, delimita la naturaleza de las fuentes primarias, fundamentalmente impresas, sobre las que ha basado su pes-

quisa, estableciendo las cautelas que estas requieren. En concreto, estas fuentes han sido las narrativas de tipo literario e historiográfico, las litúrgicas y las iconográficas. Se completa esta introducción definiendo la forma de análisis que se ha seguido mediante una doble vía: el estudio particular, en su correspondiente contexto de cada una de las manifestaciones ceremoniales constatables y su interpretación bajo una perspectiva de larga duración histórica, poniendo de relieve las rupturas y continuidades. A partir de este planteamiento inicial, el resto del libro, antes de llegar a las conclusiones, queda estructurado en tres partes: herencia, infamia y convención.

La primera parte aborda las manifestaciones constatables de autocoronación, en las que se produce una imagen de investidura del poder en relación directa entre la divinidad y el mandatario para la Edad Antigua y los primeros siglos medievales. En la mayor parte de los casos estamos ante manifestaciones meramente iconográficas, siendo uno de los principales objetivos del autor determinar en qué casos es posible comprobar también la disponibilidad de información escrita. Se aborda así en algo más de un centenar de páginas un

recorrido de unos veinte siglos. Partiendo del siglo X antes de Cristo en las culturas del Próximo Oriente, alcanza hasta la época constantiniana, en la que la presencia de la mano de Dios como fuente de legitimidad política se encuentra bastante extendida en la iconografía del Imperio Romano Cristiano. Ya para el periodo de los primeros siglos medievales, valora la presencia de la aut coronación entre bizantinos, carolingios, otónidas y anglosajones. Junto con la dificultad para encontrar fuentes escritas descriptivas de aut coronaciones ritualizadas en la mayor parte de los casos, predominando las fuentes iconográficas, el rasgo común y principal que destaca el autor para las manifestaciones estudiadas en esta primera parte, es la ausencia de indicios de transgresión asociados al uso de esta ceremonia. A la vez, pone de relieve cómo en las manifestaciones medievales consideradas se va afirmando el perfil cristocéntrico frente a la previa tradición teocéntrica.

La segunda parte, bajo el título «Infamia», considera dos experiencias históricas como fueron la de Roger II de Sicilia y la del emperador Federico II. El principal rasgo común advertido en ambos acontecimientos es que, a través de la aut coronación, se expresó alguna forma de impostura. En estas dos manifestaciones de aut coronación se estaría afirmando una pretensión de poder innovadora que se integra en el desarrollo de un conflicto en curso. En el primer caso no estamos propiamente ante un rito ejecutado, sino ante un programa iconográfico desarrollado en la Iglesia Martorana de Palermo en el que se lleva a cabo una suerte de sublimación de Roger II como conquistador y unificador de las posesiones normandas

en Italia. En el segundo, se trata de la legendaria coronación de Federico II en la Iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén el 17 de marzo de 1229, en pleno conflicto con el pontificado, cuya realidad histórica sigue estando cuestionada, quedando limitada al espacio de las tradiciones y mitos medievales. Estamos, pues, ante aut coronaciones claramente integradas en el marco de la lucha política del momento en que son utilizadas como instrumento de propaganda, sin que formen parte de un proceso de legitimación efectiva de un acceso al trono.

La tercera parte lleva como título «Convención», expresándose así la normalización de la práctica de la aut coronación sin que la realización de esta diera lugar a alguna forma de confrontación, tratándose de cuatro casos, tres de ellos hispánicos, los de Alfonso XI, Pedro IV de Aragón y Carlos III de Navarra, a los que se une el de Napoleón I en un contexto de singularidad política muy particular.

La conclusión principal de la obra en perspectiva histórica de larga duración es la que ya se hallaba apuntada en uno de sus primeros trabajos dedicados al tema publicado en 2014 bajo el título *The Self-Coronations of Iberian Kings: A Crooked Line*. El autor entiende que las aut coronaciones demostrarían la debilidad y la permeabilidad de la separación entre profano y sagrado, de tanto protagonismo en el análisis historiográfico. Se hace así una propuesta interpretativa que salta desde la historia a la teología política, reivindicándose que el recorrido por las aut coronaciones vendría a significar que la relación entre ambas esferas ha sido y es menos lineal y más inestable y difuminada que lo que frecuentemente se ha considerado.

En consecuencia, no sería rara la utilización de categorías sagradas en la esfera de lo secular y de categorías seculares en la esfera de lo sagrado, generando una relación más inestable y menos estanca de lo que a veces se pueda percibir. Se pondría así en cuestión la idea de progresiva separación rigurosa entre lo profano y lo sagrado.

Estamos, sin duda, ante una obra ambiciosa, con una articulación de sus contenidos clara y muy pensada, en la que se hace acopio de un volumen muy considerable de fuentes y bibliografía. En ella se aborda un tema sumamente original que, de hecho, apenas ha recibido atención historiográfica de manera específica.

Acaso sea la propia novedad del tema, planteado con los objetivos interpretativos que se abordan, el de las relaciones históricas entre sagrado y profano, lo que pueda dar origen a posibles debates historiográficos. En este sentido podrían percibirse unos perfiles difusos del propio sujeto objeto de análisis. Se está asumiendo que, bajo la palabra autocoronación, en términos políticos, no siempre se está aludiendo a un rito ejecutado, sino que, en muchos casos, se está hablando de una imagen iconográfica que no presupone una traducción ritual efectiva. En otros casos, se está aludiendo con ello a un relato más o menos legendario, sin ejecución ritual comprobable. Intentar, tal como se hace, abordar con unas mismas categorías interpretativas el comportamiento histórico de un sujeto que, bajo una misma denominación, se materializa de manera tan diversa supone una operación arriesgada que pudiera conducir a conclusiones cuestionables. Se reivindica la importancia de priorizar una perspectiva en la que se hagan más

presentes los criterios propios de la teología política en la interpretación de estos acontecimientos. Aun así, no puedo estar seguro de que tal priorización tuviera un efecto clarificador tan potente como el que se espera. Por el contrario, me ofrece más certidumbre para el asunto tratado la mera valoración histórica de los acontecimientos estudiados como expresiones de comunicación simbólica en el contexto de crisis de legitimidad concretas.

En el caso particular de las fuentes iconográficas podría polemizarse sobre si determinadas imágenes justifican hablar propiamente de autocoronación o más bien de expresión del origen divino o sobrenatural del poder. En tal caso se podría imponer una valoración distinta con respecto a la no representación de la mediación clerical que quizá podría considerarse como implícita, de acuerdo con el contexto histórico conocido, más allá de la mera expresión iconográfica.

La palabra autocoronación tampoco nos remite siempre al mismo acto político. En efecto, unas veces, se está aludiendo con ello al momento preciso del acceso al poder del nuevo mandatario. En cambio, en otras se alude a momentos que nada tienen que ver con tal acceso. Esto podría ser problemático, tanto en términos de historia política, como de teología política. Ejemplo de ello, entre otros, es la autocoronación de Alfonso XI en 1332. No fue un rito de acceso al trono, sino de afirmación del poder real realizado siete años después de su entronización efectiva. Se representó una autocoronación, pero carente del sentido de legitimación esencial propio del acceso al poder soberano, que ya se había producido sin dicho rito. Siendo el objetivo de la obra

establecer conclusiones en clave evolución de la teología política desde los orígenes hasta la actualidad, puede generar cierta confusión incluir dentro un mismo marco interpretativo tanto lo que se hace para legitimar el acceso al poder, como lo que se hace para atender ocasionales necesidades comunicativas de quien ya ha accedido al poder mediante claves rituales distintas. No habría que descartar que pudieran producirse distorsiones interpretativas al hacerse presentes en la misma palabra, autocoronación, realidades sujetas a valoración histórica tan distinta como el acto constituyente y estructural sobre el que se asienta la legitimidad de origen del poder y la expresión anecdótica de una necesidad comunicativa transitoria de ese poder ya constituido.

La inclusión por el autor al principio de las conclusiones de una frase de la obra de Paul Connerton, *How the Societies Remember* parece oportuna para el tema estudiado. En ella se pone de relieve el muy distinto significado que puede adquirir un mismo acontecimiento histórico en diferentes momentos de su evocación, dependiendo del marco recordatorio en que tenga lugar aquella. En este sentido, en una obra con muy extensa base bibliográfica y especialmente atenta a trabajos que, más allá de los acontecimientos estudiados, pudieran aportar perspectivas interpretativas relevantes, tanto en el plano histórico como en el teórico y conceptual, pudiera echarse en falta alguno especialmente relevante que hubiera podido producir ese efecto de modificación de la perspectiva. Este puede ser el caso del libro de

Marcel Gauchet, *El desencantamiento del mundo: una historia política de la religión*, una obra con gran incidencia en el análisis de la relación entre profano y sagrado, en el ámbito de las relaciones políticas, tanto entre historiadores como filósofos y antropólogos. Desde el punto de vista del análisis histórico, en especial con relación a la época medieval, podría echarse también en falta la obra de Dominique Iogna-Prat, *La Maison Dieu. Une histoire monumentale de l'Eglise au Moyen Âge (800-1200)* junto con su libro *La invención social de la Iglesia en la Edad Media*. Ambos trabajos suponen aportaciones que, desde la experiencia medieval, plantean en términos de relación entre espacio y poder la disyuntiva sagrado y profano. Así, a partir de la lectura de Iogna-Prat, más allá de la valoración de la mediación eclesiástica, percibimos el protagonismo político del espacio eclesial convertido en un marcador de sacralidad de primer orden.

En fin, el peso de lo hipotético en la consideración de los fenómenos rituales es algo bien conocido de los historiadores, generando las consiguientes controversias a la hora de establecer su valoración transitoriamente definitiva. Esto es aún más inevitable si nos movemos en una cronología tan amplia, con fuentes de tipo tan diverso y, a veces, tan limitadas y poco explícitas, y en contextos políticos de significación constitucional tan diferentes como los abordados en la obra comentada. En cualquier caso, gracias a la obra de Aurell, contamos con un análisis de largo recorrido para un tema histórico al que, hasta ahora, no se le había dado la entidad que, sin duda, merece.

José Manuel Nieto Soria
Universidad Complutense de Madrid
jmniesor@ucm.es

ARCE, Javier, *Insignia dominationis. Símbolos de poder y rango del emperador romano en la Antigüedad tardía*, Madrid, Marcial Pons, 2022, 176 págs., ISBN: 978-84-18-75218-6.

Javier Arce Martínez, historiador consagrado especialista en la Antigüedad tardía y autor de monografías como *El último siglo de la España romana, 284-409* (1982); *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos* (1988); *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507 A. D.* (2007); *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania 507-711* (2009), y *Alarico (365/370 - 410 A.D.). La integración frustrada* (2018), ha publicado recientemente un nuevo libro titulado *Insignia dominationis. Símbolos de poder y rango del emperador romano en la Antigüedad tardía*. El libro —librito por su extensión, libro por su enjundia— es un estudio de los símbolos de poder (*insignia imperii* o *insignia dominationis*) que ostentaron los emperadores romanos, especialmente a partir de Diocleciano (284-311), con quien quedó fijado un modelo que sería imitado durante largo tiempo, y hasta Justiniano (527-565). Complementando estudios como los de A. Alföldi, S. Weinstock, P. E. Schramm, G. Dagron o C. Panella, Arce ofrece ahora, en español y al alcance de un público más amplio, una muy buena síntesis de la cuestión.

El punto de partida del libro (capítulo 1) es la idea de que el rango o estatus social se expresaba a través del vestido, el calzado y diversos accesorios, adornos y ornamentos que distinguían a quien los llevaba. Estos elementos de la indumentaria, materiales y visuales, eran signos, es decir, realidades cuyo significado no se agotaba en sí mismas, sino que remitían a otra realidad —su significado, la *res signifi-*

cata— que trascendía la mera materialidad del significante, o símbolos, es decir, objetos que unían (*symbolein*) a quien los portaba con una dimensión de significado que lo sobrepasaba. Como dice el autor, «los *insignia* son símbolos visibles que representan lo invisible», y, citando a Goethe, «el símbolo es realidad sin ser la realidad» (p. 117). En las sociedades que nos preceden, acostumbradas a entender la dimensión simbólica de la realidad —capacidad que el hombre occidental contemporáneo ha perdido en buena medida, convirtiéndose en un «analfabeto» que «ya no sabe leer los símbolos» y que «apenas conoce de su existencia»—, el poder y el rango social se expresaban a través de una serie de símbolos o signos que son los que Javier Arce estudia en este libro.

En los capítulos segundo y tercero elabora un catálogo de los *insignia imperii* o signos distintivos de poder, estudiando la fisonomía, significado, orígenes y evolución de cada uno de ellos. Dos eran los signos distintivos fundamentales sin los que el emperador no podía ser investido como tal (capítulo 2): el *paludamentum* o *chlamys*, manto púrpura militar, y la *diadema*, símbolo de realeza de origen helenístico que originalmente consistía en una banda de seda blanca ceñida alrededor de la cabeza, que posteriormente se bordó con piedras preciosas y que finalmente se convirtió en el *stemma* de oro decorado con piedras preciosas, con una gran piedra en el centro que podía sustentar una cruz, y con dos pendientes a los lados. Contrariamente al refrán que dice que el hábito no hace al monje,

en este caso, la clámide y la diadema sí hacían al emperador, pues significaban su *imperium* y sin ellas no podía ser investido. Completan el elenco de *insignia imperii* otros de tipo circunstancial u ocasional, reservados para ceremonias o para usos representativos (capítulo 3): la lanza, símbolo supremo del poder militar (*hasta summa imperii, signum praecipuum*); los zapatos de color rojo o púrpura (*calcei mullei*), que recuerdan la costumbre de los reyes de Alba; el cetro (*scipio* o *sceptrum*), característico del emperador en su función consular que simboliza su capacidad de administrar justicia; el *globus* o *sphaera*, que simboliza su poder y dominio sobre todo el orbe; las fibulas o broches que decoraban el *paludamentum*; el cinturón (*cingulum*), especialmente lujoso; la *sella aurea* o *curulis*, que, de origen etrusco y diferente de la *cathedra* del filósofo y del trono de los dioses y reyes griegos, simbolizaba la autoridad del emperador, que la utilizaba en campaña y al administrar justicia; el carro (*carpentum*), siempre lujoso, y el yelmo, refulgente, dorado y magnífico.

Al analizar el ceremonial y los gestos del emperador (especialmente en el capítulo 4), el autor muestra la evolución que se produjo desde unas formas y costumbres propias de la república, «de familiaridad y tratamiento de igual a igual» (79), hasta el triunfo de otras de tipo monárquico oriental tendentes a la sacralización del emperador. En efecto, a partir de Diocleciano el emperador adquirió un carácter inviolable (*sacrum*) y, a fin de enfatizar su poder absoluto, se acentuó su invisibilidad, distanciándose de los mortales y ocultándose tras las cortinas (*vela* o *parapetasma*) del *palatium*, que se había convertido prác-

ticamente en un santuario. Además de esta invisibilización del emperador, de claro sabor oriental, contribuyeron a su sacralización otros ritos, también de origen oriental y de tintes monárquicos, como el de las manos tapadas (*ritus manus velatae*) o la adoración de la clámide (*adoratio purpurae*), de capital importancia por referirse a uno de los *insignia* esenciales. Pero, sin duda, el ritual más importante de todos era el de la investidura imperial, que, fijado desde mediados del siglo III, comprendía siete momentos: aclamación por parte del ejército, colocación del *paludamentum* y la diadema —momento esencial, según Arce—, presentación ante las tropas, donativo al ejército, discurso ante las tropas, notificación por carta al Senado y, por fin, aclamación por el Senado.

En el capítulo sexto, Arce remata una cuestión que ya ha ido reluciendo en las páginas anteriores: la del origen múltiple y variado —y con preeminencia de influjos extranjeros— de los símbolos y ritos del poder imperial romano. Los botines de color rojo fueron introducidos por Julio César imitando la costumbre de los reyes de Alba; la diadema, uno de los dos *insignia* esenciales, era de origen helenístico; el trono, el cetro, la invisibilidad del emperador y los ritos de la *adoratio purpurae* y las *manus velatae* son de procedencia persa o sasánida, e incluso el ceremonial de la investidura incorporó elementos germánicos (la elevación del emperador sobre un escudo durante la proclamación por parte del ejército) y, posteriormente, cristianos (la invocación a Dios en las *adclamaciones* y la presencia del obispo o patriarca durante la investidura, llegando a ser ellos quienes imponen la diadema al emperador). Todo

esto lleva al autor a enunciar una de las principales tesis del libro: que «los *insignia* imperiales no son «romanos» en origen, sino que son préstamos de otras culturas: etrusco-orientales, persas o sasánidas, germánicas y luego ya cristianizadas», lo cual —recuerda— «no tiene nada de extraño ni de asombroso», pues «los romanos fueron consumados expertos en tomar préstamos de otros» (115). Actitud típicamente romana de no considerar ajeno nada de lo humano y no dudar en imitar aquello que merezca la pena, como declara aquel personaje de Terencio (*Homo sum: humani nihil a me alienum puto. [...] Rectum est? ego ut faciam*). A pesar de que en los primeros momentos la introducción de muchos de estos elementos simbólicos y ceremoniales levantó ampollas, especialmente en círculos senatoriales, donde no se veía con buenos ojos la imitación de modas extranjeras (*extero ritu*) y, lo que era aún peor, más propias de la realeza (*regio more*) que de la libertad romana, lo cierto es que el proceso de «monarquización» de los emperadores fue imparable. Concluye este capítulo sexto deteniéndose en algunos aspectos característicos de la investidura imperial, tales como las *adclamaciones* —expresión del *consensus uniuersorum*, es decir, «del asentimiento y acuerdo común de todos en reconocer al nuevo elegido» (121)—, su carácter de «representación teatral delante del pueblo y de todos los estamentos sociales» (123) o la «tesaurización» de los *insignia*.

En el capítulo quinto, Arce estudia los *insignia* y símbolos de poder en los *regna* germánicos que sucedieron al Imperio romano en Occidente, mostrando cómo los reyes godos (Afaúlfo, Teodorico, Teodorico II, Leovigildo...),

francos (Clovis, Clodoveo...) y longobardos (Autari, Teodelinda, Adalberto...) imitaron a los romanos más de lo que comúnmente se piensa. Esta *imitatio imperii* incluía, entre otras cosas, el uso de las insignias imperiales por excelencia (clámide y diadema), la adopción de títulos imperiales, la promulgación de leyes calcadas a las romanas, los actos de evergetismo, la fundación de ciudades, la acuñación de moneda según modelos romanos, etc. En definitiva, los distintos *regna* adoptaron, en mayor o menor medida, las insignias imperiales, pues «eran también para ellos un signo de poder al presentarse ante su pueblo», de modo que Arce aviene en considerarlos «herederos de una tradición que ellos imitaron» (110).

Si hasta el momento el autor se ha servido y ha citado fuentes de lo más diverso —literarias, historiográficas, normativas, epigráficas, numismáticas y arqueológicas—, el último capítulo del libro (7) está dedicado por entero a la descripción y análisis de la representación iconográfica del poder en trece piezas de arte que preferimos no comentar nosotros, pues —sabido es— vale más una imagen que mil palabras.

Completan el libro una útil cronología de los emperadores romanos desde Augusto hasta Justiniano; el listado de abreviaturas, fuentes y bibliografía utilizadas y un índice analítico.

Podemos concluir nuestra reseña afirmando que el autor ha logrado construir una narración (*narratio rei gestae*, que diría nuestro querido Isidoro de Sevilla) completa a la par que sencilla, clara, amena y bien relatada; apoyada en un amplio y rico manejo de fuentes y salpicada aquí y allá de numerosos ejemplos particulares y detallados para encarnar las ideas, dando cuenta no

solo de las situaciones normales o canónicas, sino también de otras anómalas (usurpaciones, ocasiones en las que los *insignia* no estaban disponibles, etc.). Si hubiera de poner alguna pega al libro sería, quizá, con relación a su estructura: el esquema escogido por el autor hace que en ocasiones la narración resulte repetitiva, volviendo sobre cuestiones ya abordadas, o deslavazada, por lo que podría discutirse el orden y emplazamiento de algunos epígrafes o capítulos. Por ejemplo, el tratamiento de la *adoratio purpurae*, integrado dentro del capítulo segundo, habría encajado mejor, a mi parecer, dentro del dedicado al ceremonial (c. 4), del mismo

modo que quizá habría sido mejor tratar los orígenes de los *insignia* y los caracteres de la investidura (c. 6) a continuación del capítulo cuarto, es decir, como culmen de todo lo ya expuesto a la hora de analizar cada uno de los símbolos (c. 2-3) y ritos (c. 4), y dejando para el final los capítulos consagrados a la pervivencia de los *insignia* en los reinos germánicos (c. 5) y a su representación en la iconografía (c. 7). No obstante, como dice el refrán, «cada maestrillo tiene su librillo», y lo que es indudable es que, con este librillo, el maestro Javier Arce ha enriquecido los estudios sobre la Antigüedad Tardía en nuestro país y nuestra lengua.

Ignacio Cabello Llano

Universidad Autónoma de Madrid

ignacio.cabello@uam.es

SABATÉ, Flocel (ed.), *Ideology in the Middle Ages. Approaches from Southwestern Europe*, Leeds, Arc Humanities Press, 2019, xvi + 447 págs., ISBN: 978-1-64189-260-5.

SABATÉ, Flocel (ed.), *Memory in the Middle Ages. Approaches from Southwestern Europe*, Leeds, Arc Humanities Press, 2020, xviii + 414 págs., ISBN: 978-1-64189-262-9.

SABATÉ, Flocel (ed.), *Identity in the Middle Ages. Approaches from Southwestern Europe*, Leeds, Arc Humanities Press, 2021, xiv + 451 págs., ISBN: 978-1-64189-258-2.

Ideología, memoria e identidad: tres conceptos abstractos, pero fundamentales para comprender una sociedad, dadas las implicaciones que tienen en el comportamiento del individuo y del colectivo en el que se integra. Los tres términos constituyen, igualmente, nuevos elementos de análisis que conducen a perspectivas historiográficas novedosas y poco usuales —aunque en absoluto desconocidas— en el contexto hispánico, a pesar de que los

estudios sobre aquellos sean aplicados desde hace varios años en otras latitudes europeas. Por ello, hay que celebrar la publicación de estos tres volúmenes llamados a convertirse en inspiración para otros trabajos alrededor de la identidad, la memoria y la ideología.

A pesar de que los tres libros constituyen unidades independientes, y, por tanto, pueden ser leídos por separado, el planteamiento del editor, Flocel Sabaté,

ha sido elaborar una trilogía en la que cada tomo está dedicado a uno de aquellos tres conceptos complementarios. Así se indica en el prefacio del volumen dedicado a la ideología —el primero en publicarse—, y la misma idea es reiterada en los otros libros. La visión complementaria de los términos ya se observa en el proyecto de investigación, titulado «Identidad, memoria e ideología en la Edad Media», que lideró Flocel Sabaté en el marco del Grupo de Investigación Consolidado en Estudios Medievales «Espacio, Poder y Cultura» de la Universitat de Lleida, que también dirige. El proyecto abarcó estos tres elementos conjuntamente para realizar una aproximación completa a la sociedad medieval. Los libros, pues, son el resultado de este proyecto principal y de otros complementarios que permitieron profundizar en algunas cuestiones más específicas.

Cada uno de los volúmenes se inicia con un prefacio por parte del editor, Flocel Sabaté, en el que se explica sucintamente el tratamiento que se da al concepto que sirve de eje para los capítulos, que son presentados a lo largo de estas páginas iniciales. Así pues, el editor define la ideología como «a set of belief or principles, especially on which a political system is based in» (pág. xi), otorgando a la Iglesia una gran responsabilidad en su forja. Por su parte, la memoria es «the record of a past taken as a basis for identity» (p. xiii), lo que la relaciona con el tercer concepto, la identidad, «the knowledge of who he was» (p. 1). En todos los casos, se insiste en la necesaria imbricación entre la ideología, la memoria y la identidad; el resultado va a ser la comprensión holística del sistema mental de las gentes de la Edad Media, así como una serie de nuevas herramientas interpretativas de las sociedades medievales.

Tras los prólogos se sitúan las introducciones, una para cada volumen, escritas, igualmente, por Flocel Sabaté. Se trata de tres textos extensos que profundizan en el análisis de los conceptos centrales de cada tomo. Por la densidad de datos que ofrecen, estas introducciones deben ser consideradas verdaderos capítulos, dado que aportan ideas novedosas e interesantes, basadas en fuentes primarias y en una rica y completa bibliografía de carácter internacional. Es especialmente destacable el capítulo introductorio dedicado a la memoria, en el que Sabaté demuestra su gran capacidad conceptual para construir una narrativa poliédrica de la idea de memoria en la Edad Media. Aunque solo se señalan los elementos claves, se analizan los diferentes usos de la memoria, tanto individualmente —como la base de una identidad propia, pero también del comportamiento humano, dado que la memoria justifica las acciones— como a nivel social, siendo la memoria una de las herramientas que tenía el poder para legitimarse.

Por su parte, la introducción dedicada a la ideología constituye un ensayo sobre la función de la Iglesia en la creación, la justificación y el mantenimiento de la ideología medieval. Así pues, corresponde a los clérigos difundir la ideología determinada por las autoridades eclesiásticas, siempre a partir de las Sagradas Escrituras y la Tradición, pero también y, sobre todo, velar por su cumplimiento, incluso en cuestiones tan íntimas como la sexualidad. Es por ello que Flocel Sabaté afirma que «it provided the basis and justification of everything that affected humans in their understanding of their surroundings: world view, social order, belief systems, cultural expressions, and identity» (p. 10). Precisamente, la identidad

es el objeto de la tercera introducción, en la que Sabaté analiza el concepto desde varias perspectivas y escalas, dado que la identidad es individual y grupal: todas las personas tienen una identidad propia, pero también adoptan las que les corresponden: por su colectivo social, por su estamento, por el lugar donde viven, etc. Y, como es bien sabido, la identidad se opone a la otredad, al *otro*, un concepto que cuenta con una cierta tradición historiográfica.

La trilogía se compone de un total de sesenta capítulos —excluyendo los prólogos y las introducciones— escritos por cincuenta y siete autores diferentes. Cada capítulo se centra en un aspecto concreto y muy específico, frecuentemente en un caso de estudio, en ocasiones de carácter singular, aunque a veces se opta por perspectivas más amplias. Ello presenta las líneas de investigación que sigue cada autor, y, por tanto, parte de la historiografía actual, pero, en contrapartida, genera una gran variedad temática. Es por ello que hay que agradecer que los libros, que suman más de mil trescientas páginas, se dividan en un total de trece grandes apartados que organizan las aportaciones por temática. Ciertamente, se ha cuidado en un alto grado la cohesión de la publicación mediante el establecimiento de una línea axial clara. Gracias a ello, el resultado de la lectura no es de confusión, a pesar de la mayor adecuación al tema de unos capítulos respecto a otros, cuya aproximación es más tangencial. En todo caso, se ha sabido encontrar el elemento común que justifica su inclusión en el volumen.

Uno de los aspectos cohesionadores de los capítulos es el ámbito geográfico en el que se mueven. Hay que notar que los tres libros incluyen en el título la coletilla «Approaches from Southwestern Europe». Esta cuestión ya es comentada por Sabaté

en los prólogos, cuando define este espacio geográfico como «a region with a large amount of documentation but which to date has occupied a relatively minor position in the overall diffusion of research effort into the Middle Ages». A grandes rasgos, esta región abarca la península ibérica y el Mediterráneo occidental, que es el marco en el que se centran los capítulos de la obra —aunque ello no implica que se puedan estudiar otros contextos, como es el caso de Naegle, que analiza el ideal cívico en ciudades francesas y alemanas, o de Genet, que compara la memoria en Francia e Inglaterra—. Esta opción es una buena manera de reivindicar las investigaciones realizadas por los científicos de la región euromediterránea o que se ocupan de ella, y de colocar estos trabajos al mismo nivel que los llevados a cabo en otros territorios del norte y centro de Europa o en Norteamérica.

Sin embargo, hay que indicar que la mayor parte de los trabajos se centra en los territorios cristianos. De hecho, solo en el volumen dedicado a la identidad se hallan dos capítulos, firmados por Maribel Fierro y Cristina de la Puente, sobre los territorios islámicos; por su parte, John Tolan estudia en su aportación el encaje legal de las minorías judía e islámica en las sociedades cristianas. Habida cuenta la importante presencia de estos grupos en la península ibérica a lo largo de toda la Edad Media, su representación en los tres volúmenes es escasa. Ello no resta ningún mérito a los libros, pero las comunidades minoritarias también tenían una ideología, una memoria y una identidad propias que habría sido interesante incluir en una obra que aporta una destacable renovación conceptual en estas ideas.

Junto a la coordenada espacial, hay que tomar en consideración el eje cro-

nológico. La trilogía abarca todo el período medieval, desde el mundo visigodo hasta el siglo *xvi*, con una preferencia por los siglos bajomedievales. Se incluyen, también, algunos capítulos que analizan la Edad Media desde siglos posteriores, o desde la actualidad misma. Es el caso, por ejemplo, de la aportación de Christian Amalvi sobre el ideal medieval en la justificación de los discursos contrarrevolucionarios por parte de la élite católica francesa entre 1830 y el fin de la Segunda Guerra Mundial, o del capítulo de Esther Martí, que se centra en los elementos culturales legados por la Corona de Aragón a la isla de Cerdeña, donde aún permanecen en ámbitos tan diferentes como las instituciones o el idioma. Ello permite notar que la Edad Media no es un período cerrado, sino que todavía se tiene memoria de esta, que pervive en la base de la ideología y la identidad.

Otro elemento que hay que destacar de la obra es su elevada interdisciplinariedad. El editor consigue reunir en la trilogía autores procedentes de varias áreas de conocimiento: historiadores, historiadores del arte, historiadores de la ciencia, filólogos, etc. La diversidad no es solo temática, sino también geográfica, dado que la procedencia de los colaboradores es altamente variada. Aunque la mayor parte de los autores de los capítulos pertenece a universidades y centros de investigación españoles, estos no suponen más del 40 % del total; el resto proviene de instituciones europeas —mayormente francesas e italianas, aunque también de Portugal, Reino Unido, Países Bajos, Alemania y Rusia—

y americanas —Estados Unidos, Chile y Argentina—. Esta diversidad de autores, que responde a una voluntad de internacionalización del conocimiento, aporta diferentes perspectivas historiográficas, metodologías y fuentes, lo que, sin duda, contribuye a enriquecer el volumen. Sin embargo, y como siempre sucede en las obras colectivas, la variedad de autores supone, también, que la calidad de las aportaciones sea diferente, aunque todos los capítulos cumplen con creces los rigurosos estándares exigidos por la editorial.

En conclusión, se trata de una obra llamada a convertirse en un referente dentro de la historiografía. La identidad, la memoria y la ideología constituyen tres conceptos abstractos que tienen importantes implicaciones en las vidas humanas, y, por tanto, no deben ni pueden ser dejadas de lado en el análisis de las sociedades medievales. Las introducciones ofrecidas por Flocel Sabaté aportan un marco teórico muy útil para fundamentar nuevos trabajos, y los sesenta capítulos que las siguen presentan sendos ejemplos de aplicación práctica en varios contextos y a partir de fuentes diversas, desde la documentación de archivo hasta las crónicas o la onomástica. Por ello, no se puede considerar que la trilogía suponga la culminación de una línea de investigación, sino que es un punto de partida para futuros trabajos que, a partir de las herramientas propuestas en estos tres volúmenes, busquen una comprensión interpretativa del mundo medieval. Se abren así nuevas perspectivas historiográficas que deparan sugestivos resultados.

Albert Cassanyes Roig
Universitat de les Illes Balears
albert.cassanyes@uib.cat

TOLAN, John, *Mahoma el europeo: percepciones occidentales del Profeta del Islam desde la Edad Media a nuestros días*, traducción de Rafael G. Peinado Santaella y Bárbara Boloix Gallardo, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2021, 265 págs., ISBN: 978-84-9127-080-5.

El presente estudio trata sobre las diversas representaciones y valoraciones del profeta Muḥammad que fueron elaboradas en Europa desde la Edad Media hasta el siglo xx. En un esmerado ejercicio de síntesis, el autor presenta y analiza un buen número de autores, textos e ilustraciones gráficas representativos de cada periodo y de cada orientación ideológica, no solo los de base cristiana, sino también los producidos en el ámbito del judaísmo o por parte de los propios musulmanes europeos, en particular, los moriscos hispanos. Aunque el foco está puesto en la figura del Profeta, la exposición no se limita a la evaluación del personaje, sino que discurre sobre aspectos más generales relativos al posicionamiento de los letrados europeos frente al Corán, la fe musulmana, el modelo de sociedad islámico, las relaciones políticas con los estados árabes etc. El planteamiento general combina eficazmente la descripción y el análisis histórico: a lo largo de todo el libro pueden hallarse resúmenes concisos de cada uno de los textos tratados, pero sobre todo precisiones sobre el contexto histórico e ideológico en que se produjeron las diversas percepciones de Muḥammad y del islam, así como las motivaciones y objetivos de estas.

A medida que la exposición avanza desde la época medieval hasta los siglos xvi y xvii, el movimiento de la Ilustración, el Romanticismo y el siglo xx, se comprueba cómo los intelectuales europeos mantuvieron en buena medida

algunos de los juicios sobre el islam y su profeta consolidados en la tradición occidental, pero a la vez trataron de alcanzar un conocimiento más detallado y profundo de aquellos, llegando a formular valoraciones en cierto modo positivas del papel de Muḥammad en la historia. Así, la consideración del personaje como un impostor, heresiarca o pseudoprofeta (conceptos con una base común y variaciones de detalle) recorre toda la historia de Europa hasta, al menos, el siglo xix, pero ya a partir del siglo xv, con Nicolás de Cusa, se fue introduciendo la imagen de un Mahoma bienintencionado, sincero, parcialmente inspirado, debelador de la idolatría árabe y profeta de un monoteísmo estricto, con raíces a la vez en el judaísmo y en la fe de las Iglesias cristianas orientales, particularmente la nestoriana, únicamente refractario al dogma de la Trinidad y a la consideración de Cristo como hijo de Dios. Es más, para muchos, su defensa de una fe depurada de concepciones y tradiciones obsoletas o importadas de otros sistemas religiosos, no sujeta a jerarquías clericales, practicante de la tolerancia con otros credos, constituía un avance notable e incluso un modelo para el abordaje de movimientos de reforma análogos, ya sea en el seno del cristianismo o del judaísmo.

Según la conocida formulación de Montgomery Watt, la figura de Mahoma tiene dos dimensiones: la de profeta y la de hombre de estado. Si su condición de profeta inspirado por la divinidad fue,

en general, negada abiertamente o, como mucho y en época prácticamente contemporánea, aceptada con reservas, su valoración como estadista (o mejor, líder de una comunidad social que acabaría por convertirse de forma muy veloz en un genuino imperio político) estuvo sujeta a notables variaciones: desde la denuncia de la ilegítima ambición de poder que lo condujo a rebelarse contra los imperios persa y bizantino e iniciar una imparable expansión por los territorios de Oriente próximo y Medio, el Norte de África e Hispania, hasta la admiración por su capacidad de liderazgo, integración y movilización social. El propio modelo de sociedad islámico, encarnado en el imperio otomano, recibió desde el siglo XVIII una evaluación positiva en lo tocante a la práctica de la tolerancia religiosa y la capacidad de integración de etnias y colectivos culturales.

En todo caso, el estudio insiste en subrayar cómo estas diversas aproximaciones obedecen, por lo general, a motivaciones ajenas a la mera consideración de Mahoma y del islam en sus respectivos contextos y desarrollos históricos. Tanto las argumentaciones de corte polémico como las apologeticas responden más bien al propósito (o a la pulsión) de utilizar el islam como argumento retórico para legitimar campañas políticas (las cruzadas, la Reconquista hispana, la lucha contra la expansión del Imperio otomano por los Balcanes y el Mediterráneo, la intervención napoleónica en Egipto, los movimientos revolucionarios de la Inglaterra del siglo XVII o la Francia del siglo XVIII) o como espejo en el que reflejar conflictos religiosos surgidos en el propio seno del cristianismo, por ejemplo, la lucha contra las herejías medievales, las polémicas

entre católicos y protestantes, o más adelante, entre socinianistas, deístas y trinitarios. En clave semejante es posible analizar la sintonía de significados líderes sociales con la figura de Mahoma, entre otros Cromwell, Voltaire y Napoleón. Incluso, se llegó a echar mano a pasajes del Corán para defender novedades introducidas en la teología católica, como es la tesis de la Inmaculada concepción de María.

Así pues, Mahoma fue un personaje importante en la construcción de la cultura europea, con presencia continuada a través de los más variados productos intelectuales, tanto los literarios (escritos doctrinales y polémicos, historiografía y biografía, panfletos políticos, libros de viajes, poemas narrativos, teatro) como en las artes gráficas (ilustraciones de manuscritos, grabados, frescos, estatuaría) e incluso musicales (ópera). Muchos aspectos de su biografía eran aptos para desarrollos satíricos, pero también para ensoñaciones sensuales y amantes del exotismo oriental, como las practicadas por los románticos y decadentistas del siglo XIX. Además, su figura encarnaba perfectamente diferentes tipos humanos y psicológicos: el impostor, el revolucionario, el entusiasta... Resulta especialmente significativo el hecho de que en todas las épocas el personaje fue integrado en repertorios historiográficos y ejemplares de carácter general, por no decir universal: por ejemplo, Alfonso X dedicó amplios apartados de su *Estoria de España* a la narración de la biografía de Mahoma; más adelante, Dante lo introdujo en el Infierno de su *Comedia*; Boccaccio y otros en su estela, como Laurent de Premierfait y John Lydgate, hicieron referencia a su trágico fin en sus colectáneas de varones ilustres; los polemistas cristianos lo asociaron con un buen número de here-

siarcas paleocristianos, pero también con Lutero y Calvino; en el siglo XVIII Emmanuel Pastoret lo comparó con otros reformadores y legisladores como Zoroastro y Confucio. Los ejemplos reseñados son muchos, y aún podrían añadirse otros más recientes, como, por ejemplo, los notables paralelismos entre las trayectorias de Mahoma y Joseph Smith, el fundador del mormonismo.

Inevitablemente, el autor ha tenido que hacer una selección de los numerosísimos testimonios existentes; a la vez, ha optado por una orientación metodológica en la que el análisis del contexto histórico e ideológico prevalece sobre otras consideraciones de índole filológica. Ello explica que hayan quedado fuera del libro sectores importantes de la literatura europea sobre el islam, como son las obras de los historiadores y polemistas bizantinos (únicamente se menciona al cronógrafo Theophanes), las de los dimmies cordobeses del siglo IX, estos últimos portavoces de una aproximación a la figura de Mahoma muy condicionada por el sentimiento milenarista y la interpretación de textos bíblicos referidos al Anticristo, o también los libros de peregrinaciones, viajes y descripciones de tierras orientales. Tampoco se ha prestado gran atención a diversas corrientes analíticas sobre el islam surgidas en tiempos más recientes, desde la filosofía alemana del siglo XIX hasta los estudios orientalistas de la postmodernidad, cuestiones sobre las que pueden consultarse, a manera de complemento, diversas monografías de Ian Almond (Universidad de Georgetown).

En relación con esto último, se echa de menos una reflexión más amplia sobre el tratamiento de Mahoma en la época contemporánea, esto es, en los siglos XX y XXI. En el libro se destacan

los planteamientos irenistas de orientalistas, historiadores de las religiones y teólogos cristianos como Louis Massignon, Montgomery Watt y Hans Küng, que contaban con un conocimiento profundo de la religión y la cultura islámica y promovieron el diálogo interconfesional e incluso una cierta confluencia interreligiosa de cara a afrontar los nuevos retos planteados, de una parte, por la globalización, y de otra, por la creciente secularización de la sociedad europea (quizás no tanto de las americanas). También se pone de relieve la extraordinaria proliferación en el ámbito académico de estudios sobre Mahoma, el Corán, el islam en general y sus relaciones con Occidente. Pero resulta paradójico que, mientras que las relaciones con el mundo islámico se sitúan actualmente en un primer plano de interés por evidentes razones políticas, sociales y económicas, y a pesar de que las minorías musulmanas se encuentran ya integradas —mejor o peor— en el seno de los países occidentales, la figura de Mahoma parece haber perdido en la cultura popular europea buena parte del protagonismo del que había disfrutado en etapas anteriores. Baste con comprobar que en el último siglo y medio no ha aparecido en Europa ni en América ningún producto cultural tan influyente como en su momento lo fue la tragedia *Le fanatisme ou Mahomet le prophète* de Voltaire, y que el género artístico actual más eficaz como medio de comunicación y modulación del imaginario colectivo, la cinematografía, ha dispensado a Mahoma un tratamiento prácticamente nulo, a diferencia de la atención prestada a figuras análogas como Jesucristo o Moisés. Entre las posibles explicaciones de este aparente desinterés (o

inhibición) cabría destacar el temor de intelectuales y creadores a herir la sensibilidad de los musulmanes, en general refractarios a toda fabulación referida a los asuntos sagrados, especialmente si comporta elementos revisionistas o abiertamente críticos y satíricos. La fetua lanzada contra Salman Rushdie en 1989 por la novela *The Satanic Verses* (que, curiosamente, no aparece mencionada en el estudio que nos ocupa) ha podido jugar un papel importante en este proceso. Pero también habría que tener en cuenta otros factores, especialmente la secularización misma de las sociedades europeas, quizás menos sensibles al *hecho religioso* de lo que fueron en épocas anteriores.

En fin, a pesar de que, como hemos visto, el libro no se limita al estudio de las representaciones occidentales de Muḥammad, sino que aborda otras muchas cuestiones relativas a la valoración del islam en general, lo cierto es que, al estar puesto el foco en la percepción de la figura del fundador, quedan en un segundo plano el complejo desarrollo del islam a lo largo de la historia, bien sea como credo religioso, como modelo de sociedad o como forma política, así como los diferentes agentes y colectivos que han intervenido en este proceso, y, en general, la diversidad misma de la civilización de base islámica y sus interacciones con las culturas en contacto. En otras palabras, si los intelectuales europeos han tendido a ofrecer una visión monolítica de la religión musulmana, en buena medida, por su tenaz atención a la figura de su profeta, un ensayo sobre la historia de estas percep-

ciones, por variadas que sean, presta una contribución limitada, aunque valiosa, al conocimiento del islam como elemento integrante de la cultura europea.

A propósito de la traducción española, el editor advierte que se basa en la versión original inglesa publicada por Princeton University Press, aunque también se han tenido en cuenta algunas variaciones introducidas en la traducción al francés de la editorial Albin Michel. Correcta en líneas generales y enriquecida con notas adicionales de los traductores referidas a la bibliografía en lengua castellana, se advierten, no obstante, algunos errores puntuales, como son, en la página 18: *suras medievales* (entiéndase: suras medinesas), en la página 87: *diálogo irónico* (entiéndase: diálogo irenista, esto es, pacifista, conciliador), en la página 92: *cadáveres indignados* (entiéndase: cadáver ultrajado, profanado). Por otra parte, en la página 50 puede leerse un inciso, ajeno tanto a la versión inglesa como a la francesa, que tiene difícil justificación: *Un artista, a menudo identificado como el Maestro de Rohan, realizó, [para otra traducción boccacciana de Premierfait (Des cas des nobles hommes et femmes), que se encuentra en la Bibliothèque Nationale de France], un boceto...* El sector del texto entre corchetes parece un añadido de los traductores que, antes de aclarar, oscurece el sentido, pues lo que se debe entender es que el Maestro de Rohan elaboró esa iluminación para otro manuscrito, depositado en la Bibliothèque Nationale de France (français 226), de esa misma traducción de Premierfait, el *Des cas des nobles hommes et femmes*.

Fernando González Muñoz

Universidade da Coruña

fernando.gonzalez.munoz@udc.e

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel, *La Iglesia en el reino de Castilla en la Edad Media (años 711-1475)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, 398 págs., ISBN: 978-84-17945-95-4.

La investigación sobre la Historia de la Iglesia en el occidente hispánico ha suscitado un renovado interés en las dos o tres últimas décadas. Si en algún momento pudo ser considerada, aunque con excepciones, un tema propio de eclesiásticos, quienes sin duda realizaron notables aportaciones a lo largo del siglo XX, hoy constituye un punto de interés fundamental para el mundo académico, desde el que ha sido enriquecida con nuevas perspectivas de análisis. En este cambio el profesor García de Cortázar ha jugado un papel destacado y, en muchos aspectos, pionero, como en otros muchos a lo largo de su carrera. Baste recordar su codirección de los Seminarios sobre Historia del Monacato de Aguilar de Campoo, o sus trabajos sobre Iglesia y organización social del espacio, caso de su anterior libro: *La construcción de la diócesis de Calahorra en los siglos X a XIII* (2018). Por otra parte, este autor es bien conocido por su manual de Historia Medieval, en el que puso de manifiesto su capacidad para sintetizar, ordenar y transmitir conocimientos, al igual que hizo en su *Historia religiosa del Occidente medieval (años 313-1464)* (2012), una obra de temática más amplia de la que aquí nos ocupa y su directo precedente. En este libro García de Cortázar utiliza sus conocimientos, adquiridos en su larga trayectoria investigadora, y su habilidad para transmitirlos, característica de su carrera docente, para realizar una síntesis que, parafraseando una obra anterior, podemos calificar de

«interpretativa» de la historia de la Iglesia castellana en la Edad Media.

El libro se articula en cinco capítulos, precedidos de una introducción tan extensa como cualquiera de ellos, dedicada a la Iglesia hispana en época romana y visigoda. Calificarla de introducción no deja de ser una sutileza para abordar cuestiones imprescindibles para comprender el periodo posterior, sin verse obligado a tratar la evolución de la Iglesia en los otros reinos hispánicos. El autor es consciente de que aborda un espacio cambiante, que no se termina de configurar hasta mediados del siglo XIII, pero también de que ya existen historias de la Iglesia en la España medieval, de variada extensión y carácter. Igualmente, de que el espacio abordado era una parte periférica de la Cristiandad occidental. Por ello, son frecuentes las referencias a este espacio más amplio para contextualizar los fenómenos castellanos o ilustrar aquellos que en este reino están peor documentados.

Los distintos temas tratados a lo largo del libro responden al deseo de abordar la Iglesia en su doble faceta de institución y comunidad, integrando los cuatro ámbitos preferentes de la investigación en el último cuarto de siglo: la relación Iglesia-Sociedad, la Iglesia monástica, las estructuras administrativas de la Iglesia secular y la devoción popular cristiana. Para ello, se sigue un orden cronológico. Los dos primeros capítulos se dedican al periodo asturleonés y la conformación de la iglesia castellana de acuerdo con los parámetros de la

Iglesia romana. En ellos se aprecia especialmente la impronta de la investigación de García de Cortázar, centrada en los siglos VIII-XII como es bien conocido. Los tres siguientes se atribuyen aproximadamente a sendos siglos, si bien, a veces se impone el contenido temático, en especial en el cuarto, centrado en la religiosidad bajomedieval.

La Introducción aborda la implantación del cristianismo en Hispania y su desarrollo hasta el III Concilio de Toledo (589), un periodo caracterizado por la escasez de fuentes fiables, pero en el que se crean las sedes episcopales, se pasa de la coexistencia al rechazo del paganismo, se desarrolla el culto a los mártires, y se inicia la actividad conciliar hispana, primero a nivel peninsular y luego provincial. Mejor conocida y estudiada es la época del reino de Toledo (589-711), caracterizada por el triunfo del catolicismo niceno y el desarrollo de una Iglesia hispana. El autor considera que la investigación se ha centrado en cinco aspectos: la relación entre el Reino y el Sacerdocio, la formación del derecho canónico hispano, la producción intelectual y literaria, la hagiografía y la vida monástica. La alianza entre reyes y obispos reforzó el poder monárquico, a la vez que permitió a la Iglesia desarrollar sus privilegios. Se conformó un espacio cristianizado, desde las provincias y sedes episcopales a la multitud de iglesias propias y monasterios, pasando por las primitivas parroquias. Por otra parte, el liderazgo social del obispo en la ciudad no impidió que la aristocracia aprovechara las iglesias rurales en su beneficio, ni que perviviese un paganismo folclorizado, en el contexto de una sociedad que excluía a los no cristianos, en especial, a los judíos. Concluye que, a

fin del reino visigodo, la Iglesia había conseguido una sólida presencia.

La Iglesia asturleonera es el punto de partida oficial del libro. Su ruptura con la Iglesia toledana tras la crisis adopcionista y la reafirmación que supuso la *inventio* del sepulcro del apóstol Santiago generó una microcristianidad asturleonera, siguiendo la terminología de Peter Brown, o una «cristiandad romana sin papa», según Deswarte. En ella se ve cómo evolucionan los elementos surgidos en el periodo anterior: la estrecha relación ideológica y política entre Sacerdocio y Reino, ahora en una visión restauradora; la multiplicación de iglesias propias (García de Cortázar define esta época como un tiempo de iglesias propias y monasterios); el desarrollo de la vida monástica en multitud de pequeños cenobios, que siguen las tradiciones monásticas más que una regla concreta; o el rito hispano, que se plasma en la arquitectura y el ajuar de las iglesias. Por el contrario, la iglesia episcopal resulta ahora apenas visible y la red parroquial muy laxa. Considera que la influencia de las tendencias reformistas se observa ya en los reinados de Alfonso V y Fernando I, en especial en los concilios de Coyanza y Compostela o en los contactos con Cluny, pero hay que esperar al de Alfonso VI para que se produzcan verdaderas novedades. El autor presta especial atención a temas como la dimensión social de los monasterios, o la devoción popular plasmada en las advocaciones o las reliquias.

La configuración de la cristiandad castellana tuvo lugar en un amplio siglo XII, a partir del reinado de Alfonso VI. Más allá del conocido cambio litúrgico, la reforma gregoriana supuso la aceptación de la autoridad del papa y la «rein-

tegración» de la Iglesia hispana en la Cristiandad romana. El autor se preocupa especialmente de la jerarquización y territorialización de la Iglesia: la reconstrucción de las provincias eclesiásticas en medio de sonoros conflictos entre arzobispos de fuerte personalidad; la restauración y delimitación de las diócesis, no menos conflictiva, y el desarrollo del clero catedralicio; la transformación de la dignidad arcedianal en una circunscripción administrativa; la génesis de los arciprestazgos y, finalmente, la formación de las parroquias como «células básicas de la sociabilidad religiosa». Esta dimensión espacial, tan característica de García de Cortázar, se refleja además en la importancia dada a la visibilización de la Iglesia a través de la construcción de edificios románicos, desde las grandes catedrales a las iglesias rurales, solo posible en un contexto de crecimiento económico y cobro, disputado, de los diezmos y oblaciones de los fieles. El otro aspecto que destaca de este periodo es la «renovación del ascetismo», que se evidencia primero en la influencia de Cluny y luego del Cister en el ámbito benedictino, ambos con sus respectivas «nebulosas», pero que también incluye a los heterogéneos canónigos regulares, a los premonstratenses y las órdenes militares, reflejo estas de la difusión del sentimiento de guerra santa en Castilla.

El tercer capítulo se dedica al siglo XIII, en el que las conquistas militares conllevan la «restauración» de nuevos obispados, con las consabidas disputas por sus límites con las antiguas diócesis y entre los metropolitanos por su adscripción provincial. El autor considera que fue entonces cuando la iglesia

secular castellana se institucionaliza definitivamente, impulsada por la actuación de los legados pontificios y los concilios y sínodos, que difunden la ordenación romana o reorganizan los cabildos catedralicios. Más allá del papel de los obispos, y las disputas por el control de su nombramiento entre cabildos, reyes y papas, se subraya la importancia de los cabildos catedralicios: la creciente jerarquización interna, el impulso a la formación del clero, que desembocará en la aparición de escuelas y universidades, o el creciente soporte económico adquirido por cabildos y prelados. Igualmente se insiste en la importancia de la parroquia y su conformación en el mundo rural y urbano. La segunda gran cuestión abordada es la irrupción de los mendicantes en la Iglesia regular. Ello en medio del debilitamiento de los monjes en el campo disciplinario, económico o en el número de efectivos, y a pesar de sus esfuerzos por compensarlo aprovechando la escritura de crónicas o hagiografías que les otorgasen un puesto relevante en la sociedad y el reino. Por su parte, la creciente implantación mendicante en el medio urbano generó conflictos con el clero secular por la impartición de los sacramentos, la elección de sepultura y las limosnas.

Bajo el título «La ordenación de la vida cristiana del pueblo fiel» se analiza la religiosidad de los siglos XIII-XV, buscando ejemplificar en Castilla distintos fenómenos que se dan en la Cristiandad occidental. Los cánones de los concilios provinciales y sínodos diocesanos, junto a la literatura catequética y hagiográfica, son sus principales fuentes. Los temas tratados son muy variados: la catequización del pueblo, la predicación y sus bases, los

principios de la doctrina cristiana, el pecado, las devociones a Cristo, la Virgen o los santos, el culto a las reliquias y las peregrinaciones, las procesiones, la fundación de cofradías y hospitales o el desarrollo de los beaterios. Así, por ejemplo, destaca la decadencia de las peregrinaciones tradicionales a Santiago, a pesar de la concesión de los jubileos por Benedicto XIII, en favor de las dirigidas a centros marianos como Villalcázar de Sirga, Nieva, Guadalupe o Peña de Francia, lo que concuerda con el desarrollo del culto a la Virgen. Se presta especial atención al mundo urbano, donde curas parroquiales y frailes se disputan la atención a los fieles, o donde surgen esos beaterios que pudieron dar lugar a conventos mendicantes. Igualmente llama la atención sobre la génesis de cofradías profesionales, devocionales o para la edificación de un templo, y su arraigo social.

La Iglesia de la época Trastámara centra el último capítulo que, en ocasiones, incluye todo el siglo XIV e incluso tiempos anteriores. La característica fundamental fue la «afirmación de una Iglesia nacional en el reino de Castilla». La monarquía se convirtió en garante fundamental de los privilegios de la Iglesia, sobre la que obtuvo un creciente control, plasmado en concordatos como el que siguió al fin del

Cisma de Aviñón. El episcopado se aristocratizó, asumiendo un papel destacado en los órganos de gobierno del reino y sumergiéndose en las luchas de bandos del siglo XV. Ello no impidió las tentativas de reforma del clero regular, tanto desde movimientos observantes en las antiguas órdenes como con la implantación de otras nuevas; muchos de estos movimientos tuvieron primero manifestaciones eremíticas, antes de institucionalizarse. El clero secular mejoró su formación cultural y los obispos buscaron controlarlo mediante visitas pastorales y sínodos; todo ello con la finalidad, mejor o peor lograda, de evangelizar al pueblo. Cierra la obra la cuestión de la definición de la cristiandad castellana a través de la exclusión del otro, ya fuese musulmán, judío o hereje; un tema en el que se remonta al siglo VII.

En conclusión, esta síntesis de la Iglesia castellana medieval recoge las aportaciones de la historiografía de las últimas décadas (el libro contiene una bibliografía selecta al final y puntuales referencias a algunos autores, pero sin notas), vista a través de los ojos de García de Cortázar, con su reconocida preocupación por los aspectos sociales y espaciales. La selección bibliográfica y el peso dado a unos aspectos u otros pone su marca personal en un tema tan amplio como interesante.

Carlos M. Reglero de la Fuente

Universidad de Valladolid
carlosmanuel.reglero@uva.es

LANZA GARCÍA, Ramón (ed.), *Fisco y moneda. El uso del dinero en las economías de los reinos hispanos, siglos XIII-XVIII*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2020, 476 págs., ISBN: 978-84-17888-00-8.

Este libro recoge los trabajos presentados en el Seminario «Fisco y Moneda. El uso del dinero en las economías urbanas de los reinos hispanos, siglos XVI-XVIII» realizado en la Facultad de Filosofía y Letras de Cantabria los días 23 y 24 de febrero de 2017.

El volumen se compone de diez estudios precedidos por una presentación de Ramón Lanza García, responsable de la edición del libro. Los trabajos nos ofrecen una visión muy bien compensada en cuanto a periodos y lugares, y ejecutada por grandes especialistas del mundo fiscal y financiero de Castilla, Aragón y Navarra en las edades Medieval y Moderna.

El editor, Ramón Lanza García, abre el libro con una *Presentación* que introduce los principales temas del volumen en el contexto económico-fiscal: imposición de tributos, regulaciones de la acuñación de monedas, devaluaciones de moneda o la aceptación o no de las monedas de plata y vellón...actuaciones todas ellas llevadas a cabo por instituciones financieras que tuvieron que anticipar y adivinar, con los conocimientos de la época, los posibles virtudes y defectos de estas para con la hacienda de la Corona.

Las cuatro primeras aportaciones corresponden al periodo medieval tanto en la Corona de Aragón como en los reinos de Castilla y Navarra.

Comienza *Vicent Baydal* (Universitat Jaume I de Castellón) tratando definir y delimitar el tributo del monedaje o *morabatí* en el reino de Valencia entre 1266 y 1385. Este se conforma, como

ocurrirá con otros impuestos en la Edad Moderna, durante las negociaciones entre el rey y las ciudades: el primero se compromete a no modificar la ley de la moneda y a conceder ciertos privilegios a las ciudades a cambio de un impuesto directo negociable a pagar por las ciudades cada siete años. Su posterior transformación en ingreso ordinario y sexenal anuló este carácter negociador del tributo y, pese a su desarrollo en los años siguientes, terminará cayendo en desuso frente a los donativos de las Cortes.

Íñigo Mugueta Moreno (Universidad Pública de Navarra) nos ofrece un original trabajo sobre las fluctuaciones monetarias en el reino de Navarra entre los siglos XIV y XV. La dependencia de monedas de otros reinos y la escasez de medios de pago forzaron a las acuñaciones de moneda a mediados del siglo XIV. La moneda navarra se depreciará casi a la mitad en la segunda parte del siglo citado siglo.

Pablo Ortego Rico (Universidad de Málaga) trata las alteraciones de moneda realizadas en los primeros años del reinado de Enrique IV. Unas medidas que supusieron un notable fracaso económico (impacto negativo en el comercio local, en el pago de rentas y que hizo quebrar a algunos agentes económicos) y, al mismo tiempo, un arma política para sus adversarios nobiliarios liderados por el marqués de Villena.

Iago Irijoa Cortés (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea) nos presenta un llamativo trabajo situado en la Guipúzcoa rural a caballo entre las edades medieval y moderna. En

estos lugares la «moneda de la tierra», acaso sin curso legal, pero que aparece en los libros de cuentas, convivía con otras piezas castellanas, francesas y navarras. Las diferentes equivalencias de moneda y los indispensables cambios hacían de este territorio un sorprendente escenario monetario, probablemente sin equivalentes en otros territorios peninsulares.

Las seis aportaciones siguientes se incardinan ya claramente en el periodo moderno y en territorio castellano.

Francisco Javier Vela Santamaría (Instituto Universitario de Historia Simancas) recorre los protocolos notariales sevillanos para extrapolar la importancia de las finanzas con respecto a otras actividades económicas en los documentos otorgados ante los escribanos. El estudio de seis de estas escribanías en el año de 1579 le permite afirmar que casi el 20 % de las escrituras otorgadas eran de carácter financiero, suponiendo además más del 60 % del valor total del capital intercambiado (unos 630.000 ducados), muy por encima de intercambios de bienes raíces, productos agrarios o textiles (cada uno de ellos cerca del 7 % del valor total).

José Ignacio Andrés Ucendo (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea) aborda las relaciones entre las alteraciones monetarias, la fiscalidad y las economías urbanas en la Castilla del siglo XVII. Según el autor el aumento de la fiscalidad por medio del desarrollo de una tributación indirecta no tuvo tanta transcendencia en el aumento de los niveles de precios y salarios como la que representaron las manipulaciones del vellón. La monarquía recurrió a estas para resolver sus problemas financieros a corto plazo gracias a los ingresos que proporcionaban. Sin embargo, a medio y largo

plazo, la subida de los precios y los premios de la plata disminuyeron los ingresos de la Corona y, al mismo tiempo, los resellos y el vellón facilitaron la decadencia de las ciudades castellanas.

Carlos Álvarez Nogal (Universidad Carlos III de Madrid) nos introduce brillantemente en el poco conocido mundo de monedas de plata «grandes» (reales de a ocho y de a cuatro, llamadas «plata doble») y «pequeñas» (el resto: 2, 1, 0,5, 0,25 reales) durante el siglo XVII. Las primeras eran muy demandadas por los mercaderes internacionales, su acuñación era más rentable, mientras que las segundas eran claves para la economía cotidiana de las ciudades, pero se acuñaban mucho menos. Las dinámicas que se generaron entre la Corona, las cecas y los dueños de la plata en su acuñación y uso, las diferencias entre el valor real y el valor legal (incluyendo el premio que suponía pagar con las «grandes») ocupó las energías del Consejo de Hacienda y de no pocos economistas y arbitristas de la época, optándose por imponer cuotas de acuñación y el fin del premio del cambio entre los dos tipos de monedas, si bien estas medidas no llegaron a tener éxito.

Elena María García Guerra (Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas) se centra en los conflictos que se generaron en las distintas instituciones hacendísticas castellanas y lo que supuso para la reputación económica de Castilla la devaluación monetaria de 1652.

Ramón Lanza García (Universidad Autónoma de Madrid) a partir de un estudio sobre la limosna de la Bula de la Santa Cruzada analiza la evolución de los pagos en plata y vellón —entre los siglos XVI y XVIII y en los distintos territorios peninsulares— y las conse-

cuencias que estos cambios tuvieron en la Hacienda de la época.

Francisco Cebreiro Ares (Universidad de Santiago de Compostela) cierra el libro con un estudio sobre el derecho de indulto de plata, un impuesto creado

en 1748 que grababa el 3 % de los pesos fuertes autorizados para ser extraídos. Las operaciones financieras llevadas a cabo por el Real Giro afectaron principalmente a Cádiz y a comerciantes franceses.

Rafael M. Girón Pascual

Universidad de Córdoba

rgiron@uco.es

JARA FUENTE, José Antonio (coord.), *Emociones políticas y políticas de la emoción. Las sociedades urbanas en la Baja Edad Media*, Madrid, Dykinson, 2021, 229 págs., ISBN: 978-84-1377-954-6.

En sus *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal*, Hegel planteaba que la Historia «no es el terreno para la felicidad. Las épocas de felicidad son en ella hojas vacías».

Por tanto, en la visión hegeliana, la Historia no es el suelo donde se asienta la felicidad humana, ya que el poder y la dicha son incompatibles. Todo héroe, príncipe, gobernante o guerrero, que ejerce el gobierno, combate en batallas y puede alcanzar las honras de la gloria, pero en su esfera íntima, la cercana a las emociones, se muestran desgarros y desgracias.

La obra *Emociones políticas y políticas de la emoción*, coordinada por el profesor José Antonio Jara Fuente, recoge la aportación de nueve autores/as y una presentación a cargo del coordinador del volumen y tiene un carácter pionero en la historiografía española en el ámbito de la Historia medieval.

Hay obras de referencia, que han abordado el estudio de las emociones, empezando por *El miedo en Occidente* de Jean Delumeau, publicada en 1978.

En el caso español, la obra editada por María Tausiet y James S. Amelang, *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, publicada en 2009. Para la Edad Media, destaca la obra pionera de Barbara Rosenwein, *Emotional Communities in the Early Middle Ages* publicado en 2006. Un precedente a la obra que reseñamos fue el libro coordinado también por José Antonio Jara Fuente, *Las emociones en la Historia. Una propuesta de divulgación*, publicado en 2020.

Dado que las emociones evolucionan a lo largo de la Historia, la obra centrada en los siglos finales de la Edad Media adquiere un destacado valor.

La premisa teórica del libro se centra principalmente en una relevante novedad en el ámbito del medievalismo hispánico, el análisis de las emociones políticas en las sociedades urbanas en la Baja Edad Media.

El observatorio espacial de estudio de la mayor parte de los trabajos se ubica en la península ibérica, seis cen-

trados en el territorio de la Corona de Castilla y uno en Portugal.

Las lenguas utilizadas en la obra son el castellano, el portugués y el inglés.

En la excelente presentación del volumen, el profesor Jara Fuente, realiza una exposición de un marco teórico, el estudio de las emociones, ampliamente desarrollado en el campo de la filosofía a través de la extensa obra de Martha Nussbau y expone la necesidad de trasladar las reflexiones e inquietudes sobre las emociones al campo de la Historia.

De todas las emociones que sobrevuelan por las más de doscientas páginas del volumen, el miedo parece el predominante en buena parte de los trabajos. Asimismo, el temor, ante las turbulencias, miserias o daños que pueda deparar el futuro gravita en la obra. Miedo, definido como «experiencias individuales, que son construidas por la sociedad a la que pertenece y son culturalmente compartidos». Pero el miedo es también un utillaje mental, en palabras de Delumeau.

En realidad, y desde la psicología, nos han enseñado que hay un miedo individual y un miedo colectivo. El segundo es el más temible, ya que la transmisión del miedo en una colectividad multiplica el impacto y el volumen del mismo al ser compartido de una persona a otra. Las sociedades urbanas bajomedievales, eran colectivos organizados con un elevado nivel de relación entre todos los individuos de cada agrupación ciudadana.

Miedo y temor, por tanto, emociones intensas y que van a condicionar las acciones de hombres y mujeres durante la Baja Edad Media. Es por ello, una interesante novedad en el análisis de los procesos históricos, al no haber tenido

en consideración hasta ahora, la incidencia de determinadas emociones en el devenir de la Historia y especialmente el impacto en las acciones políticas, ya que es uno de los argumentos centrales de la obra reseñada.

El miedo sobre todo en las diferentes acciones de gobierno. Pero también expresado y de forma contundente y cruel en los espacios de frontera, sobre todo en la última y definitiva frontera peninsular, la que existía de forma directa entre el reino de Granada y el reino de Murcia, en la que los autores llegan a utilizar de forma acertada el término «terror», emoción sobrecogedora y que pudieron llegar a sentir de forma agobiante algunos individuos que vivieron en la frontera granadino-murciana entre los siglos XIV y XV. Pánico y terror colectivo y contagio del miedo, en el contexto de la frontera y de los enfrentamientos bélicos que tuvieron lugar en la península ibérica en los siglos finales de la Edad Media y todo ello recogido en el trabajo de «Miedos en la frontera de Granada», de Juan Francisco Jiménez Alcázar y Gerardo F. Rodríguez.

Miedo también y temor en las actividades de gobierno y en las relaciones, habitualmente conflictivas, entre los poderes locales y centrales, a través del estudio realizado sobre el observatorio portugués por Adelaide Millán da Costa «A expressão das emoções no circuito comunicacional da periferia para o centro político (reino de Portugal, início do século XVI)». En un contexto similar, se sitúan las reflexiones sobre el miedo y el temor a los bandos, la indignación, la violencia física y los trastornos en la gobernanza política, en el contexto de las emociones políticas en los espacios urbanos vascos en el estudio firmado

por Sandra de la Torre Gonzalo y Jon Andoni Fernández de la Larrea Rojas, «Emociones políticas en los espacios urbanos vascos del final de la Edad Media: Bilbao y Vitoria». Sobre el mismo fenómeno de las banderías y violencia en el espacio Cantábrico focaliza su análisis en el trabajo «*Mobiendo bienquerença ni malquerença*. Emociones y exclusiones políticas en las sociedades urbanas del Cantábrico en la Baja Edad Media», de Jesús Ángel Solórzano Telechea y centrado en «dos emociones fundamentales relacionadas con la exclusión social y política, la hostilidad y el miedo».

Miedo, terror y violencia, utilizadas también por Álvaro de Mendoza, paradigma del uso del miedo por la nobleza territorial, en el desarrollo del proceso de señorialización en Requena y el impacto traumático en el colectivo de la población de la villa, recogido en el trabajo de María Sánchez Benito «Sobre nobles y concejos: acción política, conflicto y miedo (la villa de Requena en el siglo XV)».

El trabajo de Alicia Inés Montero Málaga, «*Cofiança de unos a otros*: discurso y referentes emocionales en los debates entre las casas de Velasco y Pimentel por la construcción del señorío a comienzos del siglo XVI», se sitúa también en un proceso señorializador y se centra en el estudio del uso de las emociones en torno a las categorías discursivas utilizadas en el contexto de los debates y disputas entre las casas de Velasco y Pimentel por la construcción del señorío y los referentes emocionales utilizados por dichos linajes en sus comunicaciones, destacando las referencias negativas al temor y al miedo y la amistad y la confianza como elementos positivos.

El monográfico se cierra con tres trabajos, de José Antonio Jara Fuente,

Gisela Naegle y Linde Nuyts, con la novedad de exponer prácticas sociopolíticas no centradas en situaciones conflictivas. Frente a las emociones negativas, violencia, miedo, terror, temor, en el tramo final del libro, se presentan emociones positivas, el amor, la fraternidad, la amistad y la unidad. En la aportación de Jara Fuente «*Con grande amor e lealtat*. Las emociones al servicio de las relaciones políticas en la Castilla del siglo XV», el amor aparece incluido en clave de contrato político vinculado en la Corona de Castilla, a partir de la vía del amor entre Dios y los creyentes, para delimitar la relación entre gobernantes y gobernados. El amor se convierte en una herramienta política que coadyuva la unión del cuerpo político en torno al monarca legítimo y se genera una esperanza que atisba la posibilidad de lograr un estado político mejor, la felicidad política del reino y permite alcanzar la concordia política y eludir las emociones negativas, desamor, temor, que provocan la discordia y castigos. El autor se apoya en dos referencias para realizar la investigación, la construcción básica de la noción política «amor» en la legislación de Alfonso X, a modo de marco teórico y de referente ideológico-discursivo y la aplicación práctica, con la indagación de la presencia del amor político durante el reinado de Juan II.

En el trabajo de Gisela Neagle, «*Concentric circles of Political emotions? Proximity and Distance in Medieval Towns of the Holy Roman Empire*», la emoción positiva analizada es la fraternidad y amistad de las ligas urbanas en el contexto del Sacro Imperio Romano Germánico, como elemento de cohesión que fortalece el Imperio para enfrentarse a los enemigos políticos y lograr el ideal

de la buena gobernanza. El objetivo era establecer un proyecto común a todos los centros urbanos del Imperio y con ello fijar una vía unitaria de acción política. En clave interna, se trataba de evitar todo lo relacionado con la discrepancia interna y la creación de facciones divididas en el seno del Imperio. La paz y la seguridad eran objetivos prioritarios y para ello se recurría al uso de las emociones políticas y se utilizaba un vocabulario emocional.

La última publicación es de Linde Nuyts y lleva por título «Burgundians Let us Sing Joyously. The Performance of Emotions in Printed Political Popular Songs: The Case of The Antwerp Songbook (1544)». Para los que somos melómanos, es una enorme satisfacción encontrar investigaciones serias y rigurosas a partir del estudio de la música.

La primera parte del título, el texto de una canción, anuncia el estudio de una emoción muy positiva, la alegría compartida a través del placer de escuchar música. Es muy original el estudio de la utilización política de la música en el

territorio de los Países Bajos borgoñeses, en clave de emoción que es utilizada para transmitir un mensaje político de unidad y de exaltación de la victoria de la casa real borgoñona. La autora utiliza para su estudio la obra *The Antwerp Songbook*, de 1544 que contiene 220 canciones. Se convierten, por tanto, las canciones populares en una herramienta muy eficaz de transmisión de un mensaje político de unidad, pero también de confrontación.

El profesor José Antonio Jara Fuente, nos presenta una obra de extraordinaria calidad científica en cada una de las nueve aportaciones y cuyo resultado final es un trabajo que profundiza en una temática innovadora para el medioevo hispánico, las emociones políticas en la Baja Edad Media.

En definitiva, una obra excelente y una lectura recomendada e imprescindible, para conocer el estudio de las emociones y su impacto desde la perspectiva de las investigaciones sobre política y poder en la Edad Media en la península ibérica.

Juan Antonio Barrio Barrio

Universidad de Alicante
ja.barrio@ua.es

ETXEBERRIA GALLASTEGI, Ekaitz, y FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni (coords.), *La guerra privada en la Edad Media. Las coronas de Castilla y Aragón (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 306 págs., ISBN 978-84-1340-188-1.

Los profesores Etxeberría y Fernández de Larrea nos ofrecen esta obra colectiva por ellos coordinada sobre la «guerra privada» en las coronas de Castilla y Aragón en la Baja Edad Media. El

volumen reúne a algunos de los más destacados investigadores de este campo de estudio y a través de ocho capítulos y un noveno capítulo sintetizador plantea una visión general del actual estado de la

investigación sobre la guerra privada en los referidos ámbitos.

Ahora bien, los ámbitos referidos, las dos grandes coronas peninsulares, no están trabajados de manera holística o integral, sino a través de regiones o ámbitos concretos y paradigmáticos. Así, para la Corona de Castilla los ámbitos particulares estudiados son Galicia, por Lorena Carrasco y Cifuentes, Castilla-La Mancha, por parte de José Antonio Jara Fuente, Extremadura, por Carlos Rodríguez Casillas, Sevilla, por Juan Carriazo Rubio, y el País Vasco, capítulo escrito por los propios coordinadores. Por otro lado, en la Corona de Aragón se estudian los ámbitos del Reino de Valencia, por Vicent Royo Pérez, Cataluña, debido a Alejandro Martínez Giralt, y Aragón, estudiado por Mario Lafuente Gómez. El volumen finaliza con un capítulo en el que Francisco García Fitz repasa, sintetiza y reflexiona sobre el contenido en su conjunto.

Tal y como los coordinadores expresan en la introducción, el propósito de esta obra no es involucrarse en el debate sobre la pertinencia o no del término «guerra privada» —aunque algunos de los autores de este volumen sí se expresan al respecto— sino ofrecer nuevas informaciones, perspectivas y reflexiones que permitan comprender mejor el fenómeno de la guerra privada en el espacio ibérico y situarlo en el contexto europeo. El propósito es humilde y sincero, ¿pero en qué medida lo alcanza esta obra?

Lo primero que debemos tener en cuenta es que no están representados todos los ámbitos que permitirían hablar de una perspectiva ibérica. El propio título avisa de ello: la obra se centra en las coronas de Castilla y Aragón, excluyendo Navarra, Portugal y

Granada; pero incluso así quedan excluidos ámbitos relevantes, sobre todo en lo tocante a la Corona de Castilla. Por su parte, la perspectiva aragonesa es mucho más completa, a pesar de que el reino de Mallorca queda también marginado.

No obstante, la amplitud de la perspectiva recogida en este libro colma sobradamente las expectativas, reuniendo algunos de los principales casos paradigmáticos, tratados, además, de manera cuidadosa y metódica por expertos en la cuestión. Mucho más difícil resulta aquello de situar el ámbito ibérico en el contexto europeo. No creemos que esta obra lo consiga, ya que para ello sería necesario un gran esfuerzo de comparación con realidades del resto de Europa, cosa que aquí no se encuentra más que de manera muy parcial y según el criterio de cada autor particular.

Una virtud de esta obra es que plantea, tal y como señala García Fitz, una perspectiva nueva para el análisis historiográfico de los conflictos de bandos, la perspectiva propiamente bélica. Se trata de una vía de estudio escasamente tratada y que dentro de este volumen es desarrollada de manera ejemplar y metódica por parte de Etxeberria, Fernández de Larrea y Rodríguez Casillas, demostrando que es posible realizar estudios desde esa perspectiva aun a pesar de las singularidades del objeto de análisis. Unas singularidades que han conducido a una heterogeneidad y diversidad de enfoques, muchos de ellos presentes en esta obra, lo que la enriquece, pero que parece obligar a un estudio de casos.

Frente a quienes se abocan al tratamiento de situaciones particulares, este libro plantea un esquema de análisis

que se desarrolla de manera desigual según los capítulos. Así, el primer punto sería el de las causas, en el que los diversos autores participantes parecen coincidir en la consideración de la guerra de bandos como un fenómeno estructural. A esto añaden otras explicaciones como la naturaleza competitiva de la nobleza o la importancia de elementos «irracionales», caso de la venganza.

El segundo punto, más complejo, es el del propio desarrollo de los conflictos. En este caso se llega a proponer el análisis de las tácticas, la estrategia y la organización de los bandos enfrentados. Se trata del apartado de carácter más militar, y por ello el más innovador, pero también el que menos representado se encuentra. Por último, las vías de control y pacificación de estos conflictos, que tuvieron diferentes manifestaciones, pero algo en común, la creciente inter-

vención de los poderes públicos centrales —las monarquías— en la decadencia de este tipo de violencia.

No creemos que este libro esté llamado a ser una obra de referencia en este campo de estudio —de hecho, no parece ser su propósito— pero no nos cabe duda de que será una obra de obligada consulta por bastante tiempo. Esto se debe a que consigue colocar un hito en la historiografía, recogiendo buena parte de lo que se sabe y se ha investigado hasta el momento en los ámbitos analizados y proponiendo una vía de aproximación a un nuevo enfoque, la perspectiva militar aplicada a la guerra privada. De esta manera, creemos que la obra coordinada por Etxeberria y Fernández de Larrea marca un antes y un después, pero esto solo será evidente si a esta le siguen monografías especializadas que recorran el camino iniciado.

Pablo Sanahuja Ferrer

Real Colegio Complutense at Harvard University
Universitat de València
pablo.sanahuja@uv.e.

BOISSEUIL, Didier, IGUAL LUIS, David y MARTÍNEZ ALCALDE, María (dirs.), *Los alumbres españoles y mediterráneos en la Europa del siglo XV e inicios del XVI. Producción, uso y distribución de una materia prima*, Madrid, CSIC, 2020, 235 págs., ISBN: 978-84-00-10715-4.

La historiografía sobre la producción y comercialización del alumbre mediterráneo entre el final de la Edad Media y la Primera Edad Moderna cuenta con una larga tradición, como demuestran los estudios de Alfonso Franco Silva, Felipe Ruiz Martín sobre el alumbre de Mazarrón y la península Ibérica y los de

Jean Delumeau sobre el caso pontificio de las minas de Tolfa. Este volumen recorre y actualiza los estudios sobre este interesante campo de investigación gracias a la colaboración de especialistas, entre los años 2014 y 2017, pertenecientes a la red internacional de investigación *Exploitation of Mediterra-*

nean Alums in Europe (EMAE). Lo nuevo en comparación con el pasado es el método de trabajo de esta red, que incluye no solo historiadores e historiadores económicos, sino también arqueólogos, historiadores del arte e incluso geólogos y químicos. En concreto, este volumen es consecuencia directa de un seminario que la EMAE celebró en febrero de 2015 en Mazarrón y cuyo título es: *Mazarrón en los espacios mediterráneos del alumbre (siglos XV-XVI)*. El presente trabajo está compuesto por ocho capítulos, de los cuales cuatro son la reelaboración de intervenciones presentadas en esa ocasión, mientras que los cuatro restantes son el resultado de nuevas líneas de investigación. En cualquier caso, todas las aportaciones tienen como objetivo final el de centrarse en la producción y circulación del alumbre en un contexto mediterráneo inervado por la presencia de este mineral.

En la primera contribución, firmada por Luisa Dallai y María Martínez Alcalde, las estudiosas se enfrentan a una comparación desde el punto de vista arqueológico de los alumbres mediterráneos, en particular el de las colinas metalíferas toscanas y el de Mazarrón. El corazón de este artículo está representado por la arqueología de la producción, que representa un punto central del proyecto llevado a cabo por el Departamento de Ciencias Históricas y Patrimonio Cultural de la Universidad de Siena. Las dos autoras subrayan la importancia de Monteleo en la producción de alumbre, destacando que Monteleo es un sitio «multiproductivo», es decir, destinado no solo a la extracción y producción de alumbre. La segunda parte del artículo está dedicada a Mazarrón, cuya producción de alumbre se inicia en la segunda mitad del siglo XV y,

aspectos interesantes abordan las autoras, son la descripción geográfica de la zona y los testimonios de la época clásica, como en el caso de Plinio, de la presencia y uso de este mineral en «Hispania». Por otra parte, menos conocida pero destacable, es la producción de alumbre en Mazarrón a partir del final de la Guerra Civil Española en 1939 y hasta 1954, año en el que cesa definitivamente la producción. Entonces, como señalan las autoras el alumbre es un elemento cultural de larga duración y por tanto identifica la génesis y el desarrollo del propio municipio.

En la segunda contribución, firmada por Guillermo García-Contreras Ruiz, el autor analiza el caso de la explotación del alumbre de Almería entre finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna.

Ruiz, en la primera parte de su artículo, traza la historia de la ciudad previa al descubrimiento de las minas de alumbre, halladas poco después de las de Tolfa, destacando cómo ya en la época de dominación musulmana Almería era un centro textil de primer nivel. Además, el examen de algunos documentos de archivo lleva al autor a suponer una explotación del alumbre anterior al siglo XV. Sin embargo, desde el siglo XVI hay constancia de la explotación del mineral. No solo. Agentes genoveses al servicio del Papa fueron enviados a Rodalquilar para negociar con Francisco de Vargas —miembro del Real Consejo y tesorero general de Castilla— y con los marqueses de Vélez y Villena (propietarios del alumbre en territorio murciano), a fin de limitar la producción y no competir con el alumbre de Tolfa. La producción se detuvo repentinamente en 1520, tras una incursión berberisca, en la que algunos tra-

bajadores fueron hechos prisioneros. El autor supone, con gran perspicacia y subrayando una vez más la dimensión geopolítica y estratégica del comercio del alumbre, que quizás la misma incursión berberisca había sido planeada por el marqués de Villena, que explotaba las minas de alumbre de Mazarrón y quería obtener el monopolio en el sureste de la península. En la parte final de la contribución el autor, gracias al examen de una adecuada documentación de archivo, muestra cómo los intermediarios genoveses participaron de manera importante en la extracción del mineral. Este aspecto es particularmente importante porque muestra una red de hombres de negocios y asentistas interesados, a escala mediterránea y no solo ibérica, en crear negocios para la producción y comercialización de este importante mineral.

Si el uso del alumbre se asocia al grabado de color en tejidos, en la tercera contribución Ricardo Córdoba de la Llave nos ofrece un punto de vista interesante y original, derivado del uso de este mineral en actividades productivas no textiles en los siglos XVI y XVII. Tras un primer examen de textos de la Baja Edad Media y principios de la Edad Moderna que nos introducen en el uso del alumbre en prácticas lejos del mordiente, el autor dedica un párrafo al curtido de cueros. Partiendo precisamente del examen de algunos textos técnicos, Córdoba de la Llave describe recetas en las que distintos productos, como huevos, harina, aceite, se mezclaban con alumbre para obtener una amalgama necesaria para el tratamiento de la piel. Otro uso poco conocido del alumbre es el de la elaboración del bórax artificial. En algunas recetas castellanas se atestigua el uso del bórax y

por tanto indirectamente del alumbre como material de fusión para la obtención de oro. Otro uso, tanto del bórax como del alumbre, es en el proceso de dorado de algunos materiales, como el bronce, el hierro y el cobre. En la segunda parte del artículo el autor se centra en el alumbre para la elaboración de tintes y colorantes, no solo en la industria textil, sino también en la coloración del vidrio y en la decoración de miniaturas. Otro uso del alumbre se vinculó finalmente a la elaboración de cosméticos y productos de cuidado corporal, y en concreto a la tintura para el cabello y el cuidado de los dientes.

En la cuarta aportación Antonio Llibrer Escrig aborda el tema del uso del alumbre en la industria rural del reino de Valencia en el siglo XV y concretamente el autor trata de tres tintoreros que se unen para formar una empresa, mostrando cómo las diferentes habilidades de los tres —el primero en la compra de maquinaria, el segundo en la compra de materias primas y el tercero en llevar la contabilidad— eran desde el punto de vista empresarial una especie de división del trabajo *ante litteram*. Después de este *incipit*, el autor, con un enfoque microhistórico, aborda las biografías de los artesanos del alumbre y sus estrategias emprendedoras. Otro aspecto interesante es que Llibrer Escrig aplica la microhistoria al contexto no solo de la ciudad sino también del ámbito rural de la Comunidad Valenciana, aspectos que nos recuerdan cómo la producción, uso y comercialización del alumbre en el Mediterráneo puede ser realmente explorado utilizando diferentes perspectivas y múltiples enfoques metodológicos. Una vez más, la presencia de comerciantes italianos en el territorio valenciano nos

recuerda cómo la red que conectaba los intereses vinculados al alumbre tenía realmente una dimensión europea y mediterránea.

En la quinta contribución, de Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte, nos movemos en el mismo período cronológico, pero en un contexto espacial diferente: Aragón. El texto es un resumen del discurso presentado en las jornadas de Mazarrón y que ya hemos mencionado al inicio de esta reseña. En la introducción, los dos autores recuerdan cómo el alumbre fue un verdadero termómetro de la economía europea de finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, aspecto este último ya subrayado en una célebre obra de Felipe Ruiz Martín. El punto interesante de las minas aragonesas es que comenzaron a explotarse ya en 1461-1462, antes que las de La Rioja (1464) y también antes de las de Mazarrón (1480). Los autores se centran también en el comercio del alumbre en Aragón a través del estudio de las fuentes fiscales y muestran los diferentes peajes a los que estuvo sometido el mineral en las distintas localidades por las que pasó. En cualquier caso, extendiendo la mirada, notamos que el comercio de alumbre en Aragón era mucho más importante que la producción autóctona, lo que nos hace reflexionar una vez más sobre cómo esta mercancía inervaba realmente las cuatro esquinas del Mediterráneo.

La sexta aportación, firmada por David Munuera Navarro, trata sobre el alumbre del reino de Murcia, pero desde una perspectiva muy particular, a saber, el papel de los puertos para su comercio. Precisamente en los primeros años del siglo XVI se registró el reciente nacimiento de un núcleo urbano e

industrial en un espacio costero hasta entonces despoblado, que iba a servir de eje del comercio de alumbre de Mazarrón. Una vez más nos encontramos con hombres de negocios genoveses que no solo se ocupaban del alumbre, sino que también vendían otros productos a las comunidades locales, aspecto que muestra que hubo un considerable desarrollo en otras actividades derivado de la fabricación y circulación del mineral. En cualquier caso, se vuelve a subrayar la importancia del puerto de Mazarrón, así como las conexiones con otro importante *hub*, el de Cartagena.

La séptima contribución es de Enrico Basso y de hecho se remonta a la anterior en cuanto a la presencia de los genoveses en el comercio de alumbre tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Los genoveses tienen una larga tradición en la explotación de este mineral, comenzando por su presencia en Focea ya en el siglo XIII. Familias como los Doria, los Giustiniani y los Cattaneo estaban muy involucradas en el comercio del alumbre y esto podía afectar al mismo equilibrio político de la propia ciudad de Génova. Ciudad de mercaderes y galeras, precisamente en los astilleros genoveses se desarrollaron nuevos tipos de embarcaciones para la navegación en aguas oceánicas y el transporte del alumbre. Estos aspectos no pueden dejar de estar vinculados con las prácticas financieras, los préstamos marítimos, y el seguro de buques, de los que los genoveses eran maestros.

La última aportación está firmada por Ivana Ait, Didier Boisseuil y David Igual Luis y trata de las figuras de Agostino Chigi y los herederos de Ambrogio Spannocchi en el oficio del alumbre de Tolfa y otros alumbres mediterráneos. En este caso son los

papas quienes dan un empujón más o menos fuerte a las oligarquías, como en el caso de Alejandro VI Borja, que impulsó el crecimiento del negocio de los dos hijos de Ambrogio Spannocchi, Antonio y Giulio. La empresa Spannocchi-Chigi controlaba poco después de 1500, gracias a la red de sus intermediarios, todos los sitios donde se podía producir el alumbre: Massa Marittima y Piombino en Toscana, Agnano e Ischia en el reino de Nápoles e incluso Mazarrón en España.

El volumen, que se cierra con una conclusión de los coordinadores, traza un panorama compuesto y completo de la producción y comercialización del

alumbre en el Mediterráneo a finales de la Edad Media. La presencia del mineral en diferentes sitios, desde la península ibérica a la italiana pasando por Turquía, y la presencia de intermediarios financieros, a menudo genoveses, subrayan la importancia de este mineral en la economía de la época. A esto hay que añadir también el análisis, en ocasiones de tipo microhistórico, de las diferentes realidades en las que se desarrolló la extracción y el procesamiento del mineral, que nos lleva a reflexionar sobre el peso que tuvo el alumbre también como motor de la economía de las diversas comunidades locales, no solo urbanas, sino también rurales.

Fabrizio Filioli Uranio

Universidad de Bonn

fabriziofilioli@gmail.com

CASADO ALONSO, Hilario, *El seguro marítimo en Castilla en los siglos XV y XVI*, Valladolid, Universidad, 2021, 383 págs., ISBN: 978-84-1320-156-6.

La fascinante historia del seguro marítimo tiene unos orígenes lejanos, aunque las primeras manifestaciones de dicho negocio jurídico, en el que se regulaba explícitamente los acuerdos entre las partes, se remontan a principios de la década de 1330. En dicho momento, se celebraron los primeros contratos de seguridad en algunos mercados italianos entre una parte que solicitaba cobertura y uno o varios aseguradores que, individualmente, asumían el riesgo.

Con la aparición del instrumento mercantil del seguro y sus desarrollos posteriores, los seguros se convirtieron en parte integrante de la expansión del comercio y la navegación, primero en el

Mediterráneo y más tarde en las rutas atlánticas, africanas y asiáticas. Los mercados de seguros, surgidos en la Europa continental a partir del siglo XIV, representaban lugares donde se podían transferir los riesgos a terceros, que a su vez podían experimentar una nueva forma de inversión de sus recursos financieros.

Desde entonces, los seguros no han dejado de evolucionar, tanto jurídica como materialmente. Así, se ha pasado de una larga fase —que duró más de tres siglos— en la que las pólizas se concertaban entre operadores privados, a una fase —que puede rastrearse entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII— en la que el riesgo

fue asumido por las compañías de seguros en sentido moderno.

Para acercarnos a los primeros siete siglos del nacimiento del instrumento mercantil del seguro, este importante libro del profesor Hilario Casado Alonso, director de la Cátedra Simón Ruiz de Valladolid, representa una obra de alto valor científico en el ámbito histórico-económico y social. El autor, uno de los mayores expertos en la historia del comercio y del seguro marítimo, no es novato en la investigación de estos temas. A lo largo de su dilatada carrera, ha publicado importantes estudios sobre el comercio regional e internacional castellano en la Baja Edad Media y la Edad Moderna. También destacan varios ensayos sobre el mercado internacional de seguros en Burgos, anticipaciones de esta obra.

En la monografía que presentamos, Casado Alonso, a través del estudio del seguro marítimo, reconstruye de forma encomiable las actividades de intercambio, las redes de comercio y el sistema de navegación de los siglos XV y XVI. El libro es el resultado de una larga y compleja labor de investigación archivística, análisis e interpretación de la extraordinaria documentación, en gran parte inédita, conservada en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos y en otros importantes archivos españoles e internacionales. El mercado de seguros de Burgos, uno de los más importantes de la Europa continental en el siglo XVI, sirve de especial observatorio de la dimensión económica de toda Castilla, y de sus conexiones marítimas con los mercados de Europa, América, África y Asia.

Por sus características, el libro se inscribe en el marco más amplio de la investigación en historia económica sobre las redes marítimas, los medios náuticos y el comercio naval, como factores de inte-

gración entre los pueblos mediterráneos y europeos, objeto de un proyecto de investigación propuesto en 2016 por el Istituto Internazionale di Storia Economica «Francesco Datini» de Prato. También hay que destacar que, con esta obra, Casado Alonso continúa la senda iniciada por ilustres estudiosos que, a partir de las últimas décadas del siglo XX, han vuelto a poner de relieve la importancia de los seguros, así como el amplio y fructífero uso de los contratos de seguros para la investigación histórica. Es, por lo tanto, en el vasto panorama historiográfico sobre los temas mencionados donde esta monografía ocupa su lugar.

En lo que atañe a su originalidad como a su metodología, es importante detenerse en algunos aspectos innovadores de esta investigación, tanto en lo que se refiere al carácter especial de las fuentes documentales utilizadas como al uso de un nuevo enfoque del tema, que ofrece numerosos puntos de reflexión. En su relato, Casado Alonso tiene el mérito de apoyar constantemente su narración en el trabajo de análisis y selección de fuentes archivísticas y bibliográficas. Este relato está fuertemente anclado en la concreción de un material documental excepcional, que permite demostrar la amplitud y especificidad de las actividades mercantiles y aseguradoras de la plaza de Burgos.

Gracias a su contenido y a la organización coherente de los temas tratados, el volumen consigue ofrecer una imagen exhaustiva del contexto económico y social de la época. Al reconstruir el sistema de intercambios marítimos, saca a la luz los numerosos actores que intervienen en las actividades económicas.

El libro hace el número ocho de la serie *Historia y Sociedad*, colección *Cátedra Simón Ruiz*, Universidad Valla-

dolid, y consta de 383 páginas, divididas en cuatro partes, ordenadas según un hilo conductor cronológico y lógico. El tratamiento de los temas investigados está bien acompañado por cuadros, gráficos y mapas. La obra se completa con una serie de apéndices de extraordinario alcance, recogidos en un CD-Rom adjunto, que cuenta con unas 910 páginas.

El volumen se abre con una presentación de Antonio Sánchez del Barrio, subdirector de la Cátedra Simón Ruiz, seguida de una densa introducción del autor, que expone eficazmente los rasgos más destacados de su trabajo y los objetivos de la investigación.

En la primera parte Casado Alonso se ocupa de ofrecer un marco introductorio elocuente y eficaz sobre los orígenes y el desarrollo temprano del seguro marítimo en la era preindustrial. Tras una amplia disertación sobre la historiografía tradicional, y sobre recientes aportaciones publicadas a nivel internacional, ilustra el contenido y las peculiaridades de las distintas fuentes archivísticas que sustentan la investigación, con especial atención a las conservadas en la sección Consulado de Burgos del Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. El examen puntual de la documentación que sustenta la investigación, y las primeras elaboraciones personales que surgen de ella, no solo proporcionan al lector una idea bien definida de la ingente masa documental analizada y del alcance del trabajo, sino que, al mismo tiempo, contribuyen a afirmar el rigor metodológico seguido en su construcción.

A lo largo de la exposición se examinan las distintas ordenanzas, reglamentos y leyes que regulaban el sector asegurador en Castilla y Burgos en particular. En unas tablas se ofrecen algunos datos significativos sobre los principales elementos del estudio, como

los operadores económicos a los que se refieren los libros analizados, su lugar de actividad y el periodo de tiempo considerado. También son de gran interés los cuadros que resumen el número total de escrituras de seguros examinadas, que, entre pólizas, asientos contables y pleitos judiciales, suman alrededor de 20.000.

Tras estas valiosas páginas introductorias, Casado Alonso se centra en los aspectos normativos y la práctica aseguradora en Burgos en los siglos XV y XVI. En el centro del análisis se encuentran las Ordenanzas del seguro marítimo, que permiten al autor ilustrar la normativa sobre el contrato de seguro. Entre los diversos aspectos tratados, se da un espacio amplio a las disposiciones que se refieren a los actores de la póliza: aseguradores, asegurados y corredores de seguros. Además, se examina la normativa legal sobre el objeto del seguro, el itinerario y los medios náuticos, y finalmente las sumas aseguradas, la prima y el premio. En las últimas páginas de la sección encontramos una breve mención al reaseguro y al seguro de vida.

La segunda parte del libro está dedicada al negocio del seguro marítimo en Castilla a finales del siglo XV y durante la primera mitad del siglo XVI. Del análisis que el autor realiza con gran detalle, surgen aspectos inéditos, fruto de las investigaciones documentales realizadas sobre libros de cuentas y pleitos. Así, siguiendo un criterio cronológico, Casado Alonso procede a examinar la dimensión aseguradora de la plaza burgalesa y los diferentes elementos contractuales, con referencia a tres importantes compañías mercantiles, un conocido asegurador de Bilbao y, finalmente, un importante corredor de Amberes. El estudio va acompañado de varios cuadros sinópticos que corroboran la interpretación y reconstrucción de los hechos, y

que ponen de relieve, entre otras cosas, las zonas geográficas en las que se desarrolló el negocio de los seguros y el precio del riesgo. También en este apartado se puede apreciar el aspecto cuantitativo del tema, un enfoque que tiene una importancia considerable desde el punto de vista científico, ya que permite el análisis comparativo con otros mercados.

El comercio y la navegación en la época de Felipe II, vistos a través de la gran bolsa internacional de seguros de Burgos, representan el punto central del volumen, que se trata ampliamente en la tercera parte. La exposición se centra en los años que van de 1565 a 1619, un periodo en el que los seguros consolidaron la experiencia pasada y se desarrollaron de forma significativa en toda Europa. También en estas intensas páginas, Casado Alonso realiza su estudio utilizando los libros de contabilidad de mercaderes y de corredores de seguros, junto con numerosos pleitos y, sobre todo, las copias de las 10.396 pólizas conservadas. Gracias a esta documentación, consigue describir las características del comercio marítimo y del sistema de transporte naval, y explicar el importante crecimiento de los seguros en el mercado internacional de Burgos.

Tras trazar una panorámica general del mercado de seguros de Burgos en la época de Felipe II, el autor procede a un análisis detallado de los elementos esenciales del contrato. Dentro de esta sección encontramos un amplio tratamiento de los barcos, las rutas, el objeto del seguro, los asegurados, los aseguradores y las variables del riesgo. Cientos de nombres, barcos, lugares y mucho más resuenan en estas páginas. De forma más detallada, se examinan los nombres de los capitanes, los datos sobre su origen, la nacionalidad de los buques, la

naturaleza de la carga, las rutas y los valores asegurados, que se representan en tablas específicas. Elementos que muestran el carácter internacional de los flujos de tráfico asegurados en la plaza castellana. A este análisis le sigue otro sobre el tema de los seguros, que permite, entre otras cosas, identificar las mercancías transportadas y las producciones de las diferentes áreas mencionadas en las pólizas, así como las otras formas de cobertura que se estipularon en la plaza. También se han puesto de manifiesto los grupos sociales que participan en el negocio de los seguros y su grado de implicación en el sector. Los resultados de la investigación muestran claramente las relaciones económicas entre los ámbitos implicados, y a menudo el tipo de relaciones interpersonales que existían entre los asegurados. Esta parte sustancial del libro concluye abordando el tema de las variables de riesgo. En este sentido, el autor realiza un cuidadoso estudio del proceso de formación de la prima, deteniéndose en los distintos factores o variables que pueden condicionar el precio. Entre ellos se encuentran las rutas aseguradas, la mayor o menor peligrosidad del itinerario, las características del buque y de la tripulación y, en muchos casos, la relación fiduciaria entre asegurados y aseguradores.

La última parte del volumen está dedicada a algunas reflexiones y consideraciones finales sobre la navegación y los peligros del mar. Se presta especial atención a la evolución de las primas por zonas geográficas y al estudio de las variables de riesgo. A pesar de la imposibilidad de representar todos los datos de los seguros de forma sistemática, debido a ciertas lagunas en la documentación, la representación de las variaciones del precio del riesgo encuentra una importante síntesis

en los gráficos, que esbozan la evolución en el largo plazo de las primas en las distintas rutas marítimas. El libro se cierra con algunas consideraciones sobre los aspectos financieros del seguro marítimo y, en concreto, sobre la rentabilidad del negocio de los seguros. En cuanto a este importante aspecto del seguro en la era preindustrial, el autor plantea con acierto el problema de la cuantificación de los beneficios de dicho negocio, aunque es consciente de las dificultades objetivas que se encuentran cuando se intenta hacer apreciaciones sobre este valor.

La obra, como ya se ha mencionado, se completa con una importante serie de Apéndices en el CD Rom adjunto al volumen. Casado Alonso muestra una sensibilidad y un cuidado en representar con detalle los datos recogidos en la extensa documentación examinada, y de ponerlos a disposición de toda la comunidad científica. Por ello, también merece un gran reconocimiento por el alto valor de los datos presentados y la generosidad demostrada.

En cuanto al contenido del CD Rom, se divide en ocho apéndices, dedicados a

los principales elementos del mercado asegurador, a los que se añade una sección dedicada a las representaciones gráficas. Destacan los gráficos sobre el número de sentencias de pleitos dictadas por el consulado de Burgos, y el de la nacionalidad de las embarcaciones incluidas en las pólizas de seguro. Este último gráfico muestra que alrededor del 50 % de los barcos proceden de España, seguidos de Portugal, Italia, Francia y los Países Bajos, y por último las ciudades hanseáticas. También es muy interesante el de las sumas aseguradas según el puerto de destino de los buques.

En conclusión, en este libro Casado Alonso ofrece al lector una visión completa de una realidad económica articulada y compleja de los siglos XV y XVI. La monografía contiene aspectos valiosos, dignos de la mejor tradición historiográfica, en particular por la encomiable atención a las fuentes y la precisa reconstrucción de hechos que hasta ahora han permanecido en la sombra. El volumen está escrito de forma fluida, lo que lo hace accesible a un amplio público que trasciende los tradicionales círculos elitistas de especialistas.

Potito Quercia

Università degli Studi di Bari Aldo Moro
potito.quercia@uniba.it

MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, *El tiempo de los Habsburgo. La construcción artística de un linaje imperial en el Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2020, 559 págs., ISBN: 978-84-17945-08-4.

El tiempo de los Habsburgo tiene como objeto de estudio uno de los linajes más importantes de la Europa moderna. Esta familia, como herederos del Imperio romano y defensores del

cristianismo, tenía en sus manos el Sacro Imperio Germano y la Corona española, con capitales en Viena y Madrid, pero cuyo dominio, al menos *de iure*, se extendía por todo el orbe.

Es precisamente la construcción de imágenes llevada a cabo por la dinastía la que posibilitó una cohesión territorial, como ponen de manifiesto los autores. Se trató de una imagen propia, elaborada a lo largo del tiempo y con instrumentos tan distintos como leyendas, mitos, genealogías, planisferios, crónicas, ceremonias, símbolos y sepulcros que son analizados a lo largo de la obra.

Así, el libro se ordena temáticamente resaltando la singularidad y las formas de construcción de la dinastía habsbúrgica desde diferentes perspectivas singulares, en torno a la imagen de un linaje defensor de la fe católica y de gran extensión territorial, que lo hizo único en el mundo.

El poder de las imágenes en la construcción de ideas y mensajes políticos y dinásticos fue un axioma que Maximiliano I aprendió y puso en práctica muy pronto y es que, tras su enlace con María de Borgoña en 1477, ya incorporó el Toisón de Oro como elemento dinástico —para resaltar la importancia de la herencia borgoñona— y, tras acceder a la dignidad imperial en 1486, sucediendo a su padre Federico III, se convirtió en «el primer Habsburgo en recurrir a los sistemas y lenguajes simbólicos propios del Humanismo» (p. 257), lo cual le llevó a desarrollar una amplia política propagandística conocida como *Gedechnus* y a la que los autores dedican uno de los capítulos.

Esta política vinculó la dinastía de los Habsburgo con el Imperio romano —la entrada triunfal, el águila, la importancia de la simbología en la numismática, entre otros—, el rey David —con la representación genealógica con la forma del árbol de Jesé— o la divinidad —el linaje de los Habsburgo aparecía como descendiente de

santos, vírgenes, eremitas, cardenales o papas en los árboles genealógicos; pero también se elaboraron otras representaciones artísticas en las que aparecía Dios entregando las insignias del poder al emperador, que en palabras de los autores venía a confirmar «la exclusividad familiar a los derechos al trono imperial» (p. 357)—.

Aunque con el modelo romano como referente, el imperio de los Habsburgo fue un proyecto renacentista que, además, no se identificaba con un territorio concreto sino con la *universalidad* que alcanzó su máxima extensión con Carlos V. Felipe II perdió la dignidad imperial pero los apologistas rescataron la idea medieval de la *Monarchia Universalis* (p. 50), aunque fue la combinación del Sacro Imperio y la Monarquía de España en la Corona de Carlos V lo que convirtió a esta dinastía en un Imperio mundial hasta verse extinguida la rama española en 1700. No obstante, es para los autores «el tiempo de la Casa de Austria», el siglo XVI, «cuando las campañas militares, las alianzas dinásticas y la expansión geográfica llevadas a cabo por miembros de esta familia durante la centuria fueron reforzadas por un aparato artístico y un argumentario simbólico de inspiración humanísticas que proyectó una imagen de poder hegemónica y mesiánica en torno a este linaje» (p. 55).

Fue Maximiliano I, como ya hemos advertido antes, el que fijó «el camino a seguir en la propaganda visual dinástica y política» (p. 204), tanto para los Habsburgo hispanos como austriacos, cuya comparación, dicen los autores, permite ver cómo evolucionó la simbología, ejercicio que llevan a cabo a lo largo de toda la obra a través de un uso magistral de fuentes iconográficas,

manuscritas e historiográficas españolas, alemanas, italianas, austriacas, belgas, francesas y también procedentes de bibliotecas de Estados Unidos e Inglaterra. El aparato crítico y analítico es extraordinario y permite al lector seguir la traza evolutiva de la compleja construcción visual del linaje.

Además, dedican uno de los capítulos a analizar qué supuso y cómo se integraron simbólicamente las Indias en el linaje de los Habsburgo y cómo este se insertó allí a través de los conquistadores, con la simbiosis iconográfica propia de estos episodios. Carlos V concedió sobre todo escudos de armas como premio en América, por lo que estos proliferaron extraordinariamente y, aunque no reconocían la nobleza, sí que tuvieron un alto valor simbólico. Los autores resaltan que lo interesante en relación con los Habsburgo es que muchos de ellos hacían referencia al imperio; es más, indican que es en ellos donde «la idea del imperio universal carolino resulta casi omnipresente mediante la adopción de la propia divisa del emperador, las referencias a un imperio católico universal y a la gesta evangelizadora» (p. 233).

Del mismo modo que con América, los distintos escenarios geográficos donde el linaje estuvo presente fueron incorporados a las leyendas e iconografía, empezando con Alemania, Flandes y España, por la herencia de Maximiliano y María a Carlos V, que llevan a asociar el origen de los Habsburgo con tres leyendas, la del viático —Alemania—, la de los mitos de Jasón —Flandes y el Toisón de Oro— y la de Hércules —España—. Este hecho da prueba de la conciencia de linaje compartido de la dinastía, ya que, como señalan los autores, estos mitos van siendo agregados a

la historia de la familia a medida que aglutinan territorios a sus dominios, del mismo modo que se asoció la imagen de los dos mundos o el águila bicéfala con las Américas.

La introducción de la simbología astral con Carlos V y su asociación a la Monarquía Universal con Felipe II, también conectó el linaje al mundo romano, ya que el sol fue utilizado como representación del poder por los emperadores a partir de Constantino en el siglo IV, pero en los siglos modernos hacía referencia asimismo a los avances cosmológicos y científicos; una forma de actualizar los símbolos y que unía tradición y modernidad, lo que se era y lo que se quería ser.

La forma de morir de los miembros de este linaje no fue menos suntuosa que la de vivir. Así, los mausoleos, tumbas y ceremonias fúnebres estuvieron caracterizados no solo por la grandiosidad y magnificencia, sino que estuvieron llenas de símbolos compartidos que hacían referencia a la pertenencia a esta distinguida familia. Era con estas arquitecturas efímeras o permanentes, con las que podían perpetuar su memoria y las glorias futuras de sus descendientes. Los emperadores del Sacro Imperio decidieron establecer sus tumbas a lo largo de sus dominios como forma de mostrar su poder político y territorial, no solo a través de los símbolos y la arquitectura, sino siendo el propio enterramiento un símbolo en sí mismo.

Este hecho cambió para la rama española —además de tener una iconografía funeraria distinta a la de la rama austriaca—, ya que con Felipe II se fijó un panteón familiar en la cripta de El Escorial, al igual que otras dinastías europeas lo habían hecho en lugares concretos de sus dominios. Ya Carlos V

había ordenado crear la capilla real de Granada y trasladar allí a sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, aunque esta decisión respondía a un claro sentido político más que dinástico, por representar esta ciudad la derrota al Islam y el triunfo de la Cristiandad.

Por último, los autores realizan un extraordinario epílogo en el que analizan cómo se transformaron los usos de los símbolos del linaje Habsburgo a partir de Carlos V y también cuándo se extinguió la rama española de la dinastía y se convirtió esta, en un linaje circunscrito a un territorio concreto «sin pretensiones universalistas» (p. 470),

pero que ocupó los virreinos italianos tras la Guerra de Sucesión española y donde se exaltó de nuevo a los Habsburgo (p. 478).

El magistral dominio de las fuentes de la época y, sobre todo, el conocimiento de la iconografía y su significado no solo en la Edad Moderna, sino también a lo largo de la historia, son dos constantes que, sumadas a la original propuesta metodológica de tomar el linaje de los Habsburgo en su conjunto y no como dinastía territorial, dotan a esta obra de una genialidad e intelectualidad extraordinarias.

Marina Perruca Gracia

Universidad Rey Juan Carlos

Università di Bologna

marina.perruca@urjc.es

DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la edad moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020, 266 págs., ISBN 978-84-1320-113-9. Colección Simón Ruiz, 7.

En la primera Edad Moderna, la ciudad de Roma era un lugar de encuentro y de relaciones entre la Curia, los representantes diplomáticos de los soberanos europeos y las numerosas naciones presentes en el tejido urbano, en lo que se ha llamado la «plaza del mundo». En esta plaza no solo se celebraban encuentros políticos-diplomáticos, sino que también se concluían negocios y acuerdos económicos y financieros, estrechamente relacionados con el mundo eclesiástico y curial. En este contexto, las relaciones entre la Curia y la Península Ibérica adquirieron un carácter importante y peculiar, un tema que en los últimos

años la historiografía no ha dejado de investigar desde diferentes perspectivas: desde la político-diplomática, a la historia de las instituciones, desde los estudios sobre el ceremonial a las múltiples dimensiones del mercado curial.

En este amplio contexto historiográfico se inscribe brillantemente el libro de Antonio J. Díaz Rodríguez, ganador del Premio Nacional de Historia en 2021. A través de una compleja investigación archivística y bibliográfica, el autor aborda en este estudio una cuestión solo marginalmente tratada por la historiografía, clásica y más reciente, sobre la relación entre la Monarquía Católica y la

Monarquía Portuguesa y la Santa Sede, que es la perspectiva social de la promoción eclesiástica y de los beneficios en el peculiar contexto del mercado curial entre los siglos XVI y XVIII. En particular, Díaz Rodríguez subraya las relaciones entre las estrategias de promoción familiar, la carrera eclesiástica y el mercado curial, permitiendo por la primera vez un diálogo entre la perspectiva social y la económico-financiera. De este modo, también se pone de manifiesto cómo las decisiones y acciones de las élites locales se integraron y se vieron influenciadas por el negocio económico internacional que representaba el mercado beneficiario eclesiástico. Por tanto, esta investigación pretende aportar una nueva hipótesis interpretativa, según la cual el mercado curial fue tan relevante en el contexto socioeconómico de la Península Ibérica en la temprana Edad Moderna que influyó en el acceso a la carrera eclesiástica de los clérigos seculares, así como en las carreras profesionales y en el reparto de las rentas eclesiásticas, condicionando las estrategias familiares de las élites. Por tanto, se observa cómo el mercado curial permitió el ascenso social de nuevos grupos, que intentaron entrar en la dinámica de la concesión de las gracias papales y beneficiarse directamente de ellas. En la investigación, de hecho, asumen un papel fundamental las figuras de los agentes mediadores: aquellos que permitían y facilitaban los contactos entre las familias de las élites locales y la Curia, cuyas instituciones, dinámicas internas, protocolo y ceremonial conocían bien, y que intentaron aprovechar en su propio beneficio. Los agentes mediadores se revelaron así imprescindibles e insustituibles en el mercado de los beneficiarios, como lo demuestran los estudios de

caso analizados en la investigación. Díaz Rodríguez presenta diferentes figuras de mediadores, desde representantes de las familias judeoconversas hasta verdaderas «compañías de negocios curiales», basadas en relaciones de parentesco, a menudo vinculadas a las grandes familias genovesas, que permitían la circulación de documentos financieros entre las diócesis españolas y portuguesas y Roma. De hecho, el fácil acceso al crédito y la apertura de canales de comunicación rápidos y fiables eran de importancia fundamental para el buen funcionamiento del mercado curial. Por último, el autor no olvida el papel desempeñado paralelamente por los representantes diplomáticos, que podían atender personalmente las solicitudes de beneficios o dispensas de las familias nobles vinculadas a la Corte. En este caso, por tanto, el nuncio residente en Madrid y los embajadores en Roma podrían intervenir directamente.

La investigación se ha desarrollado a través de un profundo análisis de numerosos archivos institucionales y diocesanos españoles, portugueses e italianos, así como en los fondos conservados en el Archivo Apostólico Vaticano. Las fuentes analizadas incluyen, por ejemplo, los documentos de la Camera Apostolica, la Dataria Apostolica (en particular la serie *Supplicationes Matrimoniales Hispaniarum*), los documentos del Auditor Camara de Roma y los documentos notariales de numerosas diócesis y provincias (entre las que destaca especialmente la diócesis de Córdoba). Al mismo tiempo, el volumen presenta una importante bibliografía, que permite al lector, por un lado, sumergirse en la literatura de la época y, por otro, comprender el contexto historiográfico más reciente sobre los

temas tratados. Los resultados de la investigación se presentan en cinco capítulos, cada uno de los cuales se desarrolla a partir de un documento de estudio de caso específico, a partir del cual se expone el tema analizado. El primer capítulo presenta el mercado curial y las características de los agentes mediadores; el segundo capítulo ofrece una visión general de las negociaciones curiales; el tercer capítulo trata de la venalidad de los beneficios y de las operaciones especulativas; el cuarto capítulo se centra en la respuesta del poder político a las diferentes facetas del mercado curial, también a través de la intervención de la diplomacia formal; finalmente, el quinto capítulo trata de cómo se percibía el mercado curial dentro de la realidad social española.

El libro de Díaz Rodríguez ofrece así una contribución particularmente

relevante, por un lado, para la comprensión de las dinámicas sociales, económicas y eclesiásticas dentro del mercado curial y, por otro, presenta una nueva perspectiva del fenómeno. En este sentido, el libro dialoga con la historiografía más reciente sobre la historia de la Iglesia en la Edad Moderna, y la historia económica, las relaciones entre las diócesis españolas y la Santa Sede (en este caso recordamos los importantes estudios de Benedetta Albani sobre la Dataria Apostólica, de Ignasi Fernández Terricabras y del propio Díaz Rodríguez sobre el clero secular en la Monarquía Católica) y la importancia asumida en la Edad Moderna de agentes y mediadores para el diálogo entre las realidades diocesanas locales y la Curia Romana, actualmente objeto de un nuevo interés de investigación.

Flavia Tudini

Università di Torino
flavia.tudini@unito.it

VICENS HUALDE, María, *De Castilla a la Nueva España. El marqués de Villamanrique y la práctica de gobierno en tiempos de Felipe II*, Valencia, Albatros, 2021, 346 págs., ISBN: 978-84-72743823.

La presente obra a la que se refiere esta reseña nos acerca a un tema realmente interesante, como es el de los virreinos españoles en el Nuevo Mundo. Más aún, es un libro que reflexiona ampliamente, y con numerosos ejemplos, sobre la práctica de gobierno en la época de Felipe II, tal y como reza el subtítulo del mismo.

En primer lugar, nos gustaría destacar la necesidad de contar con trabajos

como el que nos ocupa para rellenar un vacío historiográfico significativo en torno a los virreinos españoles en Indias, aunque, en justicia, es también cierto que la bibliografía con la que contamos sobre el tema es de gran calidad. Por otro lado, creo que esta monografía es también muy relevante de cara al estudio de la nobleza tradicional española, la aristocracia de orígenes

medievales, y su práctica política y de servicio a la Corona.

En segundo lugar, es preciso incidir en la calidad del trabajo en cuestión, realmente bien documentado y apoyado en una gran masa de información archivística, lo que avala de forma objetiva la narrativa desplegada por la autora, así como sus conclusiones.

En tercer lugar, creemos que es muy interesante la perspectiva metodológica seguida en el trabajo, centrada en un análisis biográfico, para a partir de ahí y de una exposición narrativa ordenada, fluida y muy coherente, profundizar y reflexionar en la historia política del reinado de Felipe II. Y, más aún, en la práctica política de la Edad Moderna, pues muchas de sus conclusiones son extensibles, en buena medida, a los tres siglos de la Modernidad. Una práctica política que abarca, por otro lado, muchos ámbitos de poder en la Castilla de la época, desde lo municipal hasta lo nacional, donde se analiza, siguiendo la biografía del protagonista del libro, ámbitos como la corte, los consejos de la Monarquía y, por supuesto, el gobierno ultramarino, no solo el que se refiere al virreinato, sino también a otros poderes como las audiencias y el mundo de la justicia o el de la Iglesia novohispana.

En cuarto lugar, nos parece muy adecuada la organización de la monografía que, utilizando como hilo conductor la biografía de su protagonista, acaba por analizar todos los ámbitos de poder donde se inserta este, al tiempo que reflexiona profundamente sobre todos ellos. Es, pues, muy de agradecer la coherencia expositiva, que facilita mucho la lectura y proporciona un orden que el lector es capaz de comprender desde el primer momento.

Y, una vez hecha la valoración general de la obra, es importante revisar los aspectos que se abordan en la misma para trazar una impresión completa del trabajo y poder orientar al futuro lector de la misma. En este sentido, María Vicens comienza, siguiendo ese esquema expositivo claro y muy bien ordenado al que hemos aludido, por trazar un completo perfil del protagonista del libro, don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique. Parte, pues, de lo linajístico, de lo familiar y colectivo (aspecto ineludible para definir al individuo en este periodo), para ubicar a don Álvaro en el seno de los Zúñiga, uno de los linajes de orígenes medievales de mayor prestigio en la España de la época. Desde ahí, se adentra en su etapa de formación y de obtención de mercedes, desde las que un segundón como, a fin de cuentas, es el marqués de Villamanrique construye la base de su poder (el mayorazgo, el señoría, la alianza familiar, el hábito y finalmente el título nobiliario) para seguir ascendiendo por las más altas instituciones de esta sociedad.

Ascenso político que comienza en el poder local de la Sevilla de la época y continúa en la corte, donde su inserción en las complejas redes sociales que caracterizan acabará por encumbrarlo hasta el Virreinato de Nueva España. Lo cierto es que esta evolución política permite a la autora reflexionar, precisamente, sobre la práctica política en todos estos ámbitos de poder, dejando muy evidente el funcionamiento de los mismos en torno a redes de influencia, a las que era imprescindible pertenecer.

El centro del libro es, sin duda, la institución del virreinato y es el nombramiento de Villamanrique como tal el que permite a la profesora Vicens

reconstruir todos los aspectos que tienen que ver con la misma: desde los preparativos para el traslado a América hasta la llegada y la inserción del nuevo Virrey en la sociedad mexicana, la vida cortesana, la construcción de las redes de poder, la práctica política y los puntos clave de la misma o las difíciles relaciones del cargo con otros poderes locales, como fueron la Iglesia y la justicia (audiencias) americanas.

Manteniendo el hilo conductor biográfico, Vicens nos conduce al relato de la caída de Villamanrique tras solo cinco años en el cargo debido a las fricciones con los dos poderes que acabamos de citar, su regreso a España y los cargos de su acusación, así como las estrategias seguidas por el personaje para recuperar el poder al final de su vida, lo que no deja de ser realmente interesante para seguir ahondando en el estudio del poder en la España de finales del Quinientos.

Pese a todo, el libro esconde muchos otros puntos de análisis que conviene reseñar, examinando en mayor detalle cada una de estas grandes secciones de la monografía. En este sentido, la primera parte de la misma, centrada en los orígenes de don Álvaro, hace un repaso por los aspectos más relacionados con la Historia de la Familia y presenta un gran interés, sobre todo en lo que concierne al estudio del linaje Zúñiga, las relaciones de parentesco entre sus miembros y el papel que jugaron estas en el ascenso político de nuestro protagonista, los servicios a la Monarquía del grupo familiar, que acabaron por convertirse en argumentos sólidos para la solicitud de mercedes regias en la época, así como las relaciones de poder fuera del entorno linajístico. Es decir, las alianzas familiares y la política

matrimonial de los Zúñiga de la que el futuro virrey fue partícipe.

La formación nobiliaria en las primeras etapas de la vida de don Álvaro es el centro del capítulo dos, donde se estudian las posibilidades vitales de un segundón como él, ni más ni menos, que el sexto hijo de los duques de Béjar. No obstante, el potencial económico-social de la aristocracia española durante el siglo XVI queda bien patente en los derroteros que seguiría la vida de Villamanrique, que acabaría por formar línea aparte dentro de los Zúñiga, amén de encumbrarle políticamente. Su matrimonio con su pariente Blanca Enríquez de Velasco, además, sería clave para acercarlo a los asuntos indios y obtener el apoyo familiar necesario en la corte para seguir esa vía de ascenso político. El libro, además, describe con precisión los fundamentos del poder de don Álvaro, analizando con cierto detalle la obtención del hábito de Santiago, la recepción de un mayorazgo fundado por su madre, así como el señorío de Villamanrique, todo lo cual le permitió solicitar un título nobiliario homónimo, apoyado eso sí en la calidad de su linaje y los servicios que este había realizado a la Corona desde tiempo inmemorial.

A partir de este basamento de poder, Vicens nos describe con precisión el *cursus honorum* político de don Álvaro y su incorporación a una serie de redes de poder de su propio linaje, que lo llevaron a formar parte del mundo cortesano. Eso sí, partiendo de unos años donde el personaje utilizó el poder local como palanca de ascenso, el libro nos muestra la importancia de este ámbito en el basamento del poder nobiliario. Fundamentalmente, Villamanrique partió de la ciudad de Sevilla, donde

ejergería una serie de oficios municipales que le permitieron entrar en contacto con la política local, pero también con la conexión de la ciudad con las Indias, que todos conocemos. Además, siguiendo con la función militar de la nobleza tan presente en el ideario de honor del estamento, colaboró activamente en campañas como la rebelión morisca en Sevilla, la defensa de la costa andaluza (muy relacionada con la presencia señorial de su linaje en la zona) y, sobre todo, en la campaña de Portugal que llevaría al trono luso a Felipe II tras el conocido desastre de Alcazarquivir.

Toda esta suerte de servicios más las redes parentales a las que pertenecía don Álvaro por su linaje, imbricadas asimismo en otras de carácter clientelar, llevaron a nuestro personaje a la corte, lo que da pie a Vicens para mostrarnos con gran precisión todo el juego de poder que se daba en su seno, así como la importancia de las diversas facciones en la consecución de las ansiadas mercedes regias, base, en gran medida, del poder político, social y económico de la nobleza en la Edad Moderna. Villamanrique aparece, así, como un caso prototípico de ascenso en el poder político gracias a la mencionada pertenencia a diferentes redes de poder que le permitieron ser nombrado Virrey de Nueva España entre 1585 y 1590.

A partir de aquí entramos en el grueso del libro, donde siguiendo la biografía del personaje se analiza todo lo que concierne al estudio global de la institución virreinal en Nueva España, cuáles fueron sus funciones y prerrogativas como *alter ego* real en Indias, así como la importancia de los preparativos para el viaje o la llegada a México, momento clave para imponer la autori-

dad y escenificar la toma de poder por el nuevo virrey. La descripción de la vida cortesana y de la inserción en la sociedad mexicana, el juego de poder —nada sencillo, por cierto— entre el recién llegado y los poderes locales nos muestra una exacta visión del trabajo al que tuvieron que enfrentarse los virreyes allí donde se desarrolló la institución. La construcción de las redes clientelares por parte de estos, ayudados de sus esposas, ocupa un importante espacio en esta parte del libro, que resulta revelador de los entresijos de la política novohispana, así como de la importancia del entorno cortesano en México, con sus camarillas y bandos, auténticos núcleos de poder, como en Castilla. Por supuesto, es más que relevante el papel protagónico del Virrey en la construcción de unas redes clientelares a través de la distribución de mercedes con las que gobernar las diversas instancias del poder de la sociedad novohispana, que también es descrita con precisión.

Destacar también el análisis del trabajo del nuevo virrey en torno a tres grandes asuntos, que ocuparon su agenda política principal: la visita general del reino y la reestructuración institucional, su defensa de la piratería, así como la pacificación del mismo, acabando con la guerra chichimeca. Un aspecto sobresaliente en este libro, que ocupa buena parte del mismo, es el que se refiere a las relaciones del Virrey con la Iglesia y con la justicia novohispana, toda una lucha de poder que acabó con su propio mandato en tan solo cinco años. Así, se analiza en gran detalle la organización de la Iglesia en Nueva España y la base de los enfrentamientos con el virreinato, de la misma manera que se explica con bastante deteni-

miento todo el sistema de audiencias del reino americano y los conflictos jurisdiccionales entre ambas instituciones.

La última parte del libro analiza el periodo 1590-1604 con la caída en desgracia de don Álvaro, tras desvanecerse los apoyos en la corte en Castilla, lo que lo llevaría a perder el virreinato, tener que acatar duros cargos y una sentencia nada favorable. Pese a ello, Vicens nos muestra las estrategias sociales y políticas desplegadas por Villamanrique para

recuperar el poder, cosa que sucedería al final de su vida, lo que le permitió legarlo a su descendencia para saciar así el ansiado ideal de perpetuación característico del estamento nobiliario.

Un trabajo, pues, que creemos es muy recomendable para comprender algo mejor el complejo mundo de la política y del poder en la Modernidad en muy diversos ámbitos, no solo el virreinal.

Raúl Molina Recio

Universidad de Extremadura
raulmolinarecio@unex.e.

ZUÑIGA, Jean-Paul, *Casta, raza, lazo social. El lenguaje de la pertenencia en la América española, ss. XVII-XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 2021, 306 págs., ISBN: 978-84-338-6517-5.

Bajo el impulso de trabajos procedentes principalmente de la esfera anglosajona, las problemáticas identitarias, raciales o culturales, han suscitado, desde hace unos veinte años, un interés creciente entre diferentes actores de la investigación, ya sean historiadores o instituciones financiadoras, hasta el punto de producir nuevas corrientes historiográficas, de los estudios post-coloniales a los más recientes *black studies*. Con diez artículos publicados por primera vez en español (salvo uno), el libro se presenta como una reflexión de largo plazo sobre el tema, elaborada a partir del estudio del Imperio hispánico. Escritos entre 1999 y 2021 por el investigador y especialista del mundo moderno hispánico Jean-Paul Zúñiga, los textos constituyen en efecto un aporte estimulante para los cuestionamientos historiográfi-

cos actuales. Con ellos, Zúñiga no solo expone los mecanismos de generación de las categorías raciales en una sociedad multiétnica como fue la hispánica, sino también los enlaza con una genealogía larga. A un primer nivel, el autor señala los procesos de constitución en América de un repertorio inédito de identidades, destinado a dar sentido a la realidad americana y su nueva jerarquización, con base en un factor racial (pp. 17-62 y 131-170). Su enfoque tiene además la ventaja añadida de incluir a actores anteriormente ignorados por los estudiosos, las poblaciones afrodescendientes de la capitánía chilena, colmando de paso un vacío historiográfico (pp. 191-270). A un segundo nivel, Zúñiga enlaza este nuevo repertorio con una trama cronológica de larga duración (pp. 63-84). Lejos de limitarse al ámbito imperial, el modelo pig-

mentocrático nacido de la conquista española se exportó al resto de Europa y a América del Norte, antes de ser modificado por el auge del racismo. De ese modo, Zúñiga matiza los postulados historiográficos que oponen los modelos raciales hispánico y anglosajón en beneficio de una relación entre ambos de orden temporal.

En paralelo, el libro hilvana como substrato una reflexión original sobre el Imperio hispánico, tanto desde una vertiente práctica como teórica. Si bien no elude las especificidades locales, Zúñiga señala su dinámica integradora y la densidad de su cohesión interna, rompiendo con los marcos regionales. Ya sea a través del viaje a España de las élites americanas (pp. 63-84) o a partir de la constitución de una iconografía de tipo racial (pp. 17-61), el autor destaca el alto grado de conexión dentro del espacio imperial hasta promover una nueva lectura de los lazos entre los territorios americanos y el corazón histórico de la Monarquía. Por otra parte, el libro no rehúye de las cuestiones teóricas. En paralelo a consideraciones sobre las fuentes primarias (pp. 109-111 y 297-304), las cuales son un tema central para la investigación sobre la parte americana del Imperio, Zúñiga ofrece una brillante discusión con las propuestas de la historia global y de la historia conectada (pp. 85-106). Argumentando a favor del perímetro imperial, señala los límites metodológicos de protocolos de investigación que se limitarían en solo detectar puntos de conexión entre espacios o actores sin tomar en cuenta otros parámetros como la calidad de los intercambios.

A pesar de la disparidad de artículos publicados a lo largo de veinte años, el libro reseñado cumple pues con creces con su propósito. Además

de participar de las problemáticas actuales sobre identidades, propone una lectura integradora del área imperial. El libro deja espacio, no obstante, a la formulación de algunos interrogantes, tanto de orden formal como metodológico. Primero, se puede cuestionar la elección del título como la distribución interna de los artículos. Si bien alude a la cuestión identitaria, el título oculta el alcance espaciotemporal de la investigación presentada: su escala imperial, no solo americana, y su larga duración, del siglo XVI al XVIII. De igual manera, algunos textos habrían merecido tal vez mayor énfasis dentro de la economía del libro como, por ejemplo, «Africanos en las antípodas» (pp. 219-240), «El viaje a España» (pp. 63-84) o «La historia imperial a la hora de la historia global» (pp. 85-106). Luego, pueden sorprender también las escasas menciones al criollismo dado su importancia, si no para la época, al menos para el tema y la historiografía, la cual ha hecho del fenómeno un punto de referencia. De hecho, esta ausencia es tanto más sorprendente cuanto que varias de las investigaciones del libro se prestan implícitamente a ello (pp. 41-45 y 70-77). Finalmente, las investigaciones presentadas quizás podrían haberse ampliado añadiendo otras variables, sociales o de género, a la sola variable étnica, en un enfoque interseccional. En ese sentido, ¿qué diferencia podía existir, por ejemplo, para los jesuitas, entre un candidato considerado mestizo pero procedente de un linaje destacado y otro candidato también considerado mestizo, pero sin el mismo respaldo familiar (pp. 171-187)?

A través de sus diez textos, el libro reseñado ofrece una propuesta historio-

gráfica sólida, que interesará a especialistas tanto dentro como fuera del marco de los estudios sobre el Imperio hispánico. Por su interés en las identidades y pertenencias, presenta una dimensión antropológica, capaz de entablar diá-

logo con otros ámbitos de investigación. Por su enfoque espacial, subraya la pertinencia e incluso la necesidad, en términos de resultados, del marco imperial para entender cada una de sus distintas partes.

Trilce Laske

Université de Toulouse

Universidad Nacional Autónoma de México

laske.rosas@gmail.co.

CONDE PAZOS, Miguel, *La quiebra de un modelo dinástico: Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635-1668)*, Madrid, Polifemo, 2022, 661 págs., ISBN: 978-84-16335-56-7. Colección La Corte en Europa.

La investigación histórica centrada en las relaciones entre las dos ramas de la Casa de Austria, y en particular en la diplomacia y las relaciones centroeuropeas de la rama española, ha disfrutado sin exageración alguna de un renacimiento en la última década y media. La atención de la historiografía española reciente se ha intensificado notablemente en relación con las zonas próximas a la rama austriaca del Imperio o de los Austrias. Este renacimiento del interés académico no carece de precedentes, ya que existen numerosas obras clásicas sobre la política y la diplomacia europea de la monarquía española en el siglo XVII, como las de Quintín Aldea Vaquero y Miguel Ángel Ochoa Brun. En los últimos años, la escuela académica puesta en marcha por el profesor José Martínez Millán y sus colegas del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid ha sido una gran inspiración para esta investigación sobre la historia de la diplomacia de la Monarquía Católica.

Estos proyectos —los volúmenes y monografías de la Colección «La Corte en Europa»— también han supuesto una excelente inspiración para la investigación (internacional) sobre la historia de la monarquía española y la dinastía de los Austrias.

Los tres volúmenes publicados en 2010 (*La dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, 3 vols., Madrid, 2011) y la disertación de Rubén González Cuerva sobre la trayectoria de Baltasar de Zúñiga (*Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía hispana (1561-1622)*, Madrid, Polifemo, 2012) han dado una muestra infalible de la atención e interés de los historiadores españoles por las regiones geográficamente alejadas del continente.

La obra de Miguel Conde Pazos es un logro historiográfico sobresaliente en varios aspectos. El libro es una versión editada (de manera ampliada) de la tesis doctoral del autor, defendida en 2016 en el Departamento de Historia

Moderna de la Universidad Autónoma de Madrid. Sus publicaciones anteriores abarcan todo el ámbito de las relaciones hispano-polacas en los siglos XVI y XVII, y los años de investigación en profundidad han consolidado al autor como uno de los más eminentes expertos en este campo (o, mejor dicho, el más eminente). Entre los muchos valores de su obra, hay que destacar en primer lugar su importancia historiográfica: la historiografía española no había examinado antes con tanta profundidad las relaciones hispano-polacas, no solo en el periodo que nos ocupa (1635-1668), sino también en otros periodos aparte de la obra del renombrado diplomático humanista polaco Johannes Dantiscus (1485-1548), que estuvo en la corte de Carlos V y cuya persona ha sido durante mucho tiempo el hilo conductor de una historiografía más centrada en aspectos culturales (como el reciente libro de Krzysztof J. Odyniec, *Diplomacy at the Edges of Empire: Johannes Dantiscus and his Embassy to Charles V, 1519-1532*, Berkeley, University of California, 2017).

Este volumen aborda las relaciones entre la Casa de Austria y el Reino de Polonia en un periodo fatídico y crítico para ambas monarquías, pero también para las cambiantes relaciones de poder en Europa. El inicio y el final del periodo estudiado están marcados por las relaciones dinásticas entre las dos monarquías: el punto álgido del vínculo dinástico fue la firma del Tratado Familiar en 1637, momento a partir del cual la obra traza las relaciones entre las dos familias hasta el final del reinado de Juan II Casimiro (1648-1668). Sin embargo, el volumen ofrece un abanico de conocimientos mucho más amplio y un contexto muy extenso sobre Polonia

y sobre la historia de las relaciones entre los Austrias y los reyes de Polonia. El libro ofrece, de hecho, una historia detallada de las relaciones de los Austrias con el reino polaco desde principios del siglo XVI. Además, aborda y explica cuestiones esenciales para la comprensión de la época y de la historia de Centroeuropa, como (por ejemplo) el Congreso de Viena en 1515 entre Maximiliano I, Vladislao II y Segismundo I, la política de Segismundo III Vasa al inicio de la Guerra de los Treinta Años y la rebelión de los cosacos dirigida por Bohdan Zenobi Chmielnicki (1595-1657). Además, su análisis es convincente porque su investigación abarca también las relaciones diplomáticas entre los Habsburgo y el Imperio Otomano de la época (véanse las misiones de Allegreto Allegretti). Conoce a la perfección las relaciones internacionales de la época en Europa y resume incluso los detalles más complejos con una seguridad y claridad impresionantes. El dominio del autor sobre las relaciones, los territorios y la situación de la monarquía compuesta de los Austrias en Centroeuropa es una baza sobresaliente, y le confiere una visión singularmente compleja. La lista de bibliografía utilizada es, en efecto, la más relevante, y la necesidad de información amplia del autor y su perfeccionismo merecen un reconocimiento. Su trabajo está bien proporcionado, lógicamente estructurado y escrito con un estilo claro y comprensible. Una monografía de este tipo, con su amplia base de fuentes documentales y manejo de las mismas, su rigor metodológico, su estructura y su compleja visión, servirá de modelo para otras obras sobre las relaciones dinásticas o diplomáticas.

El autor tuvo la suerte de desempeñar un papel importante en un proyecto coordinado por el profesor Ryszard Skowron para publicar documentos del siglo XVII conservados en el Archivo General de Simancas relativos a las relaciones diplomáticas entre las dos monarquías. Este proyecto se llevó a cabo con impresionante esfuerzo entre 2012 y 2015 y es muy apreciado por los investigadores de estudios hispánicos, ya que ha proporcionado un rico material de base no solo para las relaciones hispano-polacas, sino también para la historia de la política de la Casa de Austria y las relaciones dinásticas europeas en el período (*Documenta Polonica ex Archivo Generali Hispaniae in Simancas. Serie Nova, tom I.*, coordinado por Ryszard Skowron, Cracovia, Polska Akademia Umiejętności, 2015). Este proyecto es la continuación de una serie de recopilaciones documentales iniciadas anteriormente por los investigadores del Instituto de Historia de Polonia en Roma, en varios de cuyos volúmenes se publicaron fuentes recogidas en Simancas (*Elementa ad Fontium Editiones Documenta Polonia ex Archivo Generali Hispaniae in Simancas*, partes I-VII, Roma, 1963-1970).

Otro gran mérito de esta obra, basada en un amplio conocimiento de las fuentes, es su compleja visión. Desde el principio, el autor llama la atención con buen criterio sobre la persona y la obra de Justus Sustermans, artista que trabajó al servicio de los Medici y que pintó retratos en varias cortes de los Habsburgo. Al igual que Sustermans se movió entre las cortes y plasmó en sus obras no solo los rasgos faciales de los miembros de la dinastía, sino también los símbolos más importantes de la representación de su poder,

el investigador que estudie la época debe ser capaz de moverse virtualmente y ajustarse al complejo sistema de relaciones basado en fundamentos dinásticos, políticos y confesionales que unía a los gobernantes de la Casa de Austria y a la monarquía independiente polaco-lituana de la dinastía Vasa. ¿Qué fue lo que unió a las dos monarquías, que a primera vista parecían muy diferentes en cuanto a lengua, estructura política, gobierno y distancia geográfica? El punto común más llamativo es la identidad y el carácter confesional. La obra de Conde Pazos va mucho más allá de la imagen simplista de la línea que une las cortes de Madrid, Viena y Varsovia como mera «Diagonal de la Contrarreforma». El libro detalla el proceso por el que la conexión, organizada en torno a objetivos políticos generales (como expulsar a los comerciantes holandeses fuera del Báltico, apoyar las aspiraciones de la dinastía Vasa a la corona sueca y asegurar la posición de las coronas bohemia y húngara para la corte vienesa), se alimentó a través de los canales dinásticos de fuentes mucho más profundas de lo que uno podría pensar.

El libro se divide en dos partes principales: la primera describe la organización y el funcionamiento de los territorios polaco-lituanos, las relaciones entre Madrid y Varsovia durante el reinado de Ladislao IV (1632-1648), y un análisis detallado de la situación de las dos monarquías en el contexto de los acontecimientos europeos y de la paz de Westfalia. El levantamiento de los cosacos, que tuvo un impacto en la situación política polaco-lituana, también se analiza en esta sección. La segunda parte de la obra abarca el reinado de Juan II Casimiro, dando una imagen detallada de los conflictos inter-

nos de Polonia y de las guerras de la época. Mientras se describe con detalle la Segunda Guerra del Norte (1655-1660), se ofrece una fascinante visión de los acontecimientos de la simultánea Guerra Franco-Española y de la situación de la Casa de Austria, así como de la derrota de ambas monarquías.

El libro incluye además mapas, muy valiosas ilustraciones en color, un índice de abreviaturas y árboles genealógicos (sobre los Jagellón y los Vasa de Polonia y sobre la Casa de Austria y el trono de Polonia).

Para los que vivimos en Centroeuropa, la experiencia de varias generaciones es que es imposible entender la historia de la región sin conocer la historia de Polonia. El Reino de Polonia es una de las monarquías más importantes de la región desde el principio de su existencia y Conde Pazos ofrece una descripción precisa del marco, las

características, los actores y los mecanismos políticos del funcionamiento de esta monarquía. La nobleza polaca, siempre de confesión católica, siempre importante en la lucha contra los turcos y en el desarrollo de las relaciones de poder en la actual Ucrania, ha sido una monarquía de especial relevancia, que ha influido durante siglos en los contextos de la Europa Central y Oriental y, por tanto, también en las relaciones en la esfera de interés de la dinastía de los Habsburgo. Es gratificante que se haya producido una monografía tan excelente y ejemplar de las relaciones entre esta región y el mundo hispano y la Casa de Austria. El mayor mérito del volumen es que nos enseña mucho no solo sobre las relaciones entre la rama española de la Casa de Austria y la dinastía de los Vasa, sino también sobre las relaciones entre las dos ramas de la dinastía de los Habsburgo.

Tibor Marti

Instituto de Historia del Centro de Humanidades (ELKH), Budapes.

Marti.Tibor@btk.mta.hu

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El Atila de Madrid. La forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715)*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2021, 342 págs., ISBN: 978-84-17945-48-0.

El personaje estudiado en este libro, Juan Prieto de Haedo (1661-1715), un vasco oriundo de Santecilla, municipio vizcaíno del Valle de Carranza, se nos presenta como uno de los financieros más ricos de la corte en las postrimerías del siglo XVII y la primera quincena del XVIII. Hombre de negocios que empezó de la nada, pero que supo aprovechar sus escasos estudios, su *astucia*, *capacidad*

y *habilidad*, como señala el autor, *para convertir la especulación en la guía única para andar por la vida* (p. 314).

El mundo de los negocios en la Edad Moderna en las últimas décadas está despertando un gran interés por parte de la historiografía gracias, entre otros motivos, a que los registros notariales están proporcionando una gran información para el conocimiento de las

múltiples actividades que realizaban, que, en muchos casos, nos remiten a otra documentación que nos suministran otros archivos, como se sugiere en este trabajo. Si bien es cierto, todavía quedan muchos aspectos por conocer sobre las compañías mercantiles, de ahí que la de Juan Prieto de Haedo sea un caso paradigmático por ser el abasto de productos básicos de la villa y corte de Madrid un tema embrionario hasta el presente estudio.

Francisco Andújar Castillo, catedrático de Historia de la Universidad de Almería, expone en este libro el resultado de sus investigaciones con un rigor académico axiomático y cuya lectura resulta muy amena debido a la singularidad de la propia biografía del protagonista, al que acompañan familiares y personas vinculadas con sus negocios. Inicia la historia cuando Juan Prieto de Haedo se traslada a Madrid con dieciséis años para, gracias a un familiar suyo y a su condición de hidalgo, entrar a trabajar como paje en la casa de la marquesa de Casa Real de Córdoba. En la corte contacta con un paisano, Juan de Monasterio, quien le contratará después como cajero para su compañía de abastos de la villa, iniciándole así en el mundo de los negocios.

La pericia y destreza obtenida durante sus años de aprendizaje y el traslado de su amo a la tierra natal dejándole al frente de los negocios lo catapultarán para constituirse como uno de los principales suministradores de la carne y sus derivados del Ayuntamiento de Madrid y de la Casa de la reina Mariana de Austria. Pero sus aspiraciones sociales y económicas, ligadas ambas a la obtención de mayores beneficios, van mucho más allá. Como expone Andújar en el primer capítulo el paso a seguir será la obtención de un

hábito de caballero, siendo la orden elegida la de Santiago por ser esta más laxa que las demás a la hora de efectuar las pruebas de nobleza, sirva este ejemplo como muestra. De hecho, será el propio Juan Prieto quien las organizará minuciosamente, eligiendo, aunque de forma velada, a los testigos, tanto los de su tierra natal, a donde previamente había remitido grandes limosnas para ser señalado como un gran benefactor de los pobres, como los de Madrid.

De todos modos, dichas pruebas no estuvieron exentas de problemas, uno de ellos sería el que su padre había hecho carbón con sus propias manos, que quedó sin efecto porque tampoco se tuvo en cuenta cuando a un pariente suyo del valle se le concedió la misma merced. Por el contrario, fue más difícil limpiar en Madrid las propias manos del demandante, a quien se le acusaba de haber pesado él mismo las velas de sebo. Los testigos, bien aleccionados, alegaron que él solo llevaba las cuentas y que eran los criados los que manipulaban estos productos. Paralelamente le desvincularon de los contratos de abastos, que previamente Prieto de Haedo los había puesto en cabeza de sus hermanos. No obstante, lo que los informantes callaban el pueblo de Madrid lo proclama a los cuatro vientos cuando se produjo el Motín de los Gatos en abril de 1699, una crisis de subsistencia provocada por la carestía de los productos de primera necesidad como el pan y la carne, suministrada esta por el propio Juan Prieto, quien, en connivencia con Oropesa, al que pagaba una comisión por su venta, incrementó los precios. Las sátiras que contra ellos corrían en las calles de Madrid y la denuncia en el Consejo de Órdenes, posiblemente interpuesta por Luis de Salazar y Castro, para que no vistiera el hábito, le reprobaron

como caballero. Si bien, las parentelas que forjó en torno al citado consejo y en el de Castilla, junto con las del ayuntamiento, del que dependían sus negocios, facilitaron que el papa dispensara el impedimento y fuera admitido como tal en octubre de ese mismo año.

Una vez obtenido el hábito, el ascenso dentro de esta institución le sería mucho más fácil, la disponibilidad económica le permitió tres años más tarde comprar el oficio de contador mayor de las órdenes de caballería, lo que le posibilitaba tener asiento en el citado consejo. Pero las ambiciones de Juan Prieto iban más allá, quería ascender a lo más alto de la sociedad emparentándose con la nobleza, lo que alcanzó con un doble enlace matrimonial en 1705, el de él, tras haber enviudado de su primera esposa, Mariana de Monasterio, y el de la hija que tuvo con ella. Ambos casaron con los hijos de Antonio López de Tejada, marqués de Gállego de Huébra, Isabel María y Antonio. Este heredaría el título de su padre, quien se vio forzado a hacer un desigual enlace por las necesidades económicas que atravesaba. El ennoblecimiento fue plasmado en su tierra natal, como vemos en el epílogo, donde mandó construir unas casas, una iglesia y una capilla con sus respectivos escudos y, para que no fuera disgregado todo su patrimonio, fundó un mayorazgo. También instituyó una capellanía y ordenó construir una escuela para niños, quedando permanente su recuerdo en el valle natal.

La fortuna aportada por Juan Prieto era cuantiosa a tenor del inventario de bienes que realizó con motivo de esta boda, que, como queda reflejado en las tablas del capítulo dos, se verá incrementado considerablemente una década después cuando se realizó uno nuevo tras su fallecimiento. Su interés por

moverse en la cúspide social no se verá traducido en una desmesurada adquisición de bienes de lujo que reflejasen su elevado estatus, como sí lo hicieron otros hombres de negocio, cuya comparativa con los del marqués de Campoflorido explican claramente dicha afirmación. También es reseñable el hecho de vivir en una casa alquilada en lugar de su propiedad, aun cuando disponía de varios inmuebles.

La trayectoria empresarial y financiera de Juan Prieto está marcada por el negocio de los abastos, que no solo administró en los inicios de su carrera, sino que además perdurarán en el tiempo, pese a que los facultados para cumplirlos gozasen de una mala fama entre el pueblo. De hecho, una sátira de la época les señalaba como *los Atilas de Madrid* por oprimir al pueblo al incrementar los precios de los alimentos, de donde nace el título del libro. En los capítulos tres, cuatro y cinco se detallan este y otros negocios. La grasa para las velas, el tocino y la carne serán los suministros iniciales, después continuará con el aceite y el pescado. La capital será el centro primordial de sus actividades, aunque también se extendió a otros lugares como Vallecas y Pinto. El éxito obtenido con las rentas municipales le llevó a Juan Prieto a probar fortuna con las reales, bien fueran las trece sisas del vino de Madrid o las alcabalas, tercias y cientos de Ávila, Toledo y sus respectivos partidos. Aunque serán las rentas de los maestrazgos de las Órdenes Militares y la Tesorería General de los mismos las que le proporcionarán ingentes beneficios al congregar en su persona cargos públicos con negocios privados, aunque siempre en cabeza de testaferros, aumentando con ellos los contratos de nuevas rentas:

salinas, lanas, galeras y el abastecimiento de los ejércitos, que será el detonante de la caída de la compañía tras su muerte. Por otro lado, las inversiones en censos, juros, deuda municipal y los préstamos a particulares también le suministraron grandes rendimientos, que situarán a la compañía en una de las principales de la corte.

Como hombre de negocios forjado a sí mismo, se entiende que Juan Prieto de Haedo defendiera sus intereses quedándose en Madrid cuando entró el Archiduque. Es esta una cuestión que induce a pensar que fuera fiel seguidor de la causa austracista, al igual que su refugio en sagrado cuando se produjo la salida, que bien pudiera ser por las represalias que pudiera tener y que realmente tuvo, las cuales supo sortearlas. No obstante, esta cuestión creemos precisa de un estudio más amplio que determine si el apoyo fue político o económico.

En cuanto a la organización de la casa de negocios queda comprendida en el sexto capítulo. El escritorio de comercio se hallaba en la calle de Atocha, donde trabajaban un número indeterminado de empleados que estaban bajo la dirección del administrador, en este caso Juan Prieto de Haedo, artífice de todos los negocios, aunque no apareciera en los documentos como titular, pues eran sus empleados los que rezaban como tal, para lo cual contaban con un porcentaje de participación en la compañía. La confianza en ellos venía determinada por la relación de paisanaje, aun así, el origen de José Serrano no ha quedado determinado, mientras que el de Pedro de Aguirre Undona y de Juan de los Heros sí. Estos llevaban la contabilidad y los libros de las rentas que tenían registradas a su nombre, siendo asistidos por los oficiales de la pluma. En paralelo a los

primeros trabajaban los cajeros, que se ocupaban del numerario, cargo que ostentó durante poco más de cinco años Pedro Pando, para quien ser conciudadano no significaba lo mismo que para su patrón, pues sustrajo de la caja casi un millón de reales.

El personal interno de la casa se completaba con el externo que trabajaba en función de las necesidades de la misma, entre ellos, el escribano, que registraba notarialmente los documentos que generaban las actividades mercantiles, y los procuradores y abogados, que asistían judicialmente en los tribunales o fuera de ellos. La nómina de empleados se incrementaba con los agentes que auxiliaban a la sociedad fuera de Madrid, gestionando, entre otros asuntos, los pastos, traslado del ganado o las necesidades inherentes a los negocios referidos.

Los salarios de la plantilla, el gasto de la administración, las dádivas y sobornos, así como algunos negocios fallidos suponían una merma importante en la bolsa, lo cual quedaba compensado con los grandes beneficios obtenidos con otros. En definitiva, la singularidad de la compañía venía determinada por el propio administrador, una persona que consiguió un ascenso fulgurante gracias a la habilidad en el manejo de las rentas municipales y reales, que contrastará con la de sus herederos, quienes litigarán por el patrimonio legado, fragmentándolo. El intento de continuar la empresa por parte de su yerno el marqués de Gállegos, junto a su cuñado Miguel Fernández Durán, secretario del Despacho de Guerra y Marina, marido de la viuda de Juan Prieto de Haedo, se irá al traste por la falta de pericia necesaria para manejar el mundo de las rentas, lo que faci-

litó que fueran descubiertos los tejemanejes para quedarse con el asiento de provisión de víveres para el ejército, al que había suministrado alimentos de mala calidad. Esta complicación será aprovechada por su competidora, la casa del marqués de Valdeolmo, que apoyada por el marqués

de Campoflorido, enemigo acérrimo del forjador de la casa, concluirá con ella.

Desentrañar el mundo de los negocios a través de un personaje como lo ha realizado Ándujar es un motivo de satisfacción para muchos investigadores que nos sumergimos en este mundo tan complejo y sorprendente.

Mercedes Gómez Oreña

UNED

mercedes.gomezorena@educa.madrid.org

CAÑETE, Carlos, *Cuando África comenzaba en los Pirineos. Una historia del paradigma africanismo español (siglos XV-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 2021, 379 págs., ISBN: 978-84-17945-30-5.

Condensar cinco siglos de Historia en un solo volumen es tarea titánica; sintetizar la evolución conceptual de un paradigma, bajo una visión crítica, en la que no solo se atiende a la historia social, económica o política, sino que se introducen argumentos de la historia de la ciencia y de otras disciplinas próximas, es una labor colosal. Estos dos adjetivos, titánica y colosal, tan próximos a la idea de la Atlántica, que subyace a lo largo del libro que nos ocupa, sirven bien para valorar su contenido.

Una obra de estas dimensiones culturales se enfrenta con dos grandes problemas: establecer la lógica del discurso y hacerlo con la bibliografía adecuada. Carlos Cañete se mueve entre la obra de Diego de Valera (1412-1488) y los escritos de Julio Caro Baroja (1914-1885) para ofrecernos una visión de cómo —y por qué motivos— se gestó y evolucionó la idea de la conexión geográfica y poblacional entre las dos orillas del

Estrecho. Una historia del surgimiento, desarrollo y abandono de la visión africanista del origen hispano, asentada en un pensamiento histórico, pero también político y científico, que el autor reconstruye —con minuciosidad y erudición— en las páginas que nos ocupan.

Carlos Cañete retrotrae el interés —político, económico e histórico— de la acción colonial española en el norte de África al inicio del proceso de la construcción de la identidad nacional hispana, en la temprana Edad Moderna; y lo hace —como a lo largo de todo el texto— con las descripciones obtenidas de la lectura de obras impresas en cada momento histórico. Ciertamente podría haber elegido otras —las incluidas lo son a modo de ejemplo justificativo de la posición defendida—; también podría haber optado por otras fuentes secundarias. El autor no busca la exhaustividad, tampoco el agotamiento de las fuentes, sino ofrecer una visión con suficiente-

mente aparato crítico para sostener su visión sobre cómo y por qué evolucionó —de la manera que lo hizo— el africanismo español en los últimos 500 años. Con los mimbres por él elegidos (pp. 325-366) construye un cesto con suficiente estabilidad y con una utilidad práctica evidente.

Esta visión sintética de quinientos años de historia se ha construido sobre un amplio bagaje de lecturas y reflexiones —«El camino que ha traído este libro se inició hace ya casi una década» (p. 11)— y en él cobra especial presencia las propias aportaciones del autor en obras anteriores, desde su tesis doctoral, *El origen africano de los iberos: una perspectiva historiográfica* (Málaga, 2009), a sus estudios en torno al pensamiento de Thomas Hobbes (1588-1679), Isaac la Peyrère (1596-1676), Bory de Saint-Vincent (1778-1846) o Hugo Obermaier (1877-1946), lo que hace que los estudios antropológicos cobren —entre los científicos— especial peso en la construcción de su discurso. El propio autor había adelantado los ítems esenciales de interesante visión en algún artículo anterior (*Historia, antropología y fuentes orales*, 45 [2011]: 135-160; *Anejos de Nílos: Estudios interdisciplinarios de arqueología*, 6 [2020]: 83-102).

El autor resume sus intereses, de manera precisa, al final del capítulo introductorio: «Se ofrece aquí una historia del paradigma africanista desde sus inicios a finales del siglo XV hasta su paulatino abandono a partir de mediados del XX. Un análisis del desarrollo de una idea de origen ancestral que vinculaba a las comunidades peninsulares y norteafricanas siguiendo la obra de autores centrales de la historia intelectual de España y Europa. Todo ello mostrará la relación del paradigma

africanista con el proceso de construcción de la identidad nacional hispana, así como su lugar en el desarrollo más amplio de la historiografía, el naturalismo y las representaciones en el contexto europeo...» (p. 20). Y el texto cumple sobradamente con estos objetivos propuestos, lo que le permite concluir que «El africanismo no fue un producto intencionado elaborado para justificar acciones coloniales durante un período concreto de tiempo. El africanismo representa una visión del mundo, un paradigma, que condicionó tanto la propia identidad como la ordenación de las sociedades generadas desde el mundo hispánico a lo largo de cinco siglos, así como las políticas concretas tanto en el exterior como en el interior de la península durante este tiempo» (p. 286).

Los argumentos esgrimidos a lo largo de esta obra avivan algunas cuestiones que incitan a la reflexión; entre las que me han resultado más reveladoras se encuentran el rol jugado por el mito —en este caso el de las Hespérides o el de la Atlántida— en la construcción de las teorías científicas y en su acomodo a los cambios históricos, sociales y económicos imperantes; la utilización de estas justificaciones teóricas —a lo largo de la historia— para defender la ancestralidad o la autoctonía de un pueblo, de una nación o de constructos políticos similares; la incapacidad de reconocer en el otro, en sus rituales, en sus costumbres, en su arquitectura, en su formas sociales —en definitiva— en su cultura, su propia identidad; la conveniencia de asimilar lo exótico, lo autóctono, lo distinto a la propio, como elemento de construcción de una misma identidad, con la que justificar un sistema de propiedad —física o moral—

de los pueblos y sus territorios; la puesta a disposición del poder de una versión de la historia como reforzamiento de un proyecto político; el proceso de cambio de una interpretación providencial de la historia a una programa universalista y el papel del Estado en la cohesión de las sociedades; la homogeneización cultural —social y religiosa— reforzada por las autoridades estatales como elemento justificativo de los procesos de expansión territorial; la utilización de la historia como credencial de las tensiones identitarias; los condicionantes sociales de producción del conocimiento y la divergencia en los discursos históricos; o el empleo de cuestiones geográficas, climatológicas, hidrográficas, étnicas, botánicas, geológicas y paisajistas, de carácter eminentemente científico, como elementos probatorios de la colonización, una situación que —como bien señala Carlos Cañete— no se circunscribe solo al ámbito mediterráneo o africano, sino que es exportable a la

situación vivida en los territorios americanos.

Es difícil concretar estas reflexiones en un autor o en un periodo histórico, afloran —aquí y allá— a lo largo del texto, convirtiéndose —además de en una descripción justificativa del modelo del paradigma analizado— en elementos para la reflexión del lector, que se desarrolla más allá del propio objetivo señalado por el autor. Carlos Cañete muestra cómo los componentes del paradigma africanista se inscriben dentro de una discusión más amplia sobre el propio sentido de la Historia.

En definitiva, se trata de una obra de amena lectura y consulta obligada para los interesados en la omnipresente presencia del norte de África en la historiografía hispana, cuyo contenido se incardina de manera pintiparada en la colección *Ambos Mundos*, tanto por el carácter geográfico como conceptual del asunto tratado.

Antonio González Bueno

Universidad Complutense de Madrid
agbueno@ucm.es

KAGAN, Richard L., *El embrujo de España. La cultura norteamericana y el mundo hispánico, 1779-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2021, 568 págs., ISBN: 978-84-17945-38-1.

Conocida es la prolífica obra de Richard L. Kagan, uno de los hispanistas más destacados de los últimos cincuenta años. Aunque su labor investigadora ha estado centrada principalmente en la Edad Moderna, Kagan también se ha introducido en ocasiones en el estudio de los siglos XIX y XX, con una especial

querencia hacia temas relacionados con la imagen de España y el mundo hispánico en Estados Unidos. *El embrujo de España* (*The Spanish Craze* en el título original) constituye su obra más ambiciosa en este sentido.

La tesis de Kagan es que a finales del siglo XIX y especialmente en las

décadas posteriores a la guerra de 1898, se dio en Estados Unidos una verdadera fiebre por lo español en todo tipo de campos culturales: pintura, arquitectura, música, cine, y literatura. Kagan analiza las trayectorias vitales de los individuos más afectados por esta manía, y que más contribuyeron a su propagación por el país. Desde escritores como Washington Irving, o más tarde, Dos Passos y Hemingway, a coleccionistas de arte como Charles Deering o el famoso magnate de la prensa William Randolph Hearst, pasando por arquitectos como Addison Mizner o filántropos como Archer M. Huntington. Uno de los méritos del libro es su capacidad para desentrañar estas historias variopintas, donde también encontramos patrones comunes. En general, se trata de verdaderos procesos de enamoramiento, en los que el idilio con España comienza mediante la idealización de una España imaginaria a través de novelas y libros de historia. Hay cierto atractivo por ir a contracorriente, por enamorarse de un país cuyos días de mayor gloria ya pasaron, premoderno, atípico. Es también frecuente el embrujo que ejercen las mujeres en estos procesos de atracción por España, en concreto el impacto causado por bailadoras de flamenco, por una sensualidad «oriental» que emparenta el embrujo español con otras variedades más lejanas de exotismo.

Kagan encuentra las raíces de esta fiebre por España en lo que denomina «España bravía», que se tradujo en un renacido interés, en las últimas décadas del siglo XIX, por la obra colonizadora y misionera española en la historia de Estados Unidos. Frente a la dominante leyenda negra, diversos historiadores, políticos y empresarios procedentes

sobre todo de los territorios con mayor herencia española, comenzaron a reivindicar la obra de los conquistadores y misioneros españoles como contribución esencial al desarrollo de la civilización norteamericana. La crueldad, codicia y fanatismo con los que se habían asociado en el ámbito anglosajón las expediciones de Ponce de León, Hernando de Soto, Cabeza de Vaca... fueron reemplazados en estos círculos por un elogio a la bravura y valentía de los conquistadores españoles, junto a la gran contribución civilizadora de sus misioneros jesuitas y franciscanos.

Otra de las fuentes que Kagan identifica como fundamentales para explicar el «embujo» se inscribe en lo que denomina la «España soleada», la España romantizada, exótica y pintoresca, la que Washington Irving tanto contribuyó a divulgar. Esta parte de la obra es la menos novedosa, aunque en un tema como el que trata el historiador estadounidense era ineludible incluir unas páginas sobre el idilio que muchos viajeros y artistas sintieron por esa España de rasgos orientales (por su pasado musulmán), alegre, misteriosa y que parecía paralizada en el tiempo. Kagan realiza esta labor con precisión y rigor, resaltando el importante legado de Washington Irving a la hora de reemplazar la negativa imagen de España procedente de la Ilustración por una atractiva mirada romántica, y destacando también la profusión de libros de viajes que contribuyeron a un «redescubrimiento de España por los norteamericanos» durante las últimas décadas del siglo XIX.

Kagan demuestra cómo la imagen de la España bravía y de la España soleada se impulsaron en ocasiones por intereses crematísticos tanto por escri-

tores (el propio Washington Irving es paradigmático en este sentido) como por promotores y empresarios del sector turístico e inmobiliario de regiones como Florida. Esa España vendía, y Kagan es muy hábil a la hora de identificar los fines mercantilistas que se escondían detrás de la promoción de una determinada imagen del país.

El autor aborda también el origen del hispanismo en Estados Unidos y el importante papel desempeñado en este ámbito por Archer Milton Huntington, el impulsor en 1904 de la Hispanic Society of America. Explica de manera convincente cómo la expansión del interés por España y por el mundo hispánico debe mucho al protagonismo de personalidades individuales, como Huntington, que en un momento en el que muchos consideraban la civilización española como «muerta y acabada», puso todo su empeño en sacar adelante su proyecto. El caso de Huntington, probablemente quien más contribuyó a acercar la cultura y la civilización de España al público culto norteamericano, es fascinante. Los motivos de su embelesamiento por el país fueron diversos, desde el libro de George Borrow, *Los Zincales*, sobre los gitanos en España, que leyó a los 12 años y le impresionó profundamente, hasta un encuentro casual con una niña española poco después en París, que le llevó a reafirmar su interés por el país ibérico. En su adolescencia, leyó ávidamente libros sobre España, como los de Prescott y Ticknor. Y no podía faltar tampoco, como estímulo adicional para el estudio de la civilización española, el impacto que le causó la bailarina Carolina Otero, a la que conoció en Nueva York en 1890, a los 20 años de edad, de la que quedó prendado.

Para explicar el crecimiento del hispanismo Kagan enlaza muy bien el papel determinante de filántropos como Huntington con factores estructurales, como el mayor interés que hubo en Estados Unidos por América Latina a partir de 1898. Con el crecimiento del panamericanismo y el estallido de la Primera Guerra Mundial el aprendizaje del español se disparó en Estados Unidos como lengua «para el comercio», en detrimento del alemán o el francés.

Una de las partes más interesantes de la obra es en la que Kagan analiza la locura por España que desde finales del siglo XIX comenzó a afectar a diversos coleccionistas de arte norteamericanos. Junto a los grandes maestros españoles, en especial, Velázquez, El Greco, Murillo y Zurbarán, pintores contemporáneos como Sorolla y Zuloaga, tuvieron una excelente acogida en el país. Kagan se centra también en el papel que desempeñaron ciertos individuos, en un ámbito, como el del coleccionismo, que tiende por su propia naturaleza a la extravagancia. En un momento de vertiginoso crecimiento económico estadounidense, los coleccionistas aprovecharon la coyuntura y el estado de necesidad de los vendedores españoles, muchos de ellos del ámbito eclesiástico, para hacerse con verdaderos tesoros artísticos. En algunos casos, como el de Hearst, tan falto de escrúpulos en su actividad coleccionista como en la periodística, la sensación de saqueo es desoladora.

Kagan analiza también la moda de la arquitectura de estilo español que empezó a finales del siglo XIX, alcanzando su máximo esplendor en los años veinte. En un momento en que la sociedad norteamericana, aupada a lomos de la Segunda Revolución Industrial, experimentaba importantes transformacio-

nes, surgió como reacción cierto gusto por el «medievalismo», como encarnación de valores tradicionales que parecían estar perdiéndose ante el vertiginoso ritmo de vida que imponía el desarrollo económico. Eso, junto a la vinculación de España al romance, el ocio y el lujo fue convenientemente explotado por arquitectos, promotores inmobiliarios y autoridades locales, sobre todo de Florida y California, para crear complejos residenciales y hoteles, normalmente de lujo, con diseños «españoles». De nuevo lo español mostraba su potencial para comercializarse.

En el ámbito de la música, el cine y la literatura, Kagan sostiene también que lo español alcanzó una efímera, pero destacada relevancia en las primeras décadas del siglo XX. España era sobre todo representada como tierra de romance y de amor, y también tuvieron cierto éxito películas de aventuras ambientadas en el sur de Estados Unidos, un territorio de frontera y bandidaje: lo «español» era en realidad una amalgama de España y México. En cuanto a la literatura, Kagan analiza la pasión por España de una pléyade de escritores destacados de la época: William Dean Howells, Gertrude Stein, John Dos Passos, Waldo Frank y, por supuesto, Ernest Hemingway. Para el historiador estadounidense, lo que hubo fue una «llamarada española», unos años donde de manera súbita lo español se puso de moda con el inicio del siglo XX, para a finales de los años veinte apagarse tan rápido como empezó.

En esta parte, y a lo largo de casi toda la obra, quizá se sobrevalora en demasía la fiebre por España que se experimentó en diversos ámbitos culturales. Es verdad que, en comparación con la mínima influencia de la cultura española en los

Estados Unidos durante la mayor parte del siglo XIX, resalta la aparición de ciertos círculos que dieron un valor al arte, la literatura, la arquitectura e incluso la lengua española, que hasta entonces eran comúnmente despreciados por las elites del país. Pero habría que utilizar más la perspectiva comparada para determinar si la afición por lo español en los ambientes culturales y artísticos estadounidenses alcanzó verdaderamente el grado de una «fiebre», o puede equipararse a la afición por las creaciones de otros países, como China e India (Eliot, Pound), Francia (Stein, Hemingway, Miller) o el mundo árabe (Rudolph Valentino), en un momento de crecimiento sin precedentes del país — también en el ámbito cultural—.

También conviene matizar el hecho de que en realidad fueron círculos bastante restringidos de Estados Unidos los que experimentaron este interés por el país ibérico. Se trata en general de elites con un extenso capital económico y/o cultural. El libro no hace referencia a la cultura popular, salvo en lo referido al cine, sino al más restringido ámbito de la alta cultura.

Aunque la postura de estos sectores queda bien reflejada en el libro, se echa en falta un mayor diálogo entre estas actitudes y la persistencia de las imágenes asociadas a la Leyenda Negra, que siguió siendo claramente dominante en el ámbito historiográfico, político y periodístico, azuzadas además a finales del siglo por el conflicto en torno a Cuba. Al focalizarse de forma tan exclusiva en los sectores «embrujados» por España, se pierde a veces la perspectiva de la que era la visión dominante de las elites culturales y políticas del país sobre el mundo hispánico, en una época además muy influida por el darwinismo social y

donde la «raza anglosajona» parecía gozar de un empuje imparable frente a la moribunda raza latina, por usar la terminología del famoso discurso del primer ministro británico, Lord Salisbury, en mayo de 1898. El propio Kagan, en un excelente artículo publicado en 1996 en la *American Historical Review*, planteó lo que denominó como el «paradigma de Prescott», llamado así por el influyente hispanista decimonónico William Hickling Prescott, que junto a otros importantes historiadores de la época, como George Ticknor o John Lothrop, concibieron en estos años el marco cognitivo mediante el cual se entendería de forma perdurable a España como la antítesis de Estados Unidos: España era monárquica, indolente y fanática, mientras que Estados Unidos era republicano, emprendedor y racional. La decadencia frente al progreso.

En cualquier caso, por los temas e individualidades tan variados y suge-

rentes que abarca la obra, y su erudición y lo bien escrita que está, que en ocasiones lleva a que se lea casi como una novela, *El embrujo de España* constituye un referente imprescindible para todo aquel interesado en las relaciones culturales y en las imágenes recíprocas entre Estados Unidos y España, dos países cuyas relaciones históricas tienden a veces a caricaturizarse, como si fueran la encarnación de dos mundos opuestos y distantes, en línea con el poderoso «paradigma de Prescott» que Kagan teorizó años atrás. Precisamente su obra constituye un antídoto frente a tales reduccionismos, ofreciendo un retrato complejo y rico de un momento fascinante de las relaciones entre ambos países. Hay que congratularse que el propio Kagan sufriera su particular embrujo por España, gracias a lo cual desde hace décadas hemos podido disfrutar del excelente trabajo de un hispanista del más alto nivel.

Daniel Fernández de Miguel
Universidad Carlos III de Madrid
daniefer@clio.uc3m.es

MORENO ALMENDRAL, Raúl, *Relatos de vida, conceptos de nación. Reino Unido, Francia, España y Portugal (1780-1840)*, Valencia, Universitat de València, 2021, 325 págs., ISBN: 978-84-9134-785-9.

El interés que, más allá de lo concerniente a las nacionalidades históricas, comenzaron a mostrar hace treinta años los historiadores españoles por la nación y el nacionalismo ha generado una notable acumulación de estudios. Más o menos de acuerdo con una pauta generacional, en esos trabajos se han ido abordando diferentes ámbitos, dimensiones, problemas e

interrogantes teniéndose muy en cuenta las más reveladoras interpretaciones y propuestas metodológicas hechas por los especialistas en la materia de las comunidades historiográficas más referenciales para nuestro contemporaneísmo —la británica, la francesa, la alemana, la estadounidense—. Entre aquellas la más exitosa en nuestros pagos ha sido la de la nación

como una comunidad imaginada inventada, que se habría extendido socialmente por medio de una construcción de agencia ante todo estatal y constituiría una realidad propia y exclusiva de la época contemporánea.

Como resultado de ello para mediados de la década pasada se disponía de un más que aceptable conocimiento del previamente desconsiderado nacionalismo español en varios de sus principales planos —la forja de la identidad nacional, las diversas ideas de nación, los medios y formas de la nacionalización—, así como de la naturaleza del fenómeno nacional. De esta ya ancha base parte el estudio aquí reseñado de Raúl Moreno Almendral, quien, espolado por «la ventaja y el desafío de un campo ya labrado», hace al mismo una gran aportación enlazando tanto con una cohorte de jóvenes historiadores que en la década pasada receló de la omnipotencia atribuida a la referida concepción hegemónica, interesándose por la *nación desde abajo* o por las *experiencias de nación* —caso respectivamente de Fernando Molina y Ferrán Archilés—, como con el acercamiento de la investigación española en esta temática a los niveles de innovación analítica y ambición científica de las historiografías punteras. Raúl Moreno, interesado en aprehender la *nación vivida*, es decir, cómo la entendieron, incorporaron y vivieron las personas de carne y hueso, cuestiona el paradigma modernista centrándose en sus insuficiencias para explicar las relaciones entre las naciones *premodernas* y las *modernas* —las contemporáneas—, asunto hasta ahora resuelto por medio de una categorización extrahistórica bajo la cual las primeras serían simples precedentes de las verdaderas naciones o en todo caso muestras

de protonacionalismo. Así lo señala en el prólogo Mariano Esteban de Vega, quien asimismo resalta el hecho de que su aventajado pupilo —es el director de la tesis doctoral de la que proviene *Relatos de vida, conceptos de nación*— se zambulle en el crucial debate sobre la antigüedad y los orígenes de las naciones, que ha venido marcando los estudios sobre nación y nacionalismo desde su consolidación académica en la segunda mitad del siglo XX.

La ambiciosa y refutatoria, pero no iconoclasta, monografía de Moreno Almendral es un estudio muy próximo a la historia de los conceptos que no constituye un trabajo de historia de España, aunque la incluya, ni está inspirada por el propósito de solventar controversias domésticas. No hay ninguna publicación similar en el ámbito español, en el que solo unos pocos estudios tienen carácter general o son de espectro internacional. En tanto que producto historiográfico, esta publicación, marcada por un afán de explorar vías alternativas, podría haber surgido perfectamente en otra comunidad científica.

Para abordar la problemática de interés el autor hace un ejercicio de historia comparada —de alguna manera también transnacional— de las ideas y concepciones de la nación entre 1780 y 1840, es decir, el momento bisagra de la *era de las revoluciones*, bastante coincidente con la *sattelzeit* de Reinhardt Koselleck. Con un enfoque fenomenológico de la nación —es expreso su rechazo del esencialismo, incluido el académico— y herramientas teórico-metodológicas como el giro hacia el individuo en menoscabo de la esfera pública y de la transmisión de la nación «de arriba hacia abajo», o la consideración de las naciones como realidades dependientes de las percepciones, experiencias

y prácticas de los sujetos, Moreno Almendral, tras un primer capítulo dedicado a las potencialidades y complicaciones de utilizar como material primario los *relatos personales*, así como a explicitar el modelo teórico que sigue —emana del trabajo de algunos de quienes han propuesto superar la dicotomía moderno/premoderno, como Joep Leerssen y Javier Fernández Sebastián—, analiza separadamente el *nacionalismo personal* o *cotidiano* en cada uno de los cuatro estados monárquicos entonces más importantes de Europa occidental, coincidentes tanto en su extensión transoceánica, y en la vivencia de procesos similares con un considerable grado de interacción como fueron las primeras grandes revoluciones liberales. Se trata del británico, el francés, el español y el portugués, estos dos últimos con especial atención a sus dimensiones hispánica y luso-portuguesa. Resuelto el «núcleo empírico», el libro continúa con un valioso compendio comparativista que privilegia los patrones comunes y se cierra con unas conclusiones.

En nuestros pagos resulta original tanto el modelo analítico seguido —por el hecho de no haber sido practicado hasta ahora pese a considerarse muy necesaria la comparación internacional—, como las fuentes utilizadas. Interesado en la señalada manifestación de la nación, Moreno Almendral maneja un corpus de 170 textos de carácter autobiográfico en los cuales individuos letrados de diferentes condiciones profesionales, de género y sociales dieron cuenta de sus experiencias y recuerdos. A partir de su análisis y de la bibliografía consultada —dialoga críticamente con las grandes corrientes y estudiosos, desde Anthony Smith o Caspar Hirschi a John Breuilly, Rogers Brubaker y Umut Özkirimli— concluye, en lo que constituye la mayor

contribución de su libro, que en aquel tiempo convivieron cinco conceptos distintos de nación los cuales, con diferencias en cada país en función de sus particulares experiencias y devenir, fueron construyéndose unos a partir de otros sin que pueda hablarse de una linealidad causal en la evolución; a saber, el genético (la nación referida al lugar o la estirpe de nacimiento de un grupo humano), el etnotípico no politizado (el vínculo fundamental es la existencia de un carácter nacional atribuible al conjunto), el politizado (suma al carácter nacional una idea de comunidad política formada por el rey y las corporaciones del reino), el liberal (surge cuando la nación entendida como espíritu público se superpone con la soberanía popular-nacional) y el romántico (convierte el carácter nacional en un espíritu metafísico que identificaría a personas y territorios por encima de la voluntad general).

Con esta tipología más minuciosa que la dicotomía clásica el paradigma modernista no es demolido —el modelo formulado no es incompatible con todos sus argumentos—, pero sí severamente puesto en tela de juicio o cuando menos fuertemente matizado al mostrarse, en la línea de lo señalado hace ya tiempo para la Francia prerrevolucionaria por David A. Bell, la existencia de usos con un componente político del vocablo nación previos a la aparición del nacionalismo liberal revolucionario, así como la pervivencia posterior de aquellos y de otros de raigambre más antigua, hecho ya advertido más recientemente por Fabio Wassermann para el mundo iberoamericano. Como explica el propio Moreno, su investigación, surgida de una insatisfacción intelectual con el modo más común de ser enfocado el tema de la nación en España y en similar medida con varios lugares

comunes que lo acompañan y mantienen gran arraigo —la anomalía de la trayectoria histórica del país, la débil nacionalización—, asume y muestra la complejidad del fenómeno nacional, que encara con la ambigüedad, variabilidad, multiplicidad, flexibilidad y conflictividad con que se presentó, e impugna consistentemente la afirmación categórica de la inexistencia de identidad nacional y nación antes de las revoluciones liberales y de las uniformizaciones legislativas y homogeneizaciones culturales acometidas después por el nuevo Estado, así como la ajenidad respecto a la nación de los reaccionarios. En la *era de las revoluciones* la nación fue desde muy pronto ampliamente discutida y practicada desde el ámbito público hasta el privado, viéndose todas las familias político-ideológicas arrastradas por esta ascendiente perspectiva e inmersas en una comprensión nacionalizada de la realidad. Nación no solo se convirtió en un concepto clave en la naciente esfera pública, sino que, presente en más del 80 % de los textos manejados, constituyó una de las principales categorías a través de las cuales muchos sujetos codificaron y gestionaron intelectual y emocionalmente sus vidas.

Moreno Almendral reconstruye la historia de cómo fue empleada la nación como concepto por los individuos en aquel decisivo período transicional; es decir, hace una historia de las semánticas y de usos de la nación como categoría práctica; de cómo la nación se presentó en sus vidas y les sirvió para comprender el mundo. Se ocupa, en suma, del plano personal de la construcción de las naciones, cuyo primer momento clave sería para él el punto en que un número suficiente de individuos comienzan a usar la nación como categoría efectiva en sus interacciones y

aquella empieza así a ser real en sus consecuencias a nivel macro. Las naciones son para el autor de este valioso estudio un fenómeno social conformado por unas asunciones intersubjetivas de naturaleza discursiva a las que les distingue estar basadas en una cosmovisión nacionalizada, que se erigen sobre comunidades de identificación previas provenientes a su vez de comunidades de experiencia y que son empíricamente estudiables a través de los individuos teniendo, eso sí, en cuenta que todo sujeto debe ser abordado como un ente histórico de acción y conciencia con frecuencia contradictorio.

Moreno Almendral no engaña en momento alguno al lector acerca de la medida con la que hay que tomarse sus observaciones, las cuales alcanzan a varios asuntos históricos de importancia más allá de lo meramente relativo a la nación —por ejemplo, los procesos de revolución liberal—, en virtud sobre todo de las limitaciones que derivan tanto de lo resbaladizo de analizar textos de índole individual, como del hecho de que un corpus de narrativas nunca podrá resultar completamente representativo por voluminoso que sea. El que maneja no es precisamente escaso, además de tener una composición bastante proporcionada entre países y cohortes generacionales, pero esta investigación reclama que se hagan otras similares o complementarias para contrastar la validez de sus argumentos y conclusiones.

Los únicos defectos de los que cabe dar cuenta son que la redacción resulta ocasionalmente un tanto abstrusa y que, siendo el propósito explicar la estructura cognitiva en la que están insertas en su uso las categorías nación y nacional y manejándose para ello la herramienta analítica *concepto* también en el sentido

de *reconstruirlos* considerando los términos equivalentes y asociados, lo extraído de algunos textos parece una alambicada racionalización del autor ajena a la intencionalidad o a la conciencia del sujeto. Quizás quede esa impresión por el mantenimiento de la lengua original en las citas textuales de los relatos. Esta opción obedece al loable objetivo de evitar la pérdida de significado y sentido que acarrea traducir, pero dificulta su comprensión incluso aunque se conozcan suficientemente el inglés, el francés o el portugués por cuanto en la época estudiada estas lenguas presentan grandes diferencias respecto de las actuales y porque muchos relatos no fueron escritos ni con corrección gramatical, ni con precisión.

Esto en cualquier caso es *peccata minuta* dentro de una científicamente sólida y muy bien manufacturada monografía que es interés general para todos los estudiosos propios y foráneos de la temática de la nación y que hace avanzar la historiografía española en la línea de su

equiparación con las más avanzadas. Sin duda, sus conclusiones relativas tanto a la *premodernidad* de las naciones, como a su naturaleza de fenómenos sociales cuyos depositarios son los individuos y cuya índole depende de las prácticas discursivas y los marcos de significado que ejercen de mediadores en las interacciones humanas, es decir, el paso que plantea de la nación «imaginada» a la «vívida» o «experimentada», sin duda no van pasar sin pena ni gloria. A buen seguro *Relatos de vida, conceptos de nación*, estudio que no solamente muestra la importancia de la nación para quienes vivieron entre los siglos XVIII y XIX, sino que también sostiene que el conflicto político sirvió de catalizador en la construcción nacional y que el caso español presenta una trayectoria muy parecida a los demás analizados, va a tener una penetrante recepción entre los especialistas. Esperemos que la controversia que suscite tenga el mismo efecto benéfico que su irrupción.

Fidel Ángel Gómez Ochoa
Universidad de Cantabria
fidel.gomez@unican.es

CAPEL, Rosa María (ed.), *Acción y voces de mujer en el espacio público*, Madrid, Abada Editores, 2020, 408 págs., ISBN: 978-84-17301-47-7.

A lo largo de su amplia y brillante trayectoria académica, la Catedrática de Historia Moderna en la Universidad Complutense de Madrid, Rosa María Capel, ha reivindicado la igualdad real entre hombres y mujeres. Lo ha hecho en múltiples momentos y en una amplia diversidad de foros. Uno de ellos ha sido el de la investigación. Con publica-

ciones convertidas en referencia para cuatro generaciones de historiadoras e historiadores, hoy Rosa Capel está considerada como una de las pioneras de los estudios sobre las mujeres en la historia reciente de España.

La maestría y la rigurosidad con la que emprende cada investigación la profesora Capel, como lo ha dejado

expresado en obras tan fundamentales como *El sufragio femenino en la Segunda República española*, publicada en 1975 y que fue su memoria de licenciatura; *El trabajo y la educación de las mujeres en España (1900-1930)* que se publicó en 1982 y era su tesis doctoral, o *Una mujer y su tiempo: María O Lejárraga de Martínez Sierra*, publicada en 2012, han sido una constante. Unas señas de identidad que de nuevo las encontramos en sus investigaciones dedicadas a las mujeres en los espacios públicos, un tema al que la investigadora ha dedicado los últimos años y que ha alumbrado el libro objeto de esta reseña: *Acción y voces de mujer en el espacio público*.

Hoy en día nadie duda de la importancia decisiva que las mujeres han tenido en el devenir de la Historia Universal y de España, y muy especialmente en su etapa contemporánea. A lo largo de las cuatro últimas décadas, un destacado número de historiadoras e historiadores, entre los que se encuentra Rosa Capel, ha subrayado en multitud de trabajos la decisiva impronta aportada por los comportamientos individuales y colectivos de la población femenina sobre el desenvolvimiento de los principales hitos de la historia contemporánea. En una elevada proporción, los aludidos trabajos han incorporado innovadores utillajes teóricos, consiguiendo colocar en una posición preeminente las expresiones políticas y culturales, que rodearon las vivencias y las experiencias del mundo femenino. En consecuencia, ha sido constatado un encomiable esfuerzo de investigación que, de manera gradual y hartamente dificultosa, nos ha obligado a reorientar nuestras percepciones acerca de la naturaleza y el origen de los más destacados acontecimientos que jalona-

ron la reciente historia de la humanidad. La principal consecuencia de todo lo anterior nos ha capacitado para situar el epicentro de muchos de los grandes hitos históricos de los siglos XIX y XX en las manifestaciones específicas protagonizadas por las mujeres. No obstante, y pese a que la afirmación precedente se ha evidenciado atinada y certera, aún suele ser bastante frecuente encontrar, en aquellas monografías que abordan de forma genérica la historia contemporánea, omisiones incomprensibles al respecto.

Aunque se han producido cambios sustanciales desde que se inició el siglo XXI, sin duda, exiguas siguen siendo las monografías que dedican la debida atención a aspectos tan esenciales y trascendentes como, por ejemplo, la crucial contribución política prestada por las mujeres en la edificación del nuevo Estado liberal. Como escasas son, asimismo, las investigaciones centradas en el determinante papel jugado por la politización o por la difusión de diferenciadas culturas políticas entre las mujeres españolas, a fin de lograr su movilización integradora en las disputas políticas estatales, y cuya canalización discurrió a través de sendas que casi siempre revelaron un acentuado paralelismo con las que han sido descritas para otros estados europeos. Y para colmo, aún persisten en las investigaciones históricas de carácter generalista, y pese a los indiscutidos avances historiográficos que ya han sido señalados, imperdonables ausencias que las convierten en meras recopilaciones parciales, sesgadas, imperfectas o insuficientes.

Conocedora, como lo es, de la imperiosa necesidad de colmar los abundantes vacíos detectados todavía en la reciente historiografía, y comprometida especialmente con una labor dirigida al otorga-

miento a las mujeres españolas del papel primordial que cumplió en el transcurso de la denominada «contemporaneidad», la profesora Capel edita este libro en compañía de un sólido plantel de historiadoras e historiadores para persuadirnos de que, únicamente a través de la constatación de los incomprensibles «silencios historiográficos» que han sido tan solo someramente bosquejados, podemos llegar a ser conscientes de la inaplazable necesidad de colocar los estudios sobre las mujeres en el lugar que merecidamente les corresponde. Esto último es lo que se propone este ambicioso y original trabajo resultado, como la propia editora indica, de un proyecto de investigación y continuación de tres libros previos. A saber: *Política y escritura de mujeres* y *Espacio público y espacio privado: miradas desde el sexo y el género*, dos libros coordinados por la profesora Elena Hernández Sandoica en 2012 y 2016 respectivamente en la editorial Abada; y el libro *Presencia y visibilidad de las mujeres. Recuperando historia*, coordinado por la propia Rosa María Capel en 2013 en la misma editorial.

Nos encontramos por tanto ante una publicación, esta que se reseña, resultado de un equipo de investigación que cuenta, en muchos casos, con años de extraordinaria y experimentada colaboración científica —significativo resulta que el libro esté dedicado a una de las autoras, a la catedrática de Historia Contemporánea, Elena Hernández Sandoica, por ser «maestra de historiadoras e historiadores» y voz activa en «la construcción de una sociedad en clave de igualdad»— y, en consecuencia, el producto que se nos ofrece tiene una calidad y una valía extras. Además de la documentación inédita y las acertadas reflexiones expuestas en sus once capítulos, este trabajo constituye lo que podría-

mos considerar la «cuarta entrega» de un tema sin duda alguna fundamental: las más que diversas estrategias femeninas para romper el discurso hegemónico del patriarcado que, como rasgo básico de la cultura occidental moderna, modeló instrumentos potentes para garantizar la subalternidad de las mujeres. Estrategias que en este libro se han organizado y entendido en torno a tres ejes: la palabra, la escritura y la acción.

Bajo una muestra significativa de las principales estrategias puestas en práctica por diferentes mujeres desde los terrenos indicados (palabra, escritura, acción), la obra supera la trampa de una visión victimista de las mujeres que muchas veces han encerrado los relatos feministas, donde se cultiva una explicación simplista de las féminas como fuente reproductora de su propia dominación, en vista al efecto desmovilizador que supuestamente genera su exclusión y alejamiento del espacio público. Muy al contrario, se nos muestra aquí una inédita visión panorámica sobre la transgresión femenina con la utilización de nuevas lentes teóricas y metodológicas con las que auscultar las claves del comportamiento de las mujeres y de la sociedad contemporánea a lo largo de tres siglos. Aunque el grueso de las aportaciones se localizan en el siglo XX, el libro también ofrece las interesantes estrategias que pusieron en marcha las mujeres de fines del siglo XVIII y principios del XIX, para visibilizar sus pensamientos, sus inquietudes y, en suma, su rechazo a la función dada a éstas en la sociedad quedando establecida dentro los límites de la familia, en cuanto que esposas y madres, y significando su confinamiento a lo doméstico y privado, así como su muerte civil a partir del matrimonio.

Para enmarcar todo cuanto decimos, el capítulo de la profesora Elena Hernández Sandoica se nos antoja esencial. Muy bien traído al comienzo del libro tras la presentación efectuada por la editora de la obra, ese capítulo ofrece una sugerente herramienta interpretativa proveniente de la biografía de mujeres conectada con las sugestivas teorizaciones feministas en que se han visto envueltas las corrientes de investigación historiográficas actuales. De esta forma, el capítulo nos aporta los más recientes útiles hermenéuticos que nos ayudan a dilucidar el determinante protagonismo cumplido por las recreaciones subjetivas y simbólicas de la realidad en todo el proceso de autorrepresentación experimentado por los actores sociales, o en la gestación de identidades colectivas. Acto seguido, los capítulos recorren, como hemos indicado, los siglos XVIII, XIX y XX. No es nuestra intención efectuar en esta reseña un resumen exhaustivo de cada uno de los once capítulos. Recomendamos para ello la lectura de la magnífica «Presentación» realizada por la profesora Capel y, por supuesto, la lectura del libro en sí. Pero sí queremos ofrecer algunas claves que se ajustan a las intenciones que han motivado esta publicación.

Al respecto, y utilizando las coordenadas temporales del libro y las múltiples estrategias femeninas articuladas en torno a la palabra, la escritura y la acción, comenzamos indicando que, tal y como se deja expresado en el artículo de Tania Robles, «La voz del exilio de Germaine de Staël», la toma de conciencia de las mujeres sobre su estado de subalternidad y exclusión se produjo muy tempranamente, desde el instante mismo en que comenzaron a elaborarse y publicarse los derechos políticos y

civiles de los ciudadanos varones. Si de la escritura, con la redacción de cartas, se sirvió Staël para participar en el espacio público y la política de su tiempo; de la acción se sirvieron otras tantas mujeres como se exponen en los artículos de José Cepeda, «Reflexiones en torno a una recuperación: mujeres, guerras y revoluciones atlánticas», y María Dolores Herrero Fernández-Quesada, «Matrimonio con militar a finales del Antiguo Régimen», para romper con roles y estereotipos de género, y articular su crítica y dirigirla hacia un sistema jurídico de dominio masculino que regulaba la conducta femenina y donde el poder del patriarcado era ejercido desde el propio Estado.

Este cuestionamiento del Estado liberal, como ente que legislaba y promovía un sistema jurídico que perpetuaba la subordinación de las mujeres, continuó en las décadas siguientes hasta llegar al siglo XX. Un siglo que se inauguró con la irrupción de una ola de feminismo que de forma individual y colectiva arremetió con fuerza contra los límites establecidos a la ciudadanía femenina. El primer tercio del siglo XX fue testigo de una profunda metamorfosis. Uno de los reflejos y manifestaciones más importantes de la modernidad fue la creciente relevancia alcanzada por las mujeres en la sociedad, en la vida pública y en el ocio. La voz de «Amparo Poch y Gascón (1902-1968): médico, anarquista, pacifista» mostrada en el capítulo de Marie-Claude Chaput, o las voces de aquellas que constituyeron una generación excepcional en la historia de España de las primeras décadas de la centuria pasada, y que constata el capítulo «La voz de las intelectuales en la España del primer tercio del siglo XX» de Christine Lavail

y Allison Taillot, o el escrito por Dolores Ramos Palomo, «Jaque mate al olvido: autobiografías femeninas en tiempos oscuros (1939-1977)», son un exponente de cómo se construyó el discurso emancipador en España y cómo se articuló en torno a un colectivo de mujeres que reivindicaban un espacio en la sociedad mediante el ejercicio del voto. Precisamente la lucha para la conquista del sufragio y alcanzar la plena ciudadanía, así como un exhaustivo análisis del comportamiento electoral de las granadinas en su primera cita con las urnas, es lo que nos ofrece el capítulo de Rosa María Capel, «Electoras y votantes: Granada, 1933».

Mucho del repertorio de demandas femeninas, sus estrategias de lucha y sus principales precursoras, se silenció de forma trágica tras la guerra civil y la instauración de la dictadura franquista. Franco destruyó de un plumazo todas las esperanzas de emancipación social e igualdad jurídica con el hombre suscitadas entre cientos de miles de mujeres. La dictadura del general Franco estimuló la concepción machista de la sociedad. La nueva legislación civil, penal y laboral que comenzó a regir en España desde incluso 1936 y en adelante, tenían claras implicaciones de género. El género fue uno de los dispositivos de control interno de la población más coercitivos y estables durante el franquismo. La dictadura educó a la sociedad española en patrones rígidos de identidad femenina y masculina. Al respecto, los capítulos centrados en esta etapa de la historia de España, el de Sergio Blanco Fajardo, «Sintonizando la radio: la construcción de la esfera doméstica durante el franquismo (1939-1959)», y el de José Emilio Pérez Martínez, «Para las mujeres españolas: géneros y formatos de programas de

Radio Nacional de España (1960-1975)», nos muestran cómo la radio fue un hábil y útil dispositivo del régimen para el adoctrinamiento femenino. De sus programas se desprendía la virilización del Estado y la sociedad, la exaltación del patriarcado y la glorificación de la maternidad.

Mujeres sumisas, madres entregadas a sus familias y al cuidado del «gobierno interno» de sus casas, fue el ideal de feminidad que se transmitió desde las ondas (más allá de la escuela) a las niñas que años más tarde encabezarían el movimiento feminista español de segunda ola. A partir de los años cincuenta, y más aún en los sesenta, empezaron a vislumbrarse una serie de cambios económicos, sociales y culturales sobre los que comenzó a fabricarse, por parte de una nueva generación, un nuevo modelo de feminidad que aceleró la transformación de las relaciones de género y sexualidad. El capítulo «Amistades, redes y colaboración: una mirada “genética” sobre el proyecto colectivo de “Vindicación Feminista” (1976-1979)», de Claudia Jareño, es un buen ejemplo de lo que decimos. Bien desde la reflexión intelectual, bien desde la militancia política en organizaciones de la izquierda revolucionaria, muchas jóvenes reafirmaron su oposición al modelo femenino propuesto por la dictadura y fue la base para el inicio de la Transición política a la democracia en España. La equiparación en aquellos años de lo personal con lo político propició que la vida privada se convirtiera en el espacio simbólico desde el cual ya era posible edificar las futuras luchas por parte del feminismo en pos de la instauración de la democracia.

Por todo lo dicho solo nos cabe finalizar diciendo que todas las historiadoras y todos los historiadores, trabajemos

o no con la historia de las mujeres o con la perspectiva de género, nos congratulamos de tener este libro entre nuestras manos. El libro comentado ayuda a ver

la historia con otros ojos, haciendo visibles las acciones, las palabras y las voces de algunas mujeres, y las circunstancias que atravesaron.

Teresa María Ortega López

Universidad de Granada

tmortega@ugr.es

ELIZALDE, María Dolores, HUETZ DE LEMPS, Xavier, RODRIGO y ALHARILLA, Martín y DE LLOBET, Ruth, *Los Roxas. Filipinas en el siglo XIX a través de una familia hispano-filipina*, Madrid, Marcial Pons, 2020, 470 págs., ISBN: 978-84-17945-11-4.

Los intereses familiares dominan la política filipina contemporánea, como puede deducir el lector poco informado con respecto a sagas como la de los Marcos, los Aquino o los Duterte. Tal y como nos avisa Alfred McCoy en un libro editado (*An Anarchy of Families: State and Family in the Philippines*, 1994), lejos de ocupar simplemente un lugar en la historia social relegado a la esfera privada, la familia representa una institución fundamental en los países en desarrollo —en Filipinas en particular—, con una administración débil. Pero como bien indican los autores del libro que aquí se reseña —que no ocultan su deuda con la propuesta de McCoy, centrada en el siglo XX—, poco se sabe de las familias en la Filipinas del siglo XIX. Los historiadores que trabajan este periodo de la historia de la excolonia española en el Sudeste Asiático están familiarizados con muchos de sus nombres, y es cierto que no hay monografías de ninguna de ellas más allá de la hagiografía; piénsese en los Azcárraga, los Aboitiz, los Ynchausti, los Barretto o los Tuason, entre muchos otros. Hasta la fecha, el mejor trabajo para hacerse un mapa de ellas sigue

siendo el excelente trabajo de Benito J. Legarda, Jr. (*After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*, 1999). Pero el suyo no es tanto un análisis sociopolítico de familias, sino de la transformación económica de Filipinas y la consolidación del modelo exportador tras el fin del Galeón transpacífico. Mientras se han hecho trabajos sobre las sagas o *dinastías* —usando la terminología de David Landes, apropiadamente citado por Martín Rodrigo— y sobre su rol en la construcción del capitalismo —son conocidos los casos de los Rothschild, los Morgan, los Ford o los Rockefeller, y los de españolas como los Ybarra, los Ramos, los Aznar o los Vidal Quadras—, nada similar se ha hecho en el caso filipino. Los autores rellenan así un vacío con el caso de estudio de una familia fundamental en el siglo XIX en el archipiélago, combinando, además, la historia política, social y económica. El libro es una culminación de un proyecto labrado durante años por un grupo de historiadores —entre los que hubo otros que finalmente no han contribuido en el libro— procedentes

básicamente del Grupo de Asia Pacífico del CSIC y del Grup de Recerca en Imperis, Metròpolis i Societats Extraeuropees (GRIMSE) de la Universitat Pompeu Fabra, que han destacado con anterioridad por sus imprescindibles aportaciones al conocimiento de la Filipinas colonial desde los planteamientos de la historia global y conectada.

Elizalde, Huetz de Lempis, Rodrigo, y De Llobet indagan en el desarrollo de los intereses de la familia Roxas, y para facilitar el proceso, ajustan el foco en tres de sus generaciones mediante tres personajes fundamentales: el padre, Domingo Roxas Ureta (1782-1843); el hijo, José Bonifacio Roxas Ubaldo (1814-1888); y el nieto, Pedro Pablo Roxas y de Castro (1848-1912); sin olvidar a muchos otros de sus miembros ni a las numerosas ramas que engendraron, cuya ubicación es facilitada por un útil árbol genealógico desplegable incluido en el libro. Hay además un extenso soporte fotográfico, que muestra tanto a la familia como a sus intereses, además de la Filipinas del siglo XIX. El libro trata así un marco temporal extenso, ambicioso, y no exento de complejidad y variación interna. En el proceso, se pueden identificar dos ejes fundamentales que los Roxas encarnan de modo ejemplar: primero, la construcción de su emporio en el cambio de una economía de transbordo a una de exportación, con el desarrollo de la Filipinas decimonónica; segundo, las complejas dinámicas de la sociedad colonial, con la formación de una identidad criolla en pugna con las autoridades metropolitanas, cuyos resultados, en 1898, son conocidos. La propuesta de los autores resulta así importante para comprender tanto la construcción del capitalismo hispánico como la del

estado liberal, con sus contradicciones en sus extensiones ultramarinas.

La fascinante trayectoria de Domingo Roxas Ureta, bien trazada mediante sendos capítulos firmados por Ruth de Llobet —sobre su trayectoria política— y Martín Rodrigo —sobre sus intereses económicos— resulta ilustrativa de los dos ejes mencionados. Domingo estableció las bases del emporio familiar y, asimismo, inauguró la tradición liberal de la familia. Las primeras décadas del siglo XIX tras el fin del Galeón de Manila siguen siendo uno de los periodos menos estudiados de la historia filipina: la caída del imperio español en América desprovino a las islas de su secular enlace transpacífico, por lo que su modelo económico se reorientó hacia la economía de exportación a Asia y a mercados más distantes, proceso que entrañaba la novedosa incertidumbre de la libre competencia. Por otro lado, la onda expansiva de las independencias americanas y de la Constitución de Cádiz en particular, catapultó la formación de la identidad criolla, dando paso a fricciones con el estado colonial. Ambos procesos estaban estrechamente conectados. Y Domingo tenía grandes planes: fue un destacado partidario tanto de la modernización de la estructura económica de la colonia, que aplicó en sus iniciativas económicas, apostando, además, por los nuevos intereses surgidos en los mercados internacionales, como del avance de los derechos políticos de las islas. Sentó las bases de la producción agrícola para la exportación a la que se dedicó la familia —principalmente del azúcar, entre otros—, la producción de alcoholes de caña, coco y nipa, e introdujo tecnología tanto para el procesamiento de la caña de azúcar como para el hilado y tejido de algodón, entre otras

empresas —siendo en ello un innovador coetáneo de las iniciativas pioneras de Bonaplata y Vilaregut en la Península, como observa Rodrigo—. Desde su posición dentro de las élites de las islas defendió los derechos de los nacidos en Filipinas, más allá de los «hijos del país» como él mismo —esto es, descendientes de españoles y mediante matrimonio legítimo—, y que estaban en la cúspide de la sociedad colonial, aunque por debajo de los peninsulares, quienes los veían con suspicacia. Esto conllevó varias acusaciones de sedición por parte de las autoridades coloniales cuando estallaron diversos movimientos de resistencia a medida que se desplegaba el estado liberal, como la conspiración de los hermanos Bayot en 1822 —que supuso el proceso judicial del mismo Roxas, junto con otros acusados, en la Península—, el motín de Novales en 1823, y la revuelta de Tayabas de 1840-43 —que motivó su ingreso en prisión en 1841, donde falleció en 1843—, magistralmente delineados por De Llobet.

Los siguientes capítulos tratan de poner orden en la compleja estructura familiar y empresarial de los Roxas en las generaciones siguientes. Martín Rodrigo describe en dos capítulos los intereses de la segunda, la de José Bonifacio y sus hermanos, Margarita —y su esposo, Antonio de Ayala— y Mariano, mientras que María Dolores Elizalde hace lo mismo, en tres capítulos, con los negocios de Pedro Pablo, además de retratar con detalle el entorno social de la Filipinas finisecular y la compleja relación con la administración colonial; finalmente, Xavier Huetz de Lempes dedica un capítulo a recapitular —y revisar lugares comunes— acerca de los Roxas y su significado en la historia de la Filipinas decimonónica. Los capítulos tratan prolijamente las sociedades funda-

das por los hijos; la división de la empresa familiar por los desacuerdos entre José Bonifacio y su cuñado Antonio, que genera dos grupos separados, si bien mantienen vínculos. De este modo, Pedro Pablo gestionará los negocios de su padre hasta su fallecimiento en 1888, y proseguirá desde entonces bajo la razón Pedro P. Roxas y Cía.; al mismo tiempo, desde 1876, fruto de su boda con su prima carnal, Carmen de Ayala Roxas —hija de Margarita y Antonio—, junto con su cuñado Jacobo Zóbel Zangróniz —esposo de Trinidad, hermana de Carmen— se hará cargo del patrimonio de su esposa y cuñada, bajo la razón Ayala y Cía. A día de hoy, la Ayala Corporation sigue conformando un poderoso holding —o *zaibatsu*, aventuran tanto Rodrigo como Huetz de Lempes— en Filipinas, siendo una de las más antiguas en activo en el país. En conjunto, los Roxas mantendrán su interés por las explotaciones agrarias —principalmente de azúcar, amén de otros productos como el abacá o el tabaco— tanto en los alrededores de Manila como en otros puntos del archipiélago. Se dedicarán además a otros muchos negocios. Pedro Pablo asimismo apostará por las infraestructuras; el transporte, terrestre y marítimo; el tranvía de Manila; el fracasado ómnibus Manila-Cavite, entre otros; en 1893 entrará a formar parte de la fábrica cervecera fundada por Enrique Barretto en el barrio de San Miguel, consolidando y expandiendo una conocida marca hoy día.

Los negocios de los Roxas ejemplifican un capitalismo personalista y familiar, lejos de la impersonalidad de sociedades de responsabilidad limitada, como observa Rodrigo; todavía a día de hoy, los Zóbel de Ayala controlan casi la mitad de la Ayala Corporation. Sacaron de él su máximo partido, si se tienen en

cuenta los múltiples negocios y las extensas redes fuera del país, que los vincularon con numerosos puntos de Asia, Europa, Oceanía y Estados Unidos, y con algunas de las más destacadas firmas de los negocios internacionales de la época. Bien insisten los autores en equiparar las actividades de los Roxas a las de las numerosas firmas extranjeras establecidas en Filipinas, defendiendo un mayor protagonismo criollo en el desarrollo filipino decimonónico, y de paso revisando la asunción, que varios hemos suscrito, de que dicho proceso se debió a las anteriores. Esperemos que futuras investigaciones sobre otras familias, como las arriba indicadas, aporten más luces al respecto.

Además de la contribución criolla al desarrollo filipino, el libro delimita con precisión las tensiones y negociaciones que tienen lugar en la estratificada sociedad colonial. Hemos visto cómo Domingo Roxas se jugó el tipo en su defensa de los derechos políticos de los filipinos; la generación de José Bonifacio y la de Pedro Pablo no se destacó tanto al respecto, pero siguió implicada en el desarrollo de las islas y los derechos políticos de sus habitantes, mostrando una lealtad dividida entre la metrópoli y las islas. Ocupaban destacados cargos en las instituciones coloniales, siendo así intermedios imprescindibles ante las autoridades metropolitanas. Aun así, no estuvieron exentos de sospechas: Jacobo Zóbel estuvo encarcelado por su supuesta implicación en el motín de Cavite de 1872, mientras que Pedro Pablo, siendo acusado de apoyar la Revolución de 1896, pasó los últimos dieciséis años de su vida en Europa. La *hispanidad* de los «hijos

del país» quedaba en entredicho también por su grado de mestizaje, además de la porosidad interclasista, incluso íntima, que a menudo mostraba entrelazamientos que pueden sorprender al desconocedor de la realidad filipina, como sorprendían también a los viajeros de la época. Bien nos alerta De Llobet que las relaciones entre oligarcas como los Roxas y sus subordinados tenían lugar dentro de una dinámica clasista y racista, con las que se buscaba afianzar su posición social dominante. El mestizaje hacía que la condición de criollo, como observa Elizalde, no dependiera tanto de los orígenes y más de la posición social de la familia, la riqueza, las actividades o las redes. Son varios los ejemplos ilustrativos en el seno de los Roxas, pero destaca uno con rotundidad: el de María Vita Pitco, suegra de Domingo Roxas, que, con su capital, aportó una base imprescindible para el desarrollo del patrimonio y las iniciativas de éste. María Vita era una mestiza china, y estaba plenamente implicada, como empresaria, en el comercio con el mar de China, gracias a sus redes con comerciantes chinos; mientras que los Pitco aportaban un inmenso capital a los Roxas, éstos facilitaban el ascenso social de aquellos. No son pocos los trabajos que analizan el papel de los mestizos chinos en la sociedad colonial filipina, especialmente desde finales del siglo XVIII, pero la conexión originaria de los Roxas con el comercio de Fujian —y no tanto con el Galeón transpacífico— da fe de la importancia de los intensos vínculos comerciales entre Filipinas y la región asiática, de los que todavía quedan muchas cosas por saber.

Ander Permanyer Ugartemendi

Universidad Autónoma de Madrid

ander.permanyer@uam.es

AUBERT, Paul, *La civilización de lo impreso. La prensa, el periodismo y la edición en España (1906-1936)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 544 págs., ISBN: 978-84-1340-303-8.

Paul Aubert pertenece a una prolífica y extraordinaria generación de hispanistas franceses que ha aportado mucho, no solo a la Historia de España en su conjunto, sino específicamente a la historia del periodismo español. Contemporaneísta, como su maestro Tuñón de Lara, Aubert, como indica magistralmente en el prólogo del libro, comenzó estudiando a los intelectuales españoles y su discurso (relacionado con la Primera Guerra Mundial primero, en lo que fue su tesis, y ampliado al primer tercio del siglo XX), realizando una magnífica contribución a la historia política y cultural. Pronto apreció que, para entender dicho discurso, resultaba fundamental conocer cómo se difundían sus escritos, que en su mayor parte aparecieron en la prensa.

Tal fue el origen de este trabajo que, como señala en el prólogo, reúne un compendio de las investigaciones que ha realizado a lo largo de su carrera sobre los intelectuales españoles. Por eso, se advierte que, aunque trata el periodo del primer tercio de siglo, abundan los ejemplos de las etapas que ha estudiado en mayor profundidad. El que haya reunido diferentes estudios realizados en distintos momentos o con diversos fines, explicaría que a veces los datos o los asuntos se repitan en varios capítulos desde múltiples ópticas. Sin embargo, aunque el libro no cubra con igual detenimiento todos los aspectos de la cultura impresa española entre 1906 y 1936, ofrece una visión de conjunto de enorme interés tanto para quienes estudien la historia de la cul-

tura española, como la opinión pública, la literatura, los intelectuales, el periodismo y la edición de libros, entre otros aspectos.

Si bien el libro tiene como objetivo toda la cultura impresa, resulta evidente que ha estudiado con mayor profusión la prensa. Este enfoque está claramente justificado porque los intelectuales españoles usaron y necesitaron de la prensa ya que, en un país que se leía poco, sus libros no eran el medio más adecuado para llegar a un público más numeroso. Nos parece significativo un dato que repite en varias ocasiones: Unamuno publicó más de 4000 artículos en prensa (y cita a otros muchos autores con miles de artículos publicados en los periódicos como Pérez de Ayala o Galdós). De hecho, llega a afirmar que casi todos los literatos escriben en prensa, y asegura que los que no lo hacen, como Valle-Inclán, son una excepción. Estos escritos, tan cuantiosos, no han recibido la misma atención que sus libros. La mayor parte de los escritores españoles publicaron abundantemente en los periódicos por su interés por convertirse en educadores (indica Aubert la moda de llamarse inductores a comienzos de siglo, p. 137), y por otra sencilla razón: necesitaban de esos ingresos para vivir porque, como ilustra en el libro con datos claros, en España se leían pocos libros y los escritores se llevaban porcentajes pequeños de sus ventas. De aquí que Aubert defienda el uso de la prensa como fuente fundamental. No solo porque para conocer la obra de los grandes

escritores españoles es necesario tenerla en cuenta sino, también, por el relevante papel que estos escritores convertidos en intelectuales (así se refieren a ellos mismos Pérez de Ayala, o Unamuno, entre otros) tuvieron en la vida política española. Esta es una de las partes más relevantes del libro y donde Aubert confirma su dominio del tema.

Como historiadora de la prensa me ha parecido de especial interés la introducción del libro por su defensa de la prensa como fuente. Desde luego, una de las aportaciones de esta obra es su visión amplia de la prensa y la metodología que utiliza para su estudio. No se queda, como ha sucedido en muchos casos, en el análisis del discurso (acompañado por una introducción de las características del periódico). En la introducción, Aubert expone su enfoque en el estudio de la prensa explicando y justificando esa metodología:

«Si la prensa está unida a la historia, hace falta conocer previamente su propia historia; antes de considerarla como fuente histórica, cuya fiabilidad se debe cuestionar, se impone el conocimiento de la evolución de su accionariado, de su infraestructura y de su redacción, para situar su producción en un contexto clarificado. Pues los momentos políticamente críticos, como una huelga de las redacciones y la censura gubernamental, la impactan, y no escapa a las interacciones que suscitan» (p. 24).

Me parece uno de los valores de la obra, al hacer hincapié no solo en la prensa como creadora de cultura política o de mentalidades y sus influencias («la prensa y el libro crean también representaciones colectivas» afirma en la página 26). Aubert invita a ampliar el conocimiento de la prensa afirmando que, aun-

que hasta ahora lo que más había interesado de la prensa se relacionaba con la historia política y cultural, también resulta imprescindible conocer cuál es la historia de la técnica incluso de la infraestructura económica de los periódicos para entenderlos. Tales materias están presentes en efecto en el desarrollo del libro.

Aubert parte de la historia cultural, y de las mentalidades, al estudiar a los intelectuales españoles, pero amplía su enfoque al trabajar la cultura impresa pues es consciente de que ésta no solo conforma ideologías y representaciones colectivas, sino que también influye a la sociedad. Esta mirada más amplia es otro de los logros de la obra.

El libro se divide en cuatro grandes bloques, de los que los tres primeros se centran en el periodismo y son la parte fundamental del trabajo. En el primero, «Prensa y sociedad», introduce las características del periodismo español en el comienzo de siglo (y su retraso), para pasar a explicar la modernización que representaron los proyectos de Nicolás María de Urgoiti y de Papelera Española (en especial la fundación de *El Sol*). Añade en este bloque los orígenes de la opinión pública en España (y de las dificultades para crearla) y de la formación de los acontecimientos (frente a las noticias), según el gusto de la escuela francesa.

El segundo bloque, «El Periodismo», le sirve para completar la evolución de éste en España. Dedicar un interesante capítulo a los corresponsales de prensa en el exterior (que suelen ser «jóvenes rebeldes» según afirma) y a su papel para modificar la visión de España y del mundo frente a la dictadura de la francesa Agencia Havas y su visión del mundo filtrada por lo francés existente hasta comienzos del siglo XX. No es una cuestión menor si vemos la nómina

de jóvenes escritores que pasaron un tiempo fuera como corresponsales: Julio Camba, Corpus Barga, Manuel Azaña, Ramiro de Maeztu, José M.^a Salaverría, Pérez de Ayala, etc. Y también porque en medio se vive el conflicto de la Primera Guerra Mundial, asunto al que vuelve una y otra vez en todo el libro (aquí podríamos «recriminarle» su visión aliadófila que le hace solo tratar a los intelectuales de esta cuerda, ciertamente más interesantes, pero sin explicar que fueron minoritarios lo que puede llevar al equívoco de pensar que la prensa fue casi en exclusiva favorable a los aliados, cuando no fue así en absoluto).

Aquí se aprecia una de las características del libro. Aubert conoce extraordinariamente la etapa de la Primera Guerra Mundial y el papel de algunos medios e intelectuales en la misma, por eso le resulta tan cómodo usar ejemplos de ese periodo. Y es que para Aubert, es en ese momento cuando los escritores toman conciencia y se convierten en intelectuales. El autor despliega aquí todos sus conocimientos sobre cabecezas como la revista *España* de Luis Araquistáin, a las que luego une el estudio de otras posteriores tan relevantes como *Revista de Occidente*, la *Gaceta literaria*, o *Cruz y Raya* o *Leviatán* ya en la Segunda República.

En este bloque también expone la situación del oficio de periodista. Es relevante recordar los cambios que trajeron los nuevos periódicos de empresa y la modernización de las redacciones, que influyeron asimismo en la forma de hacer periodismo y en el uso de la información. Uno de los capítulos que más hemos disfrutado del libro es aquel que explica cómo vivían y cómo se organizaban los periodistas: cómo era la profe-

sión; la bohemia; los duelos; la falta de organización; y la dureza de un oficio que por general no otorgaba recursos suficientes para vivir, con excepción de algunos directores y periodistas estrella.

En el tercer bloque, «La Prensa y el Poder», Aubert relata las difíciles relaciones entre ambos, en especial en la España del primer tercio de siglo, ofreciendo muchos datos de la censura tanto en la Restauración, como en la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Aunque también muestra cómo se escabullían con diferentes recursos. Aquí hace una defensa de la libertad de expresión con afirmaciones como «la censura es a menudo inútil o contraproducente (...); la censura, al perseguir a los intelectuales, les cohesionan, dotándoles de un estatuto de oponentes» (p. 350).

El libro se completa con un último bloque: «La Edición y la Lectura». Y es que la ambición de Aubert es hablar de toda la cultura impresa. Por eso esta última parte estudia el libro, la edición y hasta los lectores, pero como el mismo reconoce, acude a otros estudiosos para ofrecernos esta visión panorámica. Este colofón completa la obra y da más sentido a la relación de los intelectuales y la sociedad española. Nos permite entender mejor los problemas de los escritores para vivir de sus libros (a pesar de los grandes proyectos editoriales como Calpe o Ciap).

En suma, *La civilización de lo impreso* nos permite comprender mucho mejor el papel de los intelectuales en la vida política española y la conversión del escritor en intelectual y creador de conciencia y opinión. Estos intelectuales se expresan en nombre del pueblo, pero no ignoran (tanto los intelectuales como los políticos) que al

actuar en nombre de la opinión la palabra, al dirigirse a ella por intermedio de la representación, pasa a expresarse en su lugar. Asimismo, Aubert insiste mucho en la idea de que en España no hay opinión porque no hay nación. Se repite también ese retraso de España con respecto a otros países, sobre todo por ser un país rural y por sus tasas de analfabetismo y baja lectura de prensa. Pero sobre todo insiste en la falta de sentido nacional y ciudadano. Frente a estas carencias, afirma, «la civilización de lo impreso afianza, pues, los principios liberales presentando la democracia como un horizonte alcan-

zable» (p. 491). Esta es la pieza clave que aclara el papel tomado por muchos escritores para convertirse en intelectuales y buscar crear opinión. Y para entender gran parte de la historia española de la primera mitad del siglo XX.

En el cierre del libro hace un breve recorrido por la historia de España del siglo XX afirmando que la lucha contra el franquismo permitió a España equipararse a otras naciones occidentales. Aubert no esconde su defensa de los valores democráticos. Por eso se entiende que estudiase a los grandes intelectuales progresistas del primer tercio de siglo español.

Concha Langa Nuño
 Universidad de Sevilla
 clanga@us.es

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y CABANA IGLESIA, Ana, «*Haberlas, haylas*» *Campesinas en la historia de España en el siglo XX*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2021, 288 págs., ISBN: 9788417945374.

«Hoy en día pocas son las investigaciones que, desde la historia, han destacado el papel de las campesinas, su trabajo y su contribución a la economía agraria» (Ortega López y Cabana Iglesia, 2021: 9). La obra de Teresa María Ortega López y Ana Cabana Iglesia compila diferentes artículos publicados por ambas investigadoras en revistas académicas de impacto a lo largo de su carrera. Estos trabajos precisaban conversar, conectar diversidades geográficas de la mujer rural española, andaluza y gallega, desde principios del siglo XX hasta el siglo XXI, como muestran los períodos y variadas temáticas analizadas. Una recopilación necesaria y muy

bienvenida desde diferentes disciplinas como la antropología, la historia agraria, la historia contemporánea o la propia historia económica. Su libro nos permite comprender hasta qué punto las campesinas han sido y siguen siendo unas grandes desconocidas para la historia de España, pero también para la historia de género donde se encuentra un vacío en la literatura sobre el papel y la vida de las campesinas (véase las causas analizadas por Sarah Whatmore en *Farming women: gender, work and family enterprise*. Basingstoke, Macmillan, 1991). Para solventar estas deficiencias historiográficas las autoras nos brindan un análisis que nos permite construir una

fotografía del femenino plural rural desde de la historia, pero también desde la sociología y la antropología, una aproximación diacrónica de largo alcance con una visión sincrónica.

A lo largo de los diferentes capítulos las autoras profundizan en las raíces de la desventaja no contestada de las mujeres con base en el género, destacando la presencia del poder patriarcal en el seno familiar (de manera más acentuada en el mundo rural), en la unidad doméstica o en las organizaciones políticas y sindicales formales. Combinan con un destacado rigor académico el análisis histórico y la perspectiva de género para proporcionar una visión plural a través de fuentes cualitativas y documentales, datos y censos poco explotados y conocidos sobre el protagonismo de las mujeres rurales en la España del siglo XX. Bajo ese rigor académico, nos transportan por las diversas realidades de las mujeres rurales españolas mostrando que efectivamente «haberlas, haylas», las hubo y las sigue habiendo. Fueron y son muchas las mujeres con roles muy heterogéneos y polivalentes en la vida rural española. No solo campesinas, también jornaleras, artesanas (destacando las alfareras gallegas) aparecen descritas como agentes de cambio en la historia social, política y agraria de la España del siglo XX y del principio del siglo XXI.

En la primera parte, Ana Cabana introduce la obra con una extensísima revisión de literatura que conecta con mucho éxito la historia de género con la historia agraria y rural española y europea fundamentalmente. El capítulo (pp. 19-42) compila una serie de referencias bibliográficas que podrían ser claramente identificadas como piedras angulares en cualquier investigación de

género e historia agraria. También se identifican las herramientas de trabajo, lo multidisciplinar y la construcción del género en un contexto espacial y temporal dado, para visibilizar los sistemas de género en diferentes etapas y lugares, la comparación de lo femenino y lo masculino y las instituciones sociales que se han construido a partir del género (parentesco, matrimonio, familia etc.).

La segunda parte «Leonas y disidentes. las campesinas ante la irrupción del siglo XX» (pp. 45-120) nos ayuda a comprender cómo eran las mujeres que habitaban las zonas rurales a principios del siglo XX, la importancia de retenerlas en el campo y el éxodo a las ciudades como acceso a una nueva vida y un proceso de liberación personal. Unas «campesinas con un papel reproductor, pero también productor». Las páginas 45-89 nos ofrecen un examen muy pormenorizado del éxodo rural femenino durante las tres primeras décadas del siglo XX a partir de los censos de población de la época. Una fuente que, pese a sus limitaciones y carencias, aporta datos muy esclarecedores sobre la migración femenina campo-ciudad menos abordada en la literatura. Se examinan aspectos tan variados como los cambios experimentados por la agricultura española, las nuevas oportunidades laborales y la demanda específica de mano de obra desde los centros urbanos, así como el acceso a la movilidad espacial de las mujeres. En las páginas 91-120 observamos las contradicciones implícitas en la movilización conservadora de la mujer rural española desde 1880 y hasta el fin de la Guerra Civil. La gestación del discurso «nacional-ruralista» en la mayor parte de Europa occidental contribuyó poderosamente a la exaltación de los fundamentos éticos del conservadu-

rismo y la moral cristiana tradicionalmente asociada a la mujer campesina. De esta forma, las campesinas se convirtieron en las principales protagonistas del medio rural encargadas de asegurar la preservación de los valores nacionales (proceso similar al descrito por Elizabeth B Jones, *Gender and Rural Modernity: Farm Women and the Politics of Labor in Germany, 1871-1933*, Farnham, Ashgate, 2009).

La tercera parte del libro titulada «Domésticas y trabajadoras. las “paradojas” de la ortodoxia franquista entre las mujeres rurales» (pp. 123-183) examina la evolución de los derechos de las mujeres dada su importante presencia en el campo como mano de obra necesaria durante el franquismo. Esta sección nos permite profundizar en los elementos del discurso franquista y las reivindicaciones asociadas al régimen, así como en las luces y sombras de ese complejo proceso en el campo. Es precisamente en esta sección en la que el lector aprecia de manera más destacada la riqueza de las fuentes (censos, recortes de prensa, manifiestos, estudios, enmiendas, ponencias y denuncias, entre otras). Teresa María Ortega utiliza el censo de mujeres campesinas de 1959 (pp. 123-156) mostrando la necesidad de visitar esta fuente para comprender la importante incorporación de la mujer a las tareas del campo. Este capítulo supera la «perspectiva agro-céntrica» y la visión de los hombres como protagonistas de los cambios tecnológicos acontecidos en el agro. También nos permite rebasar la «perspectiva urbanocéntrica» dominante en la historia de las mujeres. En las páginas 157-183 Ana Cabana expone la importancia de las fuentes orales como «una ventana a la propia construcción narrativa

de las mujeres» y una herramienta para comprender las paradojas y complejas relaciones dentro de los hogares rurales de Galicia a mediados del siglo XX. A las alfareras no les dejaban el torno, no les dejaban hacer piezas ni ser jefas de taller. Sin embargo, les permitían viajar para vender en las ferias, unos límites que superaban lo doméstico y promueven la reflexión sobre las causas «de la feminización y masculinización de los trabajos del campo».

El libro cierra con la visión de las mujeres como «Rebeldes y comprometidas. la contribución de las mujeres del campo a la conquista de la democracia» (p. 187-258). Con este objetivo las autoras logran superar algunos mitos historiográficos de la Historia contemporánea de España. Entre ellos destaca la capacidad que tienen estos tres capítulos de profundizar en los cambios acontecidos durante y tras la Transición democrática. En este momento, se asumió una mudanza política automática con un impacto directo en la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, este proceso fue mucho más lento a partir del último tercio del siglo XX, enfrentándose a un fenómeno habitual como es la lenta desaparición de las conductas patriarcales. Esta percepción es fácilmente identificable ante cambios políticos hacia la democracia o revoluciones sociales (este fue el caso de la Revolución Cubana que asumía un impacto directo en la equidad de género mucho más lento de alcanzar y supeditado a otros factores sociales y de construcción cultural).

Los últimos capítulos nos muestran la importancia de la mujer en el campo gallego y español, su versatilidad y adaptación a los cambios, pero también su lucha por la igualdad de oportunidades

en contextos opuestos, en términos de su estructura agraria, pero muy parecidos si analizamos la discriminación y falta de igualdad de oportunidades enfrentadas por las mujeres. El capítulo final de Ana Cabana sobre las «alfareras gallegas» (pp. 239-258) en los años noventa y dos mil, traza una «evolución y pertinente comparación sobre sus tareas durante la etapa franquista y los cambios acontecidos a finales del siglo XX».

En definitiva, «Haberlas, haylas» representa uno de los primeros esfuerzos serios basado en el rigor académico por repensar los problemas del campesinado español con una perspectiva innovadora que incluye la situación de las mujeres en la España de ayer. Supone, por tanto, una semilla de la que pueda brotar un necesario y valioso debate sobre la aún más cambiante España de hoy. La historia puede dar muchas respuestas a problemas presentes como la despoblación, los desequilibrios territoriales o la sostenibilidad. Muchas de las iniciativas que hay en el nuevo mundo rural, más multifuncional y diverso, son obra de mujeres o de movimientos sociales de mujeres que entienden el campo, el acceso a la tierra y la producción sostenible como su medio de vida o una opción de trabajo alternativa. Sin embargo, y precisamente por ser uno de los primeros esfuerzos serios que trata de explicar la realidad de la mujer campesina y rural, se presentan a continuación algunas observaciones e ideas para enriquecer futuras investigaciones.

En el caso español la conflictividad rural al igual que en América Latina ha jugado un papel decisivo en su historia contemporánea. La lectura del conflicto agrario como muestra de una sociedad atrasada y poco preparada para la

democracia moderna parece haber quedado atrás, dando paso a un análisis más completo sobre la movilización social y sus implicaciones en la España actual. En este sentido, la obra podría haber conversado de manera más directa (lo hace parcialmente en las páginas 217-218) y completado de manera sustancial el trabajo de David Soto y Antonio Herrera, «El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis», *Vínculos de Historia*, 3 (2014), que hacen ese ejercicio de relectura de la conflictividad rural en España. También podrían conversar con otros trabajos (como Saturnino Borrás Jr., *La Vía Campesina: an evolving transnational social movement*, Amsterdam, Transnational Institute, 2004) que estudian las direcciones (aparentemente) contradictorias de los procesos políticos de globalización y descentralización interiorizadas por los movimientos sociales rurales transnacionales en ascenso. Añadir la perspectiva de género para entender la supervivencia del campesinado y el proceso de recampesinización actual, aportaría una visión más holística sobre el conflicto social y campesino como base de los espacios de desarrollo de la acción colectiva en el mundo rural.

Por último, la obra está de manera justificada centrada en Andalucía y Galicia, la tierra de las autoras. Sin embargo, al lector le gustaría encontrar historias de vida de las campesinas de otros territorios españoles. Sus roles diversos o su inclusión en el conflicto agrario como agentes de cambio necesitan ser entendidos dentro de las complejidades geográficas, sociales, económicas y políticas de las diferentes regiones del país (quizás sería bienvenido algún estudio de zonas

como Castilla y León donde la propiedad de la tierra combinaba el minifundio y el latifundio). Precisamente una obra de estas características puede ser el punto de partida para animar futuras investigaciones sobre la realidad de la mujer campesina y rural de otras regiones o compilar trabajos ya desarrollados. En este sentido, un capítulo final de reflexión y cierre de la obra ayudaría a conectar estas problemáticas con futuras líneas de investigación y reflexionar sobre cómo la España del pasado nos puede ayudar a compren-

der algunas realidades que afrontan las mujeres rurales en regiones menos desarrolladas como América Latina. Véanse las investigaciones de Carmen Diana Deere, «Women's land rights, rural social movements, and the state in the 21st-century Latin American agrarian reforms», *Journal of Agrarian Change*, 17 (2017): 258-278 y Carmen Diana Deere y Magdalena León, «Who owns the land? Gender and land-titling programmes in Latin America», *Journal of Agrarian Change*, 1/13 (2001): 440-467.

Elisa Botella Rodríguez
 Universidad de Salamanca
 ebotella@usal.es

VILLARES, Ramón, *Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982*, Madrid, Marcial Pons, 2021, 299 págs., ISBN: 978-84-17945-33-6.

Exilio republicano y pluralismo nacional. España, 1936-1982 es un libro de historia sólidamente documentado, a través del cual el profesor Ramón Villares trata de establecer la «genealogía de la organización política territorial de España» desde la experiencia republicana hasta la transición, depositando en los exiliados la labor de guardia y custodia de las demandas y reivindicaciones de los sentimientos nacionalistas. Solo por ese ambicioso propósito el libro merece ser leído con suma atención ya que aborda una de las problemáticas más recurrentes suscitadas en torno al exilio republicano. Además, el libro es también un ensayo muy personal, donde Villares plasma sus preocupaciones y anhelos a la hora de reivindicar un pasado reciente que considera insuficientemente conocido y apreciado. Para poder llevar a

cabo su propósito el autor ha realizado un estudio profundo y concienzudo de todo tipo de fuentes, algunas novedosas y otras simplemente poco explotadas, para lograr construir una mirada caleidoscópica sobre la cuestión.

Dividido en tres partes, el libro comienza con un primer bloque titulado *España Peregrina* a través del cual Villares nos introduce en su visión del exilio con un relato que reflexiona acerca de la historicidad del exilio y sus fronteras, marcadas por las limitaciones espacio temporales que hacen de toda experiencia exílica un reto para los historiadores que pretenden abordar la tarea de enmarcar su investigación en cánones nacionales. En esa tarea el autor va trazando con suma habilidad las claves más relevantes establecidas por la historiografía, con una especial atención a las

figuras señeras del exilio tanto políticas como culturales y literarias. Estas claves ayudan al lector a visualizar la pluralidad y complejidad de un exilio disperso y diverso que, a lo largo de los años, fue articulando proyectos políticos sobre la base de un conflicto prolongado y acentuado en el tiempo. De lo general a lo particular, en esta primera parte del libro Villares va deteniéndose en los aspectos que más le han interesado del exilio como son la cuestión nacional y las distintas estrategias que fueron articulándose para abordar esta temática desde los sectores nacionalistas, caso Galeuzca, y desde los partidos de ámbito estatal, centrados en los debates sobre monarquía o república, o centralismo frente a federalismo.

En la segunda parte del libro Villares nos plantea la labor del exilio en su apuesta por el europeísmo y el establecimiento de puentes con el interior, en el contexto de la larga reconstrucción del viejo continente tras la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría. En este relato el autor opta por una de las vías posibles, el europeísmo, seguida por una parte del exilio, y que ha tendido a sobredimensionarse como una estrategia con un amplio respaldo social dentro del mismo. A pesar de esta percepción del autor, si trascendiéramos a los políticos profesionales de esta corriente europeísta nos encontraríamos con un contingente humano especialmente desmotivado y desanimado a nivel político desde comienzos de la década de los cincuenta, ante el abandono, el olvido y el ninguneo al que la causa del exilio había sido sometida por parte de las democracias europeas. Finalmente, en el tercer bloque, dedicado a la cuestión nacional y a las aportaciones de los exiliados al proceso de

transición a la democracia, Anselmo Carretero se convierte en un personaje central del relato, ya que, aparece como un claro inspirador del proceso de configuración territorial del país después de la dictadura, aunque realmente sus tesis fueron muy poco tenidas en cuenta incluso por su propio partido, el PSOE, en aquellos años de transición.

Esta aportación del profesor Villares a los debates sobre el exilio republicano resulta de lo más sugerente por diversas razones. En primer lugar, su trabajo nos propone una revisión crítica e interconectada de la evolución política del exilio en su conjunto, con especial atención a la cuestión nacional. Se trata de un notable esfuerzo de síntesis que consigue hilar un relato que busca reconstruir esa linealidad señalada al comienzo, que es una de las múltiples posibilidades que podemos trazar desde los estudios del exilio, aunque no la única. La dificultad de sintetizar la vida política del exilio republicano estriba, precisamente, en la multitud de giros discursivos, marcados por diferentes coyunturas a lo largo de los años, y en la posibilidad de rastrear posiciones políticas cambiantes, en la mayoría de los grupos políticos, incluidos los nacionalistas.

En segundo lugar, este libro revive, con nuevos argumentos, una polémica recurrente en la historiografía de este campo de investigación como es la evaluación del papel de los exiliados en el proceso de la construcción democrática en los años de la transición. En ese sentido, el autor se sitúa entre aquellos que defienden la aportación de los exiliados como un hecho fundamental, aunque posteriormente fuera minimizada por el devenir de los acontecimientos. La intención de incluir el legado del exilio en la historia general de la España del siglo

XX, como se señala en la contraportada del libro, es una tarea necesaria. Sin embargo, esta idea de reivindicar las aportaciones del exilio conduce, en mi opinión, a algunos excesos de entusiasmo a la hora de interpretar ese papel. Existe en todo el trabajo una cierta tensión narrativa que trata de conjugar dos aspectos, a mi juicio, contradictorios. Por un lado, la tendencia a defender que los exiliados realizaron una aportación fundamental en la transición española, especialmente en la configuración territorial del país. Por otro lado, la constatación de que, cito: «es evidente que no ha sido posible fundar sobre la memoria del exilio la moral política de la España democrática...» (p. 17). A pesar de compartir plenamente la convicción y los objetivos del profesor Villares respecto a la necesidad de incluir al exilio republicano dentro del canon nacional, partiríamos de estrategias diferentes a la hora de llevar a cabo ese proceso. Si el autor fuerza en ocasiones los argumentos para tratar de situar en la centralidad del proceso transicional las convicciones y pro-

puestas de los exiliados, especialmente de los nacionalistas catalanes y vascos, considero que el camino más adecuado sería precisamente hacer hincapié en los motivos por los que una buena parte de los exiliados no fue tenida en cuenta. Explicar las razones de la exclusión y, sobre todo sus consecuencias, es otra manera de apelar a la problematización del canon nacional de la historiografía contemporánea con respecto al exilio republicano, como lo es también apelar a su dimensión transnacional y global dentro de los estudios de los exilios contemporáneos que vienen a dotar a todo exilio de una nueva dimensión de historicidad.

Finalmente, cabe concluir que el profesor Villares consigue abrir con este trabajo muchas posibilidades de debate, a través de una estructura sintética y accesible tanto para especialistas como para un público más amplio que se asome a sus páginas, lo cual, es de agradecer en un campo historiográfico en expansión en el que, sin embargo, no siempre destacan los enfoques y las perspectivas novedosas.

Jorge de Hoyos Puente

UNED

jdehoyos@geo.uned.es

RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, MUÑOZ SORO, Javier, SESMA LANDRIN, Nicolás, CRIADO HERRERO, Emilio, GONZÁLEZ DE AGUILAR, Álvaro y RUIZ VA, Antonio, *Una juventud en tiempo de dictadura. El servicio universitario del Trabajo (SUT) 1950-1969*, Madrid, Catarata, 2021, 263 págs., ISBN: 978-84-1352-230-2.

En 1962, la escritora feminista Rossana Rossanda fue enviada por el Partido Comunista Italiano a visitar la España de Franco para reconectar con la oposición clandestina dentro de un

régimen en el que apenas se percibían signos de un posible desmoronamiento. Fue acogida por el escritor neorrealista Armando López Salinas y el joven militante antifranquista Javier Pradera que,

como explica Rossanda en el breve ensayo *Un viaje inútil*: «me llevaron al atardecer a los barrios obreros de Madrid (...) Mira, las calles sin asfaltar. Mira, no hay electricidad. Mira ganan 36 pesetas al día, cuando hasta los informes del Gobierno dicen que se necesitan 110 para vivir. Implícitamente: ¿cómo podrían no rebelarse? Pero por ahora Madrid calla». A los ojos de Rossanda resultaba incomprensible o como mínimo decepcionante que, dadas las difíciles condiciones de vida de la mayoría de la población española en claro contraste con la imagen de modernidad, desarrollo y paz que las élites franquistas propagaban a diario a través de los medios de comunicación dentro y fuera del país, aún no se hubieran producido energéticas rebeliones de masas.

Lo que la dirigente comunista italiana no comprendía era que, en realidad, como ha documentado Jordi Gracia, aunque de forma silenciosa, entre los pliegues y contradicciones del régimen se estaba abriendo paso un pensamiento crítico capaz con el tiempo de liquidar el franquismo. En efecto, el futuro editor Javier Pradera, hijo de una conocida familia de la derecha tradicionalista, que fue víctima de la retaguardia republicana, a través de las actividades del Servicio Universitario del Trabajo (SUT), acababa de experimentar en persona, como muchos otros jóvenes universitarios, los efectos disruptivos que el conocimiento directo de la desolación de las barriadas, que enseñaba ahora con inquietud a Rossanda, ocasionaba sobre la mitología franquista. Era esta una iniciativa que, a principios de los años 1950, espoleada por la retórica misionera y la pasión evangélica del padre José María de Llanos de la Compañía de Jesús, a través de

campos de trabajo para ayudar a la gente más humilde y campañas de alfabetización para los numerosos iletrados, había propiciado el encuentro de los estudiantes con el mundo obrero y campesino dentro de la retórica populista de eliminación de clases sociales del falangista Sindicato Español Universitario (SEU).

De esta forma, gracias al SUT, Pradera pudo entrar en contacto con las culturas obreras y las tradiciones populares de los habitantes de estas barriadas del extrarradio, crecidas bajo el desequilibrio y la desigualdad, y que estaban tan alejadas de la cómoda realidad de los hijos e hijas universitarios de las clases medias-altas, en la mayoría de los casos educados dentro de la visión triunfalista de los vencedores de la Guerra Civil o en el silencio sobre la misma. A través de esta cruda experiencia, Pradera, al igual que otros jóvenes, había comenzado a desarrollar una íntima crítica a las falsas promesas de la dictadura y a sus ideas celebratorias sobre la Guerra Civil: una actitud crítica a veces dolorosa y contradictoria, pero que le había llevado inevitablemente a convertirse en un opositor clandestino del régimen de Franco.

Este libro colectivo invita al lector a realizar el mismo «viaje» de Rossanda y Pradera por los barrios, las cadenas de montaje, las minas y las áreas rurales olvidados por el franquismo, pero objeto del trabajo de verano de los jóvenes universitarios del SUT y de su lacerante recorrido interno de deslegitimación moral del régimen y, a menudo, de ruptura del universo de valores nacionalcatólicos recibido de sus padres. Sin embargo, no se trató de un viaje «inútil», porque estuviera desprovisto de los signos evidentes de la rebeldía. Reemplazados los signos de rebeldía por un

complejo recorrido analítico por los pliegos de la memoria y conflictos de estos jóvenes, este viaje pretende reflejar el cambio social sobre el que se asentó el proceso de transformación desarrollado en España entre 1950 y 1970, preámbulo de la transición a la democracia.

En esa línea, esta investigación colectiva no es solo un estudio, como diría Carlo Ginzburg, sobre el micro-caso del SUT, sino —en términos más ambiciosos— una exploración sobre la compleja evolución del universo mental de esos mismos jóvenes universitarios, procedentes de las clases medias y altas del régimen o del conformismo económico de las capas «mesocráticas», y que se convirtieron en los artífices de las vías reconciliadoras y reformistas del proceso de democratización. Es, por tanto, un análisis de los antecedentes culturales y sociales de la transición a la democracia. Sobre todo —argumento más prometedor a nivel metodológico— representa una investigación sobre las contradicciones socioculturales inherentes a cualquier régimen fascista y cómo estas incoherencias pueden llevar a su liquidación.

Como el sociólogo Gino Germani y los académicos exiliados de la *New School for Social Research* de Nueva York ya habían aprendido de su experiencia directa con el fascismo durante la Segunda Guerra Mundial, la comprensión de la disolución de la relación entre el Estado fascista y la sociedad pasa por el análisis de los sujetos sociales y de sus comportamientos, experiencias y relaciones materiales con dichos regímenes, más que por la exclusiva exploración de los grandes acontecimientos político-institucionales, diplomáticos y militares. Una vez superada la visión simplista del fascismo como lugar de estancamiento económico y social, en favor de una mirada

más atenta a la coexistencia de elementos tradicionales y modernos, el análisis de las clases medias se convierte en un objeto privilegiado para investigar los nodos problemáticos de un régimen, como el franquista, que se encontró a la vez gestionando el atraso estructural de la sociedad española en una fase de modernización europea (en parte independiente del mismo régimen) y tratando de salvar los intereses que le sustentaban y que, en términos de vida cotidiana, encontraban sobre todo en las clases medias un punto de referencia para la activación de los mecanismos de consenso.

Sin embargo, en la historiografía sobre la España franquista, como explica Nicolás Sesma Landrín en el capítulo 6, siguen siendo escasos los estudios sobre las clases medias que, aunque se reivindicaban como producto del régimen franquista, paradójicamente fueron también un vector crucial de la dinámica de democratización y consecución de los derechos civiles en el país. La experiencia del SUT debe enmarcarse, por tanto, en el análisis de las capas medias europeas tras la Segunda Guerra Mundial y, por tanto, en el viejo debate historiográfico sobre la propia conceptualización de las clases medias y su carácter continuista, reformista o rupturista en España. No podemos olvidar, por ejemplo, que el economista Paolo Sylos Labini retrató a mediados de los años 1970 a las clases medias italianas como codiciosos «rattones en el queso», es decir, la quintaesencia del arribismo y el servilismo; mientras que el sociólogo Alessandro Pizzorno las definió «como ese grupo de individuos capaces de preferir el proyecto de mejora individual al de mejora colectiva».

Estas consideraciones metodológicas sobre la naturaleza más o menos progresista de las capas medias y sus cambios de mentalidad son especialmente relevantes porque varios antiguos y muy diferentes «sutistas» como, por ejemplo, el propio Javier Pradera, Nicolás Sartorius, Manuel Vázquez Montalbán, Ramón Tamames, Pascual Maragall, Rafael Chirbes o Cristina Almeida desempeñaron importantes papeles en el ámbito político o cultural durante el proceso de transición y consolidación de la democracia española. Menos clara aparece en este libro colectivo la trayectoria biográfica durante la democracia de quienes no consiguieron el mismo reconocimiento social de los mencionados antiguos sutistas. Un análisis de este tipo hubiera sido muy útil para entender el papel de los jóvenes de clases medias en el estímulo de la democracia y de la peculiar conciencia cívica y el activismo social del país. Como se menciona a menudo en el libro, una parte importante de estos 13.000 sutistas acabaron dedicándose profesionalmente al trabajo social, la sociología o el bien público, como, por ejemplo, Manuela Carmena que, de hecho, como protagonista de esta experiencia, prologa el libro. ¿A través de qué pasos y definición de lo «social» se produjo esta conversión que, según Pizzorno, sería antitética al supuesto individualismo de las clases medias? ¿Qué repercusiones tuvieron a la larga estas visiones tan peculiares de lo social? ¿Qué relaciones mantuvieron realmente con las clases bajas a largo plazo? ¿Facilitaron la movilidad social y el activismo de estas clases desfavorecidas? El libro se enriquecería enormemente si se tamizaran las biografías político-intelectuales y privadas de los sutistas menos conocidos con una perspectiva a largo plazo para,

en fin, medir la efectiva penetración de lo «social» en la vida de estos jóvenes tras el fin de la emergencia dictatorial.

El libro presenta una estructura razonada y equilibrada que solo se ve empañada por la repetición de algunos conceptos. Por ejemplo, en casi todos los ensayos se reitera que no todos los jóvenes vivieron la experiencia del SUT como un momento de politización y agitación en sus vidas. Sin embargo, no está claro en qué porcentaje algunos jóvenes experimentaron el SUT como «solo una forma de tedio y mediocridad de la vida rutinaria, de ver el mar por primera vez o conseguir una experiencia profesional. Y es que no siempre (...) la dinámica sutista llevaba a una toma inicial de conciencia ante las formas de vida de obreros y campesinos» (p. 40).

La obra se inicia con un capítulo introductorio sobre las tres diferentes etapas políticas que definieron al SUT y a sus dirigentes desde 1952 hasta 1970. Este primer capítulo, a cargo de Miguel Ruiz Ángel Carnicer, tiene el mérito de destacar las dos culturas políticas que conformaron originalmente el SUT y que merecerían una investigación aparte para entender sus efectos a largo plazo en los jóvenes sutistas: el falangismo joseantoniano y el catolicismo apostólico, que Carnicer define como «proteiforme». Este catolicismo, de hecho, gracias al estímulo procedente de la cultura de la reconstrucción de otros países europeos tras la Segunda Guerra Mundial, adquirió una dimensión cada vez más social, hasta desembocar, por ejemplo, en la experiencia de los curas obreros.

Los tres capítulos centrales, por su parte, están escritos por tres veteranos del SUT (Emilio Criado Herrero, Antonio Ruiz Va y Álvaro González de Agui-

lar), que detallan las principales actividades de los jóvenes en los campos de trabajo, durante el trabajo dominical o en las campañas de alfabetización, acompañando sus recuerdos con fuentes escritas de la época. Lo más sugestivo de estos relatos es la especial atención que prestan a la relación entre los/las sutistas y los trabajadores poco cualificados, un encuentro entre clases sociales que merecería una mayor investigación y que en las partes académicas del volumen queda en cambio solo superficialmente encasillada en la categoría de «empatía», o en las dinámicas de la represión franquista respecto a las acciones de sensibilización política de los sutistas hacia los más débiles. Por el contrario, en los relatos de los ex-sutistas hay lugar para la reflexión sobre cómo los jóvenes universitarios fueron recibidos contradictoriamente por los trabajadores y las poblaciones locales. En otras palabras, como muestran los testimonios, no siempre se trató de una relación y entendimiento bidireccional.

Finalmente, los dos últimos capítulos del libro se centran en los aspectos intelectuales y socioculturales del SUT, diseccionando sus escritos y recuerdos y poniendo inteligentemente en diálogo estas culturas con las experiencias de otros jóvenes católicos europeos en Francia, Bélgica e Italia (piénsese en los estudios de Gerd-Rainer Horn sobre el catolicismo europeo de izquierdas en la posguerra), así como en los estudios de Luca Rovere sobre el largo camino de los jóvenes italianos para liberarse de los mitos del fascismo. En España, en particular, los nuevos referentes culturales para estos jóvenes fueron los estudios del antropólogo Oscar Lewis sobre la «cultura de la pobreza» o de Simone Weil sobre la necesidad de un nuevo socialismo «con rostro humano».

El volumen se funda en la voluntad de escribir una historia del SUT «desde abajo», inspirada en la experiencia de los talleres del historiador marxista Raphael Samuel, que a través de la utilización de fuentes orales pretendía narrar la historia en un plano diferente al de la política, interconectando el mismo estudio de la historia con la vida cotidiana. Si bien el análisis que hace esta investigación colectiva de las diferentes culturas políticas de los sutistas y sus contradicciones está excelentemente cumplido, las abundantes fuentes orales y escritas de que disponen los autores no se exploran en su totalidad y se echan de menos posibles matizaciones. Por ejemplo, ¿por qué no reflexionar sobre los significados del ocio de los sutistas en bodegas y tabernas? ¿Sobre las relaciones de género con las mujeres y los hombres locales? ¿Sobre la relación y los contactos con los directivos y sus padres una vez de regreso a casa? ¿Y las jerarquías de poder o de género dentro del SUT? Un testimonio recuerda que: «la presencia de jóvenes universitarios en pueblo pequeños suscitó a veces problemas puntuales por su relación con las jóvenes de los pueblos que suscitaba tensiones con los jóvenes locales, por lo que se recomendaba cuidar que esas relaciones no fuesen oportunistas» (p. 91). Solo se dedica un párrafo del capítulo 6 a la experiencia de las mujeres en el SUT, aunque los autores decidieron colocar una imagen femenina en la portada. Probablemente, hubiera sido útil dedicar un capítulo entero a esta cuestión, ya que los autores afirman que el SUT fue incluso la primera oportunidad para muchas mujeres de salir del «cerco familiar» y de las dinámicas de ocio de la falangista Sección Femenina, experimentando, por ejemplo, un espacio de libertad y de descubrimiento de la condición de la mujer

obrero, pero también entrando en contacto con sensibilidades y narrativas sobre la sexualidad diferentes a la austera moral de las clases medias.

Como explica Alessandro Portelli, el uso crítico de las fuentes orales no implica la utilización accesorio de estas peculiares fuentes, sino el hecho de que la historia oral es un arte complejo, donde se entrecruzan la capacidad de escuchar, de relación entre entrevistador y entrevistado (de la que no hay rastro en el ensayo), entre lo público y lo privado, entre la autobiografía y la historia. Las fuentes orales son importantes y fascinantes precisamente porque no se limitan a dar testimonio de los

hechos, sino que los elaboran y construyen su significado mediante el trabajo de la memoria y el filtro del lenguaje. Partiendo de la sugerencia de dar, por tanto, más cuerpo y espacio a la vida cotidiana de los sutistas, a la materialidad de sus vivencias, a las percepciones y recuerdos privados que las fuentes orales pueden aportar para entender sus emociones, es indudable que este volumen colectivo representa un paso importante hacia la comprensión de una parte de la juventud española durante la dictadura franquista, reafirmando que las costuras de cualquier régimen tienen márgenes y grietas que siempre permiten múltiples lecturas.

Giulia Quaglio

Universidad Complutense de Madrid

giulquag@ucm.es